

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



Glosa

**INFORME  
DE GOBIERNO**

**AUTORIDAD DEL  
ESPACIO PÚBLICO**





## AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Esta publicación fue realizada por la Autoridad del Espacio Público

**Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público**

Roberto Remes Tello de Meneses

**Directora Ejecutiva de Proyectos**

Ana Laura Martínez Gómez

**Director Ejecutivo de Edificación del Espacio Público**

Óscar Reyes García

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Elizabeth Méndez Almanza

**Director Ejecutivo de Vinculación y Enlace**

José Alberto Márquez Salazar

**Directora Ejecutiva de Administración**

Pía Margarita Cendón Ortega

**Directora Ejecutiva de Gestión**

Martha Laura Peña Ordoñez

**Coordinación de Contenidos**

Gabriela Martínez Villanueva  
Itzel Lorena Reyes Torres  
Evangelina Vázquez Padilla

**Gráficos**

Juan Manuel Solá Pacheco

**Diseño Editorial**

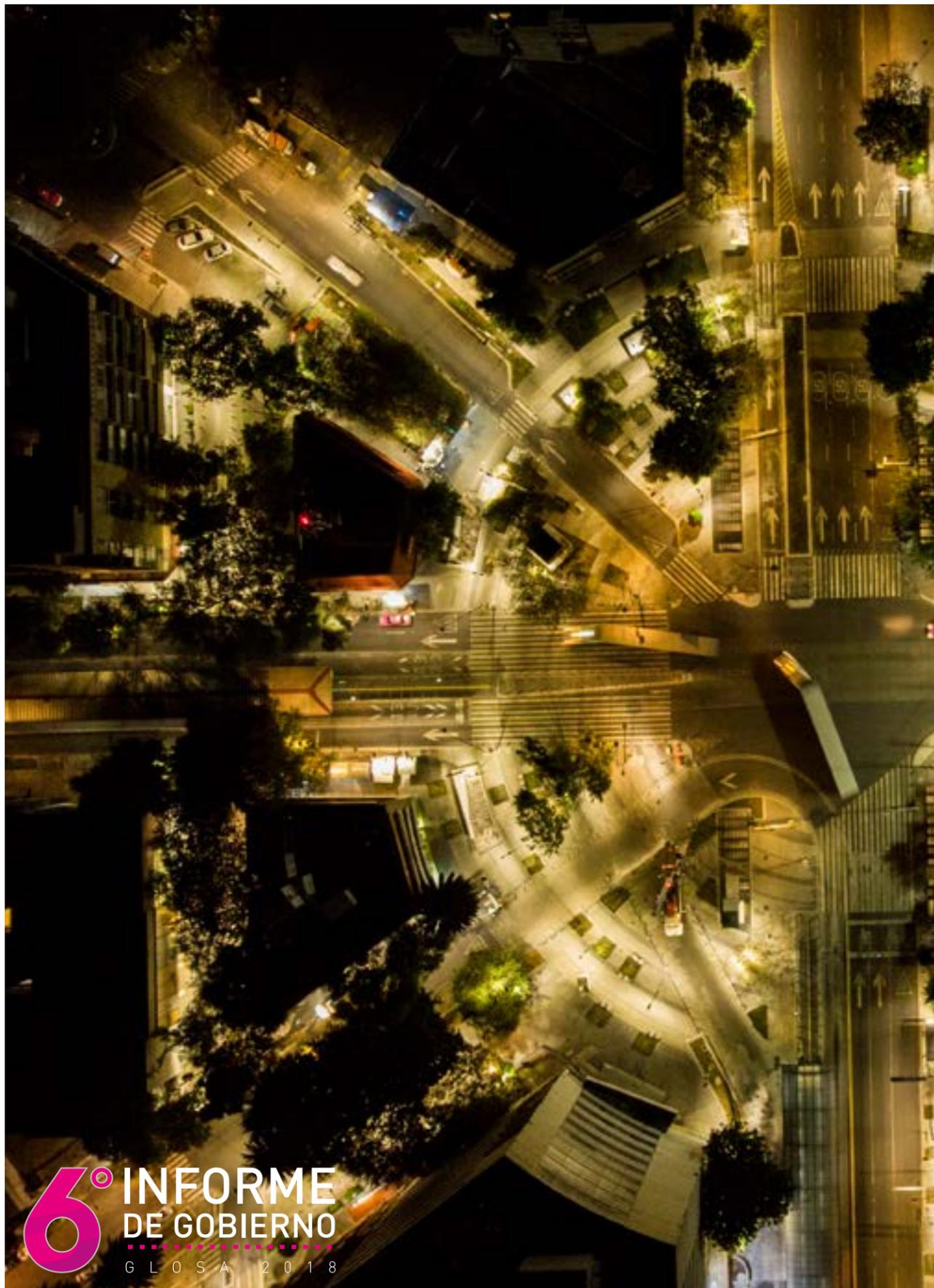
Itzel Lorena Reyes Torres

**Fotografías**

Archivo de la Autoridad del Espacio Público  
Juan Manuel Gómez  
Juan Manuel Solá Pacheco

Insurgentes Sur 235, Primer Piso,  
Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.  
C.P. 06700  
Tel. 56612645 - 56615144  
www.aep.cdmx.gob.mx  
Twitter: @aepCDMX  
Facebook: aep.cdmx  
Instagram: aep.cdmx





## PRESENTACIÓN

La Autoridad del Espacio Público nació el 26 de septiembre de 2008, como una estrategia de la ciudad para elevar la calidad de vida de los habitantes y desde una perspectiva integral, que instrumente las políticas públicas para el diseño, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de los espacios públicos de la Ciudad de México, con criterios de unidad, autonomía, funcionalidad, eficacia, coordinación e imparcialidad para la gestión integral de los Espacios Públicos de la Ciudad.

Con ese objeto, a lo largo de sus diez años de existencia, la AEP de la Ciudad de México ha intervenido ya casi un millón de metros cuadrados y ha mejorado un centenar de espacios públicos, algunos de los cuales se han convertido en lugares emblemáticos cuyas imágenes recorren el mundo a través de postales, portales, publicidad electrónica y por supuesto las redes sociales de habitantes y visitantes de la capital mexicana. Con el paso de los años, sus intervenciones puntuales han ayudado a la transformación del espacio público en la zona central.

La AEP además ha influido en el debate local y nacional, y ha enriquecido la narrativa internacional sobre el espacio público. Las autoridades de las demarcaciones están cada vez más interesadas en la mejora de espacios públicos, siguen criterios y pautas marcados por la AEP e incorporan como tema estratégico la agenda del espacio público.

A lo largo de sus 10 años de existencia ha marcado hitos como la peatonalización de la Calle de Madero en el Centro Histórico, la recuperación integral de espacios como la Plaza de la República y la Alameda Central, en sus primeros años; el diseño de un modelo de "calle compartida" a partir de la Calle 16 de Septiembre durante la presente administración y posteriormente replicado en otros proyectos de manera más reciente, como es el caso de la Calle Dolores, en el Barrio Chino, en donde el diseño de la calle compartida implicó evitar el uso de bolardos, para favorecer la estética mediante mobiliario urbano y elementos decorativos.

En esta búsqueda de la innovación y el diseño urbano, por ejemplo, la AEP recuperó un camellón para priorizar el paso del peatón en un eje vial que cuenta con cuatro carriles vehiculares y uno más en contraflujo para el sistema de movilidad uno: Glorieta del Metro Etiopía; en esta rehabilitación, se buscó rescatar espacios que permitan mantener a los usuarios de diversos sistemas de transporte, más seguros y eficientes al momento de cambiar de sistema modal de movilidad.

En esta búsqueda de la innovación, la Ciudad de México, sea a través de la AEP u otras dependencias, se han formado nuevos criterios que favorecen el disfrute del

espacio público: radios de giro, dispositivos de control de tránsito, menores anchos viales, diseño de ciclovías, reconfiguraciones geométricas; lo que representa un fortalecimiento de la urbe.

En el Parque Santiago Sur, en Iztacalco, incorporamos una "cinta lúdica", con lo cual los elementos permanentes del parque se vuelcan al disfrute de los niños. En el tramo de La Viga de Viaducto a Eje 3 Sur Morelos, se estableció un jardín infiltrante que no sólo evitará inundaciones, sino que es el primer ejemplo de una tecnología que ayudará en el futuro a captar, retener y/o infiltrar agua de lluvia.

Si entendemos el espacio público como el espacio abierto a la ciudadanía, sin importar credo, género, raza, etnia, condición física, sexualidad ni apariencia; en contraposición al espacio privado que puede ser administrado por particulares y con restricciones de acceso, horario, calendario o uso.

Asimismo, al intervenir espacios fuera del centro, nos enfocamos en encontrar el punto idóneo entre definiciones técnicas del espacio público (iluminación, estética e imagen urbana, accesibilidad universal, materiales, paisaje) y requerimientos locales.

En los últimos meses hemos hecho intervenciones que salen de los perímetros A y B del Centro Histórico, si bien en este espacio se avanzó en la calle de Corregidora y el Parque Guadalupe Victoria; ahora nos podemos encontrar con un Parque Lineal en Calzada La Viga; el Parque Santiago Sur, en Iztacalco; las nuevas banquetas CDMX que fueron instrumentadas en el entorno del Parque México, en algunos tramos de la Avenida Insurgentes y en otros espacios; la rehabilitación de la Plaza de los Compositores; y la mejora del entorno del Mercado Lázaro Cárdenas en la Colonia del Valle, entre otras; más recientemente el Parque Del Conde y la Glorieta del metro Etiopía, espacios que han ganado reconocimiento a nivel nacional.

Sin embargo, aún existe la pregunta ¿cómo llegar a los últimos rincones de la ciudad, cómo abarcar todas las colonias? y la respuesta no está en una intervención directa de la Autoridad del Espacio Público, sino que a través de ésta, las autoridades locales lo hagan, porque son las alcaldías las que tienen hoy en día la función del espacio público, como establece el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Hacia el futuro, simplemente, habremos de fijar estándares, identificar oportunidades, incorporar innovaciones nacionales e internacionales.

ROBERTO REMES TELLO DE MENESES



## INTRODUCCIÓN

Este 2018, la Autoridad del Espacio Público (AEP) de la Ciudad de México cumple 10 años de ser el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo de espacio público del Gobierno de la Ciudad de México.

Su misión, hoy en día, como lo fue en sus inicios es crear entornos urbanos que promuevan la salud y el bienestar de las personas y, en cuyo diseño y activación, transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se convierte en un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México.

En esta última década, la AEP ha realizado más de 90 obras en las 16 Delegaciones, ahora Alcaldías, de la Ciudad de México. Se han recuperado, en metros cuadrados, lo equivalente a casi 11 veces la Alameda Central con proyectos que van desde los Parques Públicos de Bolsillo, Corredores Urbanos, Calles Peatonales, Glorietas, Rehabilitación de Calles, hasta Parques y Plazas.

Coordina, diseña y ejecuta proyectos e iniciativas específicas, con el objetivo de crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades.

Este Órgano Desconcentrado detona posibilidades de convivencia con identidad e inclusión y tiene la intención de replicar estos proyectos hasta aquellos rincones que la propia Ciudad de México necesita.

Todas las acciones, objetivos, metas y **Políticas Públicas de esta AEP**, están alineadas al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD-DF 2013-2018, así como en el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público, publicado en 2016, y del Programa Integral de Movilidad (PIM); con el propósito de alcanzar los objetivos planteados para la presente administración respecto al espacio público de la ciudad.

La AEP contribuye a crear espacios de disfrute para todas las personas y al cumplimiento de derechos, realiza acciones que permiten la construcción de una ciudad moderna, eficiente, amable que preserva la historia y el patrimonio, que fomenta la solidaridad, la

equidad y la calidad de vida; todo esto a través de una mayor integración social, seguridad y accesibilidad, de esta forma se coadyuva en la construcción de mejores Espacios Públicos en la Ciudad de México.

# ÍNDICE

## 1 CIUDAD AMIGABLE 13

1.1	Rehabilitación de la Rotonda de los Locutores, Fuente y Áreas Recreativas de la Plaza San Juan y Reconfiguración de la Calle Ernesto Pugibet	16
1.2	Glorieta Metro Etiopía	18
1.2.1	Glorieta Etiopía como ejemplo de Calle Mexicana del S. XXI	20
1.3	Parque Lúdico Escultórico Jardín Artes Gráficas	21
1.4	Rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre	24
1.5	Gestión y Socialización	27
1.6	Cordinación Interinstitucional	28
1.6.1	Proyectos Especiales	29
1.6.1.1	Arte Urbano	29
1.6.1.1.1	Cortinas de Arte en República de Cuba	29
1.6.1.1.2	Arte Urbano en Corredor La Viga	29
1.6.1.1.3	Arte Urbano en Barrio Chino	30
1.6.1.2	Reordenamiento de la Vía Pública	30
1.6.1.2.1	Reordenamiento del Paseo de las Facultades	30
1.6.1.2.2	Reordenamiento del Entorno del Hospital La Raza	30
1.6.1.2.3	Soterramiento del Cableado en la Avenida Presidente Masaryk	30
1.6.1.2.4	Modelo de Intervención Integral Eje 10 Sur - Río de la Magdalena	30
1.6.2	Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP)	30
1.6.3	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES)	31
1.6.4	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED - CDMX)	31
1.6.5	Derechos Humanos	31

1.6.6	Agencia de Gestión Urbana (AGU)	31
1.6.7	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB -CDMX)	31
1.6.8	Autoridad del Centro Histórico (ACH)	31

## 2 ESTRATEGIAS PARA CIUDADES RESILIENTES 33

2.1	Rehabilitación deL Parque Cholula	36
2.2	Rehabilitación del Andador Perimetral del Parque del Conde y su Entorno	38
2.3	Rehabilitación de Parque Picos "Espacio de Juegos CDMX"	40
2.4	Recuperación, Mejora y Accesibilidad de la Zona Barrio Chino - "Barrio de la Luz"	42
2.5	Rehabilitación del Corredor La Viga	46
2.6	Nodo Peatonal "Transbordo Xola"	48
2.7	Rehabilitación Parque Japón	50
2.8	Estudios de Vida Pública	51

## 3 ESPACIO PÚBLICO COMO DETONADOR DE DESARROLLO 55

3.1	Recuperación del Andador Peatonal Motolinía	58
3.2	Publicidad Exterior	59
3.3	Programa de Recuperación de Bajopuentes	61
3.4	Medidas de Integración Urbana	62

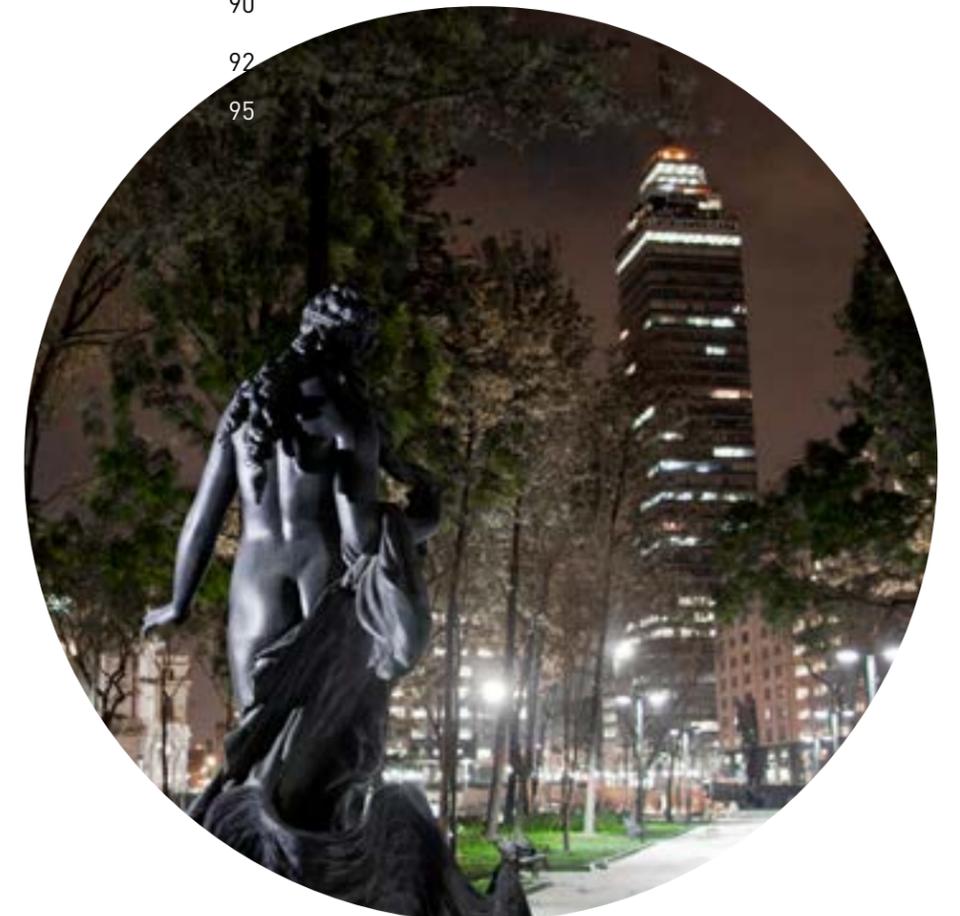
## 4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 65

4.2	Transparencia y Rendición de Cuentas	68
-----	--------------------------------------	----

## 5 RECOPIILADO OBRAS AEP 2010-2018 16

5.1	Obras 2010-2011	74
5.2	Obras 2012-2013	76
5.3	Obras 2014-2015	82
5.4	Obras 2016-2017	86
5.5	Obras 2018	90

## GLOSARIO 92 ÍNDICE TEMÁTICO 95



## CAPÍTULO 1. CIUDAD AMIGABLE

**12 MIL  
667 M<sup>2</sup>**  
DE BANQUETAS NUEVAS

**48 MIL 166 M<sup>2</sup>**  
DE ESPACIO PÚBLICO  
INTERVENIDO

**12 MIL 617 M<sup>2</sup>**  
DE ÁREA VERDE REHABILITADA

**201**  
LUMINARIAS

**12** BUSTOS  
REUBICADOS

**118** ÁRBOLES  
NUEVOS

FUENTES **6**  
REHABILITADAS

**+DE 360 M<sup>2</sup>**  
NUEVOS DE CICLOVÍA

CORTINAS DE LOCALES  
COMERCIALES  
**32** INTERVENIDAS CON  
ARTE URBANO

**70 ACCIONES**  
DE SOCIALIZACIÓN  
CON LA CIUDADANÍA

# CAPÍTULO 1

## CIUDAD AMIGABLE

Se intervinieron **48 mil 166 m<sup>2</sup>** de espacio público  
Equivalente a **tres veces la Plaza Tlaxcoaque**

Todos los espacios priorizan al peatón y cuentan  
**con accesibilidad universal**

Se recuperaron **12 mil 667 m<sup>2</sup>** de nuevas  
banquetas, **equivalente a un Corredor Madero**



## CAPÍTULO 1 CIUDAD AMIGABLE

Las ciudades son el reflejo de las personas que los habitan, se ve y se percibe, sobretodo en el espacio público; su generación, manejo y mantenimiento tejen la vida urbana y social de los barrios y colonias que entrelazan comunidades y permiten la articulación de diversas actividades.

En este sentido, la ciudad es el espacio público por excelencia; recuperar estos espacios como lugares emblemáticos, calles, colonias y plazas, no sólo cuida el derecho al tránsito del peatón sino que también da un nuevo sentido a la identidad y pertenencia que éstos representan para cada una de las personas que las habitan y visitan.

La política pública de la Ciudad de México ha emprendido el camino de la interacción de las diferentes características sociales y físicas del territorio y de sus entornos, así como del comportamiento de la estructura urbana.

Esta estructura física tiene en el espacio público su eje articulador por naturaleza, define claramente el límite entre lo público y lo privado, socializando espacios para el uso de todos los habitantes con igualdad y no discriminación, generando una ciudad con libertades, competitiva y sustentable.

El peatón juega un papel fundamental en la recuperación del espacio público, es a esta escala, donde se forma el mayor vínculo entre sus habitantes con la ciudad, por esta razón es que desde 2010 se ha trabajado en la rehabilitación de espacios, iniciando con los de carácter patrimonial como el Eje Urbano Insurgentes - Zócalo, donde ahora se comunican cuatro de los espacios más emblemáticos: Monumento a la Revolución, Alameda Central, Calle Madero y Zócalo.

En el último año, se recuperaron espacios en el Perímetro A y B del Centro Histórico y la colonia Doctores, en la ahora alcaldía de Cuauhtémoc, además de la colonia Narvarte en Benito Juárez.

Los barrios albergados en los centros históricos de las ciudades apuestan por las economías del turismo cultural, lo que trae como consecuencia mayor presión hacia éstos para adaptarse a las nuevas necesidades, lo que genera movimientos de resistencia de los

vecinos originarios con la población entrante, es por eso que resulta de suma importancia los procesos de socialización para incluir las voces vecinales a los proyectos de rehabilitación de espacio público.



**1.1 REHABILITACIÓN DE LA ROTONDA DE LOS LOCUTORES, FUENTE Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PLAZA SAN JUAN Y RECONFIGURACIÓN DE LA CALLE ERNESTO PUGIBET.**

El proyecto "Rehabilitación de la Rotonda de los Locutores, Fuente y Áreas Recreativas de Plaza San Juan y Reconfiguración de la Calle Ernesto Pugibet" fortalece las acciones establecidas en las estrategias del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc.

En él se describe la importancia de "preservar y enriquecer a los espacios públicos y las calles del polígono Centro Alameda las cuales son utilizadas intensamente a mayor o menor grado dependiendo de los usos de suelo, en su mayoría utilizadas por vehículos, personas y comercio

ambulante, evidenciando las deficiencias físicas de arroyos, banquetas, vegetación, alumbrado público, mobiliario urbano e imagen urbana."<sup>1</sup>

Este proyecto rehabilita 5 mil 347 metros cuadrados de espacio público, aproximadamente, y la intervención contempla la reconfiguración de la calle Ernesto Pugibet, de Luis Moya a Aranda; el mejoramiento de la imagen urbana, renovación de pavimentos, arroyo vehicular, renivelaciones, colocación y ordenamiento de mobiliario urbano (banacas, luminarias peatonales sencillas y dobles, así como, luminarias mixtas y colocación de bolardos).

Igualmente se realizarán adecuaciones geométricas, instalación de drenes pluviales y reubicación de bocas de tormenta existentes, colocación de señalización (vertical y horizontal), e implementación de árboles y vegetación arbustiva.

Además de la Rehabilitación de la Rotonda de los

Locutores, se reubican 12 Bustos en la parte central de la plaza, se refuerza la vegetación perimetral y se restaura la fuente Porfiriana del siglo XIX con pedestal, la cual se localiza en el extremo sur de la Plaza San Juan.

Este proyecto atiende a necesidades como seguridad y accesibilidad, así como, la rehabilitación de una de las calles que conecta varios de los equipamientos urbanos, entre los que destacan el Mercado de Artesanías y el Mercado Gastronómico de San Juan.

El área de trabajo que se contempla rehabilitar en la Rotonda de los Locutores, fuente y áreas de juegos, localizadas en Plaza San Juan y la Reconfiguración de la calle Ernesto Pugibet, entre las calles de Luis Moya y Aranda, así como aplicación de señalamiento de tránsito para el ordenamiento vial en la calle de Aranda

Ubicación: Plaza San Juan y calle Ernesto Pugibet entre Luis Moya y Aranda, en la Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México.

**ROTONDA DE LOS LOCUTORES**



## 1.2 GLORIETA METRO ETIOPÍA.

La Rehabilitación de la Glorieta del Metro Etiopía se planteó como parte de los trabajos de mejoramiento, recuperación e integración del Espacio Público en la Ciudad de México, de acuerdo a lo establecido en el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público<sup>[2]</sup>, que contempla dentro de sus alcances ...“recuperar los entornos de zonas de transferencia de transporte, a fin de reorganizar la zona, generando espacios de esparcimiento peatonal y disfrute, reorganizar los espacios actuales de transferencia de transporte público en diversos puntos de la ciudad, a fin de crear cambios modales a pequeña escala sobre vialidades primarias”...

GLORIETA ETIOPÍA  
14 mil 447 m<sup>2</sup> de intervención.

Más de 25 mil personas beneficiadas.  
9 mil 307 m<sup>2</sup> de nuevas banquetas.  
2 mil 711 m<sup>2</sup> de áreas verdes rehabilitadas.

Asimismo, de acuerdo al TEMA 6, PROGRAMA DE PASOS SEGUROS, META INSTITUCIONAL 2, se busca ...“intervenir las áreas de transferencia de transporte público en estaciones para mejorar los entornos, en coordinación con los entes de la Administración Pública Local que tienen bajo su cargo las áreas de transferencia de transporte público en estaciones, tales como el STC Metro y Metrobús, así como las Delegaciones correspondientes según su ubicación”...

Y con el objetivo de “Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, mediante el desarrollo de una red de Espacios públicos” como lo establece el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018<sup>[3]</sup> en el EJE 4 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA, ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, por lo que se proyecta la Rehabilitación de la “Glorieta Metro Etiopía”, proyecto que rehabilita uno de los cruces más conflictivos entre los ejes viales, Eje 4 Sur Xola y Eje 1 Pte. Cuauhtémoc.

El proyecto de REHABILITACIÓN DE LA “GLORIETA METRO ETIOPÍA” ubicada en la intersección de la Av. Cuauhtémoc, Diagonal de San Antonio, calle Cumbres de Maltrata y Eje 4 Sur Xola en la colonia

<sup>2</sup> Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público, 2016, pp 122-123, AEP.

<sup>3</sup> Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018, 11 de septiembre de 2013, GDF.



Narvarte, Alcaldía Benito Juárez; tiene la finalidad de potencializar un nodo de transferencia modal, en el que convergen distintos sistemas de transporte como, STC Metro, STC Metrobús, Ecobici y RTP, también se facilita la integración social, la mejora de la imagen urbana, el acceso a los equipamientos existentes de recreación, disfrute del espacio, con una búsqueda de generar una mejora en la accesibilidad de los usuarios inmediatos.

Con esta rehabilitación, la AEP, ordena los flujos vehiculares, la circulación peatonal del polígono de intervención y otorga mayor accesibilidad y visibilidad en los recorridos y traslados de las personas que transitan y visitan esa zona.

Como parte de los trabajos, se retiró el puente

peatonal localizado sobre Av. Cuauhtémoc, que de acuerdo al sondeo correspondiente al Estudio de Vida Pública realizado por la AEP, su uso era mínimo; este retiro fue coordinado y realizado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), a través de Mesas Técnicas Interinstitucionales de Movilidad, en las que se acordó sustituir dicho puente por un cruce a nivel de piso, con semáforos peatonales y la construcción de un camellón que divide el carril de contraflujo.

La intervención que esta Autoridad realizó en la Glorieta del metro Etiopía y los espacios remanentes que la rodean hizo crecer las aceras y acortar las distancias de los cruces vehiculares.

Asimismo, con la renovación de pavimentos; la integración de iluminación, la colocación de fuentes secas y la incorporación de vegetación arbustiva y nuevos árboles, así como, colocación de área de juegos infantiles; nos permitió una recuperación de banquetas invadidas y la creación de una calle compartida que funciona como extensión de la plaza, beneficia a más de 25 mil personas, en un radio de 500 metros.

Ubicación: Intersección de la Av. Cuauhtémoc, Diagonal San Antonio, calle Cumbres de Maltrata y Eje 4 Sur Xola, Colonia Narvarte, en la Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México.

### 1.2 GLORIETA ETIOPÍA COMO EJEMPLO DE CALLE MEXICANA DEL S. XXI

El proyecto Glorieta Metro Etiopía fue ganador del "Concurso de Calles Mexicanas", en la categoría "Intersecciones y Glorietas" organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este concurso reconoció los proyectos de calle o red de calles que orientan su diseño hacia el uso real del espacio o que propongan e impulsen un cambio positivo para promover ciudades más seguras, resilientes, inclusivas y sustentables, incrementando la accesibilidad y seguridad de todas las personas usuarias de las calles.

Se tomó en cuenta, principalmente, calles que se alinean a los principios y fundamentos del Manual de Calles Mexicanas, tales como calles peatonales, calles de tránsito mixto, calles con prioridad ciclista, calles completas que incluyen infraestructura dedicada para transporte público masivo o semi masivo.

Calles principales, secundarias, terciarias, locales, vecinales, multimodales, metropolitanas, corredores, glorietas, bulevares, calzadas, rinconadas, etcétera, siempre y cuando formen parte de un espacio público y no privado como condominios, privadas o cotos.

Incluyen elementos que fomentan la seguridad vial, accesibilidad universal, señalamiento vertical y horizontal, mobiliario urbano básico y/o que facilita la integración modal y con otros elementos del espacio público, entre otros.



Se incorporó un nuevo camellón sobre Av. Cuauhtémoc.

**106 árboles nuevos**



**78 luminarias nuevas**



**30 racks de bicicleta**



### 1.3 PARQUE LÚDICO ESCULTÓRICO JARDÍN ARTES GRÁFICAS

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018, en el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, se establece que "... La planeación del territorio urbano y natural, a partir del estudio de los patrones de ocupación territorial en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México, permitirá identificar las situaciones de conflicto y las oportunidades que lleven a un mejor aprovechamiento del suelo, a la vez equitativo y equilibrado. No obstante, esta planeación, junto con la acción de "hacer ciudad", debe atender el espacio público como elemento esencial, ya que la insuficiencia y deterioro del mismo inciden en la ruptura y debilitamiento de la imagen urbana, la seguridad pública, los circuitos económicos y, sobre todo, el tejido social".

En el Área de Oportunidad 2. Espacio Público menciona que "La insuficiencia y deterioro de espacio público en la Ciudad de México, aunado a la falta de integración de la forma, función, uso y accesibilidad de éste, inciden en la ruptura y debilitamiento de circuitos económicos, tejido social, imagen urbana y seguridad pública, en los entornos donde estos se encuentran."

Por lo anterior, el proyecto de Rehabilitación del Jardín Artes Gráficas surge con el objetivo de crear un

"Parque Lúdico-Escultórico", un espacio que a partir de elementos escultóricos, apoyado por un diseño arquitectónico dinámico, propicie actividades de juego. Su ejecución se realizó en torno a cuatro ejes principales: la priorización del uso cívico, la apropiación del espacio público por parte del ciudadano, el fomento al juego y el uso de la imaginación, así como, la sostenibilidad por medios de eficiencia.

Propiamente, el Jardín de las Artes Gráficas precisa su historia con la llegada de las cuatro Fuentes Históricas que engalanaron la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México en la Primera Mitad del Siglo XX, durante el periodo comprendido de 1866 a 1957. Las fuentes se instalaron en el año 1962 en el Jardín con motivo de la inauguración del Mercado Hidalgo, ubicado en la contra esquina noreste del Jardín.

El proyecto de Rehabilitación del Jardín Artes Gráficas, surge con el objetivo de recuperar el espacio público de esa zona, a fin de fortalecer a la propia colonia Doctores, una de las zonas centrales que ha tenido una pérdida considerable de población residente y un aumento en índices delictivos en las últimas décadas.

Durante el proceso de socialización y vinculación con los vecinos y habitantes de la colonia, donde se encuentra

ubicado el Jardín, jugaron un papel fundamental en el proceso de diseño y la ejecución de la misma, pues a partir de reuniones con el Comité Vecinal se acordó no modificar la composición del mismo, por lo cual se respetaron así, las áreas de banquetas, las áreas verdes, las plazoletas y las edificaciones existentes.

Sin embargo, dichos acuerdos, permitieron realizar trabajos que van desde la colocación de nueva vegetación arbustiva en los parterres, así como intervención en acabados en pavimentos; igualmente se rehabilitaron las protecciones metálicas e infraestructuras, así como, la instalación eléctrica e hidráulica para el correcto funcionamiento de las fuentes.

Asimismo, se realizó la restauración de las cuatro fuentes históricas del sitio, mismas que fueron parte en su momento, de la Plaza de la Constitución; todo ello con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Se generaron dos cruces seguros en las intersecciones de Dr. José María Vértiz, Dr. Arce y Dr. Andrade. En la intersección de Dr. José María Vértiz con Dr. Arce se incrementó el área de banqueta del jardín para eliminar el trazo del pancoupé y realizar el cruce seguro por medio de la implementación de rampas peatonales en forma de abanico y dispositivos de seguridad peatonal como bolardos y guías táctiles. Las pendientes y andadores se basaron en los criterios establecidos en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.<sup>[4]</sup>

En la intersección de Dr. Arce y Dr. Andrade, se mantuvo la geometría del pancoupé, un plano largo y estrecho que, en lugar de esquina, une dos paramentos o superficies planas que forman un ángulo; que permitió la operación de la zona de la misma forma que antes de la rehabilitación.

La intervención del "Jardín Artes Gráficas" fue de un total de 17 mil 183 metros cuadrados, de los cuales 7 mil 715 metros cuadrado se realizaron en pavimentos, cambiando la disposición geométrica de la plaza; generó beneficios para que la ciudadanía pueda volver a disfrutar del espacio público y que éste, se convierta nuevamente en un sitio de reunión o de convivencia social. La población beneficiada no solamente es la que habita en los alrededores del sitio, sino también la población flotante de la Delegación Cuauhtémoc, la cual asciende a aproximadamente un millón 249 mil 153, es decir, un beneficio que no sólo es local sino también metropolitano.

<sup>4</sup> Manual de Normas Técnicas y Accesibilidad, 2016, <https://www.aep.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58f5111f40/58f5111f40c87c314122183.pdf>



## Artes Gráficas Intervención

17 mil 183 m<sup>2</sup>

### Área de Andadores

5 mil 239 m<sup>2</sup>

### Área de Banquetas

2 mil 495 m<sup>2</sup>

### Área Verde

9 mil 037 m<sup>2</sup>

### Fuentes Rehabilitadas

5 piezas

12 árboles nuevos

Colidasandra  
8 mil 122 piezas

Lavanda  
10 mil 623 piezas

Lirio Persa  
8 mil 355 piezas

Agapando  
18 mil 316 piezas

Pasto Bermuda  
506 m<sup>2</sup>

Pasto Azul  
3 mil 191 piezas



#### 1.4 REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE

La transformación de la Av. 20 de Noviembre se ha realizado en diferentes momentos, a partir del 2014 con la ejecución de los proyectos de urbanismo táctico **Mi Calle – Mi Plaza**, que de primera instancia modernizó una de las calles más importantes de nuestra capital. Históricamente hablando, la totalidad de este espacio ha sido destinado a la circulación de vehículos, dejando de lado la experiencia a escala peatonal.

Con el proyecto piloto **Mi Calle**, se redujeron a dos los carriles de circulación y se colocó un carril ciclista en el extremo oriente, lo que permitió abrir un espacio para la convivencia social y la revitalización de su entorno ya que, contempló la participación e inclusión directa de los vecinos y visitantes; apropiándose del proyecto desde su concepción.

AV. 20 DE NOVIEMBRE  
11 mil 189 m<sup>2</sup> de intervención.

8 mil 957 m<sup>2</sup> de banquetas.  
mil 363 m<sup>2</sup> de ciclovías.  
869 m<sup>2</sup> de áreas verdes rehabilitadas.

El espacio ganado se delimitó con macetones de concreto y se incorporó mobiliario urbano como sillas, mesas y sombrillas.

Mientras que el proyecto **Mi Plaza** cierra el tránsito vehicular, durante los domingos, en el tramo comprendido entre la Plaza de la Constitución y la calle Venustiano Carranza; para que los visitantes puedan contar con áreas de descanso y contemplación en una de las zonas patrimoniales y de monumentos históricos más importantes y; generar con ello, un espacio público peatonal, simulando una plaza en la que se pueden realizar actividades culturales, educativas, lúdicas o de simple descanso y contemplación.

La Rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre, surge a partir de la premisa por consolidar un espacio digno para los peatones, fortalecer la identidad del Centro

Histórico y generar conexiones entre los espacios públicos emblemáticos, turísticos e históricos. Todo ello a través de la movilidad a escala peatonal.

La intervención se realizó a lo largo de seis calles que circundan la Av. 20 de Noviembre, es decir, desde la calle de San Jerónimo, hasta el circuito de la Plaza de la Constitución, un equivalente a 635 metros lineales.

El proyecto permitió ganar 3 mil 360 m<sup>2</sup> de área para banquetas, que tiene como principio, consolidar las áreas de descanso operantes sobre el arroyo vehicular de circulación y estancia, en una superficie de banqueta formal, consolidada y de mayores dimensiones, misma que pueda albergar las características urbanas de una calle completa, definiendo el espacio de circulación peatonal, la zona de mobiliario urbano, el área vegetación y los carriles vehiculares, incluyendo ciclovía.

La sección arquitectónica de la banqueta se compone de diferentes elementos y materiales; se utilizaron piezas de recinto cuadradas, al centro de la ampliación de banquetas, se ubicó la línea de un dren pluvial en sentido longitudinal, con el fin de evitar inundaciones o encharcamientos dentro del espacio y; junto a éste, se localiza una cenefa de mármol que delimita de forma clara el área de tránsito peatonal del área de estancia, donde se colocan las sillas, mesas y sombrillas.

Se realizaron reconfiguraciones geométricas en las banquetas oriente y poniente de las seis cuadras que componen el polígono de intervención y se incorporaron luminarias, vegetación en jardineras de placa metálica en color gris.



Los árboles fueron sustituidos casi en su totalidad por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), derivado de las condiciones de deterioro en que se encontraban, así como, por la falta de orden y mantenimiento; estos trabajos permitieron asignar una jardinera con espacio suficiente para que cada árbol nuevo pueda desarrollarse adecuadamente, también se plantaron magnolias (Magnolia Grandiflora) y se incrementó el área verde.

Por ser una zona de monumentos históricos, el proyecto se presentó ante la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, quienes realizaron las observaciones pertinentes al proyecto, como la homologación del mobiliario urbano con intervenciones cercanas, que anteceden la Avenida 20 de Noviembre y que han sido realizadas por esta AEP, así como, el uso de colores sobrios y materiales característicos del Centro Histórico.

Con proyectos de este tipo, se impulsa la convivencia social, se fomenta el acceso universal, el crecimiento de la derrama económica comercial y se aumenta como una consecuencia natural de la intervención, la seguridad pública; se pretende mejorar a mediano y largo plazo la calidad del aire, al disminuir el acceso de vehículos a la zona, pues sus banquetas amplias y espacios de estancia, provocan la caminata y el uso de la bicicleta como medios de movilidad hacia esa zona y se desincentiva el uso del vehículo; por lo que existe menos congestión vehicular entre otros factores, todo esto con el objeto de consolidar esta importante Avenida, como un espacio público recuperado en una de las zonas con mayor activación social y económica.

Ubicación: Avenida 20 de Noviembre, colonia Centro, en la Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06090, Ciudad de México.

- Bolardos metálicos**  
95 piezas
- Racks de bicicleta**  
27 piezas
- Luminarias peatonal y vehicular**  
83 piezas
- Señalización vertical**  
59 piezas
- Reemplazo de semáforos**  
14 piezas.



La SEDEMA realizó los trabajos de sustitución de árboles.



Rocío 35 pzas. | Niña en el barco 60 pzas. | Pasto liriopé 11 pzas.

Colisandra 2, 397 pzas. | Roheo 60 pzas. | Mulch Rojo 28 m³.

### 1.5 GESTIÓN Y SOCIALIZACIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México coordina la gestión estratégica para la recuperación de espacios públicos a partir de solicitudes de instituciones públicas y privadas, para llevar a cabo acciones de rehabilitación, protección y conservación y atender así, todas las necesidades ciudadanas de manera integral, en materia de espacio público.

La construcción y apropiamiento del espacio público requiere de la participación activa de la sociedad y, especialmente, de la población en torno a las obras que se realizan para el diseño, recuperación y rehabilitación de éste. Las intervenciones de la AEP impactan directamente en el bienestar de los habitantes del entorno de las obras.

En el espacio público también inciden diversos actores institucionales con los que se debe mantener una estrecha vinculación y colaboración para evitar duplicidades, retrasos o complicaciones en las intervenciones.

El espacio público –de manera imperceptible– genera un cúmulo de intereses que van desde el político hasta el social, donde intervienen actores institucionales (privados o públicos), parte de la sociedad civil y hasta los que se encuentran fuera de la legalidad. Cada uno de ellos tiene un interés especial sobre y en el espacio público.

Asimismo, el espacio público es un escenario donde la negociación y los acuerdos están presentes constantemente por lo que es indispensable tener estrategias claras y definidas para poder concretar la obra pública planteada. En un breve espacio de la urbe convergen administradores de servicios de telecomunicaciones, empresas que otorgan servicios de luz, agua, comercio en vía pública, instituciones que atienden los servicios urbanos.

La AEP establece estrategias para sensibilizar a la población sobre las intervenciones que se hacen en el espacio público y busca socializar con ellos ese espacio recuperado para que participen en el diseño y la ocupación de las zonas recuperadas. Además, mantiene una estrecha vinculación con las instituciones que hacen obra o que tienen intervención en ese espacio público.

Bajo el marco normativo aplicable, la AEP, convoca a los actores del espacio a intervenir, para llevar a cabo los procesos de socialización, análisis y observaciones sobre las intervenciones que realiza la institución.

Cabe destacar que ante un marco normativo de

participación ciudadana, que le da pocas herramientas a esta Autoridad, se establecieron estrategias de acercamiento con los habitantes del entorno de las obras.

Elemento esencial es la participación y colaboración con los Comités Ciudadanos y las Demarcaciones Político Administrativas (órganos desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México); pues ha quedado claro que las personas y las instituciones sepan la forma y desarrollo de las intervenciones en el espacio público agiliza los procesos de diseño, recuperación y rehabilitación.

Se han llevado a cabo una serie de estrategias y herramientas de participación, con la finalidad de fomentar la integración de la ciudadanía en los procesos de diseño y desarrollo de los proyectos de rehabilitación de espacios públicos.

De esa forma, los procesos de socialización e información, con el apoyo de las Demarcaciones Territoriales, a través de los cuales atendieron inquietudes y necesidades de los habitantes de cada espacio a intervenir, permitieron que se involucran en una participación activa tanto en los procesos de planeación, como en la ejecución de los proyecto.

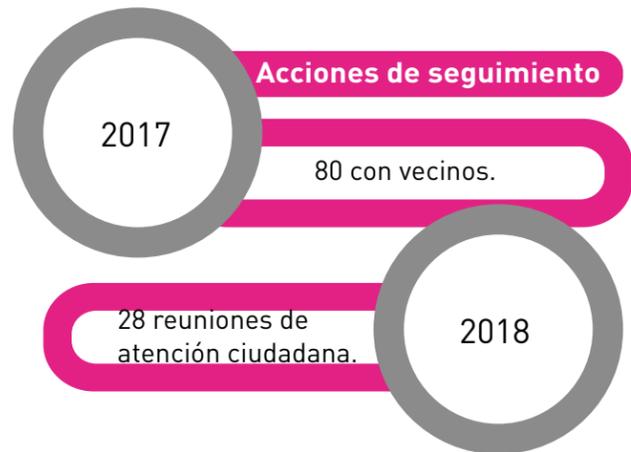
Durante 2017 se realizaron 44 acciones de socialización, así como nueve de difusión de mil volantes informativos respecto a la Rehabilitación de la Glorieta de Etiopía "Plaza de la Transparencia", Barrio Chino "Barrio de la Luz", Rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre y Garita La Viga.

Durante el año de 2018, se han realizado 26 acciones de socialización, así como seis acciones de difusión en las que se han repartido cinco mil volantes informativos respecto a la Recuperación del Andador Peatonal



Motolinía, Rehabilitación del Parque Japón (relativo a la reconfiguración del entorno vial), Rehabilitación de la Rotonda de los Locutores, Fuente y Áreas Recreativas de Plaza San Juan y Reconfiguración de la calle Ernesto Pugibet, Rehabilitación del Parque Picos "Espacios de Juego CDMX" y Rehabilitación del Nudo Peatonal "Transbordo Xola".

Asimismo, se han realizado acciones de seguimiento y atención a los vecinos de los espacios públicos intervenidos para solución de inquietudes, dudas y problemáticas concretas derivadas de la ejecución de las obras. Respecto a 2017 se realizaron 80 acciones, mientras que durante 2018 se han realizado 28 reuniones o recorridos para atención ciudadana.



## 1.6 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para abordar los proyectos desde una perspectiva integral y en sus distintas etapas, se establecieron canales de comunicación para desarrollar estrategias con distintas instancias, planteando acciones transversales para el rescate y recuperación de espacios públicos.

Se cuenta con una metodología general, a través de la cual se atiende la relación interinstitucional, en apego a la normatividad aplicable. Durante el periodo reportado se realizaron:



También se concretaron recorridos o reuniones interinstitucionales para gestión de temas para la ejecución de los proyectos con Secretaría de Gobierno (SEGOB), Agencia de Gestión Urbana (AGU), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Autoridad del Centro Histórico (ACH), Fideicomiso Centro Histórico (FICH), Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Secretaría de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), INDISCAPACIDAD, Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de la Ciudad de México (DIF), así como las Demarcaciones Territoriales, en total se realizaron:



Asimismo, se realizaron 12 recorridos de diagnóstico,

54 consultas de antecedentes y 110 solicitudes de opinión para proyectos derivados del Programa para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública (Ecoparq): Rehabilitación del Parque Cholula y Rehabilitación del Andador Perimetral del Parque del Conde y su entorno, obras que fueron realizadas por la AEP.

De igual forma, se realizaron las socializaciones de los proyectos de la colonia Nápoles: Rehabilitación de la calle Campana, en torno a la Plaza Jáuregui entre calle Goya y Augusto Rodín; Rehabilitación de la calle Carolina y Cruce con Av. Porfirio Díaz y Boston; Rehabilitación de la calle Luis Carracci y/o calle de Perugino; Rehabilitación de la calle Carolina entre Maximino Ávila Camacho y Av. San Antonio y Cruces Seguros en la intersección de las calles Filadelfia, Dakota, Nebraska, Texas y Minnesota y/o calle Kentucky y segunda privada de Arizona.

Sin embargo, con la entrega del programa EcoParq a la Secretaría de Movilidad, a partir del 3 de agosto de 2017, estas obras en la colonia Nápoles ya no pudieron ser llevadas a cabo por esta dependencia.

Por otra parte, la AEP participó en el Segundo Curso de Capacitación para la Preparación y Actualización de Peritos en Desarrollo Urbano Ambiental de la Ciudad de México, organizado por Colegios de Arquitectos y Urbanistas de México, SEDUVI e IPN en noviembre y diciembre de 2017.

En agosto de 2017 se acudió al Diplomado de Ciudades Seguras para un ambiente sano, impartido por la División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura de la UNAM; Diplomado para el Diseño del Espacio Público, organizado en abril de 2018 por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, así como en el Workshop: Taller de Gestión de Proyectos Urbano-Arquitectónicos, organizado por el IPN, ESIA de Tecamachalco el 22 de marzo de 2018.

Igualmente, se asistió al Primer Seminario Internacional sobre Espacio Público; Diseño, Violencia e Ilusiones Urbanas, organizado por la Facultad de Arquitectura de la UNAM.



## 1.6.1 PROYECTOS ESPECIALES

A través del trabajo coordinado por la actual Administración, se ha brindado seguimiento y atención a programas e iniciativas relacionadas con la gestión integral del espacio público, a través de la participación en actividades de colaboración y coordinación interinstitucional.

### 1.6.1.1 ARTE URBANO

Como parte de la política de revitalización del Centro Histórico, la AEP ha colaborado en proyectos de arte urbano en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

#### 1.6.1.1.1 CORTINAS DE ARTE EN REPÚBLICA DE CUBA

Se realizó la pinta con arte urbano (graffiti) de aproximadamente 32 cortinas de los diferentes establecimientos ubicados en República de Cuba, con la temática de la Revolución Cubana y la Constitución de 1857.

#### 1.6.1.1.2 ARTE URBANO EN CORREDOR LA VIGA

En colaboración con el "Circo Volador", así como el artista urbano "Mibe" y su organización civil "Gérmén" se desarrolló una propuesta para la integración de arte urbano en los muros ciegos alrededor de la plaza de La Viga.

La propuesta fue desarrollada mediante un diagnóstico participativo y una investigación de la historia oral de la zona, para promover la convivencia comunitaria y el fortalecimiento identitario del espacio público intervenido.

Con esta acción se refuerza el rescate de este espacio público, de esta forma se evita el vandalismo y se genera una oportunidad para lograr la cohesión social en la zona.



### 1.6.1.1.3 ARTE URBANO EN BARRIO CHINO

En colaboración con los locatarios del lugar, la Unidad Grafiti de la Secretaría de Seguridad Pública y la organización civil "Asociación de Empresarios de Barrio Chino, A. C."

Esta propuesta fue desarrollada para promover la convivencia comunitaria y fortalecer la identidad del barrio. Se refuerza la intervención que realizó esta AEP en la calle Dolores entre Independencia y Artículo 123, evitando el vandalismo y grafitis.

### 1.6.1.2 REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

#### 1.6.1.2.1 REORDENAMIENTO DEL PASEO DE LAS FACULTADES

Bajo la coordinación de la SEGOB, en conjunto con personal de la UNAM, AGU, SACMEX y CFE, se colaboró en el proyecto de Rehabilitación del Paseo de las Facultades, cuyo objetivo fue reordenar el comercio en la vía pública y mejorar la seguridad y la imagen urbana del sitio, al generar un andador accesible. La AEP realizó observaciones y aportaciones respecto a criterios de diseño del espacio público, imagen urbana y accesibilidad.



#### 1.6.1.2.2 REORDENAMIENTO DEL ENTORNO DEL HOSPITAL LA RAZA

Este proyecto, también coordinado por la SEGOB, en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Delegación (ahora Alcaldía) Azcapotzalco.

La AEP desarrolló el proyecto arquitectónico de reordenamiento al entorno del Hospital La Raza, en el que se reubicó y organizó el comercio en vía pública sobre la acera de la calle Antonio Valeriano, con la finalidad de garantizar una mejora en las condiciones actuales del espacio público, imagen urbana y accesibilidad del hospital. Se realizaron 10 reuniones de coordinación entre octubre 2017 y marzo 2018.

### 1.6.1.2.3 SOTERRAMIENTO EN EL CABLEADO DE LA AVENIDA PRESIDENTE MASARYK

Durante los meses de septiembre 2017 a junio 2018, la AEP, en coordinación con la Delegación Miguel Hidalgo, CFE y empresas de telecomunicaciones, llevaron a cabo acciones de gestión y reuniones de trabajo para coordinar la conclusión de los trabajos de transición de cableado aéreo a subterráneo y la inmersión de fibra óptica, sobre la Avenida Presidente Masaryk, así como la coordinación de las empresas con CFE, para el desmantelamiento del cableado y retiro de postes.

### 1.6.1.2.4 MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EJE 10 SUR - RÍO DE LA MAGDALENA

Coordinado por la SEGOB, en conjunto con el IMSS, SACMEX, Delegación (ahora Alcaldía) Álvaro Obregón, Comités Vecinales, SEMOVI y SSP, se trabajó en un modelo de intervención que incluya el reordenamiento del espacio público de la zona que se encuentra frente a los hospitales No. 4 y No. 8 del IMSS.

El proyecto contempla el reordenamiento de puestos ambulantes y definición de giros de venta que vayan de acuerdo a las disposiciones de seguridad, tanto higiénica como física, sobre Eje 10 Sur, Río Magdalena, así como la reactivación de las bahías de ascenso y descenso que se encuentran invadidas por personal que labora en los hospitales y comerciantes.

Asimismo, se pretende realizar adecuaciones geométricas a los cruces peatonales, generando rutas de accesibilidad a nivel de calle para personas con discapacidad, reajuste de carriles para ganar espacio para peatones. Se han realizado nueve reuniones de trabajo interinstitucionales con diferentes dependencias y cuatro recorridos por la zona.

### 1.6.2 COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

La AEP participó en la 13ª sesión ordinaria del comité, realizada el 26 de junio de 2018, en la que se dio seguimiento a los siguientes temas:

Apoyo y acercamiento con la Coordinación General de Relaciones Internacionales y la Embajada de Indonesia en México, para la presentación de la propuesta de instalación de la Escultura del Presidente Soekarno en el parque ubicado frente a la torre Virreyes en calle Pedregal, entre Anillo Periférico y Calle Monte Pelvoux, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Propuesta para la incorporación de elementos escultóricos de acceso al proyecto "Recuperación, mejora y accesibilidad del Barrio Chino-Barrio de la Luz",

ubicado en calle Dolores, Marroquí, Independencia, Victoria entre calle Luis Moya y Eje Central Lázaro Cárdenas y Av. Ayuntamiento entre calle Marroquí y calle Dolores, Colonia Centro, C.P.06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Propuesta para la "Rehabilitación de la Rotonda de los Locutores".



### 1.6.3 INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Seguimiento a la entrega de los informes trimestrales de cumplimiento del "Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, PGIOM-CDMX 2015-2018"

Participación en 13 mesas interinstitucionales de coordinación sobre el "Programa CDMX Segura para Mujeres y Niñas", así como la firma de las Bases de Colaboración Interinstitucional para la implementación del programa.

Participación en el "Festival sociocultural en el marco del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México, el 8 de marzo de 2018, en el que se realizaron diversas actividades de sensibilización y la difusión de 200 folletos informativos respecto a la inclusión social en el espacio público.

### 1.6.4 CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED)

Se realizó la entrega de fichas técnicas y cuestionarios de implementación del "Programa para Eliminar la Discriminación PAPED 2017" y la entrega de fichas Técnicas y Cuestionario de Implementación del "Programa para Eliminar la Discriminación PAPED 2018".

### 1.6.5 DERECHOS HUMANOS

Se dio seguimiento a la entrega de informes semestrales del "Programa de Derechos Humanos PDHCDMX", así como la participación en las sesiones de trabajo del Espacio de Participación Derecho a la Movilidad y en el Foro del Espacio de Participación.

### 1.6.6 AGENCIA DE GESTIÓN URBANA (AGU)

Seguimiento a la entrega mensual del "Formato de Intervenciones en la Vía Pública", por medio de cual se reportan las obras en ejecución a cargo de la AEP; incluye ubicación, porcentaje de avance y observaciones.

### 1.6.7 SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEGOB-CDMX)

Se colaboró con la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la vía Pública de la Secretaría de Gobierno, Delegaciones (ahora alcaldías), así como con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, en la revisión de acciones y estrategias para el reordenamiento del comercio en vía pública en el entorno de las estaciones Chabacano y Boulevard Puerto Aéreo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

### 1.6.8 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO (ACH)

Participación en mesa de trabajo mensual sobre Monumentos Históricos y Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México y 32 reuniones interinstitucionales para la atención de proyectos y acciones relacionadas con la gestión integral del espacio público.

## CAPÍTULO 2. ESTRATEGIAS PARA CIUDADES RESILIENTES

**5 MIL  
160 M<sup>2</sup>**  
DE BANQUETAS NUEVAS

**57 MIL 401M<sup>2</sup>**  
DE ESPACIO PÚBLICO  
INTERVENIDO

**7 MIL 140 M<sup>2</sup>**  
DE ÁREA VERDE REHABILITADA

**320**  
LUMINARIAS

**MIL  
479 M<sup>2</sup>**  
DE ÁREA  
VERDE  
PERMEABLE

**154** ÁRBOLES  
NUEVOS  
**+DE 600 M<sup>2</sup>**  
NUEVOS DE TROTAPISTA

## CAPÍTULO 2

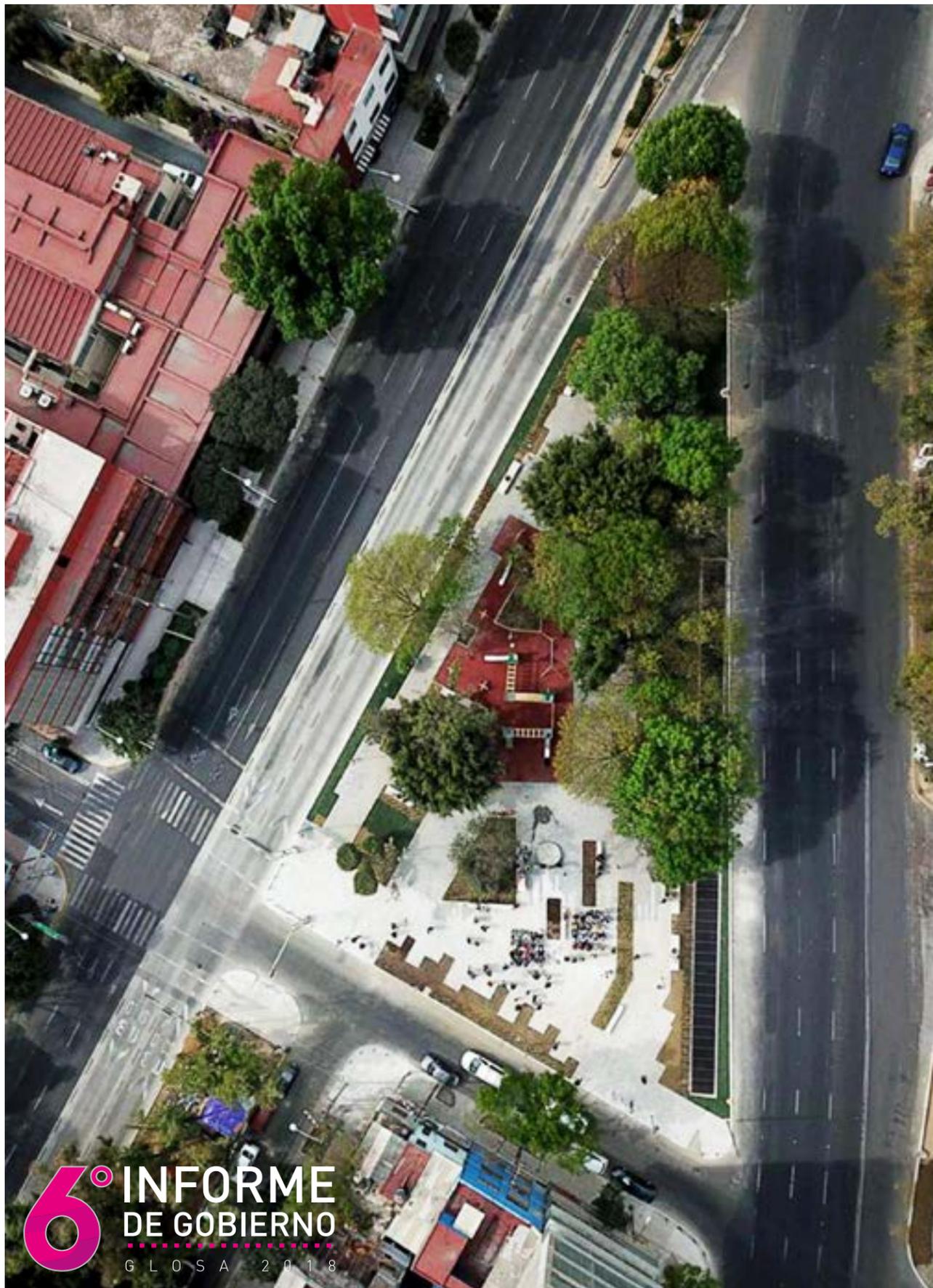
# ESTRATEGIAS PARA CIUDADES RESILIENTES

Se intervinieron **57 mil 401 m<sup>2</sup>** en rehabilitación de espacio público

Equivalente a 5 Corredores de la calle Madero

Todos los espacios cuentan con **accesibilidad universal**

Se rehabilitaron **5 mil 160 m<sup>2</sup>** de banquetas



## CAPÍTULO 2 ESTRATEGIAS PARA CIUDADES RESILIENTES

De acuerdo con ONU Hábitat, una ciudad resiliente es aquella que evalúa, planea y actúa para proteger y mejorar la vida de sus habitantes ante el impacto de desastres de baja y media intensidad, asegura avances en el desarrollo y fomenta un entorno en el cual se puede invertir y promover el cambio positivo.

Desde el 2010, la Ciudad de México ha colaborado con la ONU para formar parte de las ciudades que realizan acciones para mejorar la vida de sus habitantes. Nuestra ciudad enfrenta un peligro significativo de fenómenos naturales. Las condiciones geográficas lo hacen susceptible a peligros sísmicos, como lo vimos el 19 de septiembre de 2017, y el haberse establecido en lo que fuera un lago la hacen propensa a inundaciones.

La CDMX forma parte de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller desde el 2013 y la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, presentada en septiembre 2016, responde al compromiso adquirido a nivel internacional con la finalidad de impulsar políticas públicas que contribuyan a fortalecer la capacidad de enfrentar riesgos sin comprometer el desarrollo.

En este sentido, la AEP ha desarrollado proyectos que van de la mano con esta Estrategia, coincidiendo los cinco ejes de trabajo: fomentar la coordinación regional; impulsar la resiliencia hídrica; planear la resiliencia urbana y territorial; mejorar la movilidad a través de un sistema integrado, seguro y sustentable; y desarrollar la innovación y capacidad adaptativa.

De esta forma surgen proyectos como la Rehabilitación del Parque Cholula, Rehabilitación del Parque del Conde, conocido como La Bola y Parque Picos "Espacios de Juego CDMX, para que la ciudadanía tenga un acceso equitativo a equipamiento urbano, áreas verdes y espacios públicos, se mejore el entorno y se tenga un mejor manejo de los recursos naturales.

La Ciudad de México se ha convertido en la pionera en las relaciones internacionales entre gobiernos locales, esto como parte de la búsqueda de fomentar un entendimiento con los pueblos del mundo, con base en rasgos históricos, sociales y culturales, además promueve la cooperación internacional en materia de desarrollo social.

La complejidad con la que las ciudades están formadas se debe, entre muchos otros factores, a la multiculturalidad que posee cada una de ellas, se forman barrios donde se lucha por preservar las raíces y la cultura a la que pertenecen, a pesar del contrastante social y urbano en el que se asientan, de esta forma se enriquece en lo social, cultural y urbano a las ciudades que los concentran y fomenta el desarrollo económico y turístico.

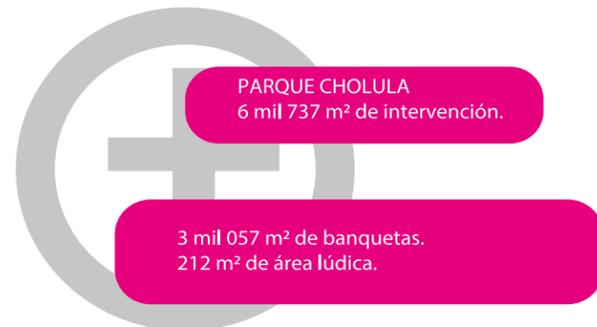
La AEP realiza proyectos que combinan espacios públicos de calidad y estrategias que mejoren la movilidad y creen espacios públicos sustentables, a través de estrategias de gestión de agua que ayuden a mitigar los efectos de las inundaciones o sequías en la ciudad.

Estas acciones rescatan áreas al oriente de la Ciudad de México, justo en el límite de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y que en la actualidad tiene considerables carencias en cuanto a espacios públicos; delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Venustiano Carranza están lejos de cumplir los requisitos mínimos según las recomendaciones de la ONU, en las que el espacio público mínimo por habitante sea de 12 metros cuadrados, sumado a ello que las condiciones de los espacios con los que se cuenta en la actualidad son deficientes.

## 2.1 REHABILITACIÓN DEL PARQUE CHOLULA

El programa EcoParq buscaba la racionalización del área vehicular a través de la regulación del estacionamiento en la vía pública, obteniendo diversos beneficios para el ciudadano como el establecimiento de cruces seguros, disminución del tráfico vehicular así como la emisión de contaminantes, la rehabilitación de espacios públicos, entre otros.

La rehabilitación de espacios públicos es de gran importancia ya que mejoran la calidad ambiental y la imagen urbana, que se traduce en una mejor calidad de vida para los diferentes tipos de usuarios que viven y



transitan por la zona.

Se busca dignificar las condiciones del peatón en las diferentes escalas de ciudad, así como brindar espacios públicos completamente accesibles para todo tipo de usuarios, en los que el peatón pueda circular sin ningún obstáculo contando con las condiciones de seguridad e iluminación necesarias para que las áreas puedan ser ocupadas como espacios de descanso y circulación a cualquier hora del día.

Es bajo este marco que se planteó el proyecto de Rehabilitación del Parque Cholula, localizado en Calle Cholula entre eje 3 Sur Baja California y Eje 4 Sur Benjamín Franklin, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, formando parte del polígono EcoParq Roma-Hipódromo.

El proyecto contempló la Rehabilitación Parque Cholula y banquetas del Eje 4 Sur Benjamín Franklin, entre calle Cholula y calle Ometusco, para dignificar las condiciones del peatón y brindar espacios públicos accesibles para circular sin ningún obstáculo, con condiciones de seguridad e iluminación necesaria para ocupar las áreas como espacios de descanso, recreación y circulación a cualquier hora del día, además de atender hundimientos e inundaciones.

Este proyecto fue inaugurado en diciembre de 2017 por los Comités Vecinales y habitantes de la colonia



Hipódromo, con una inversión de 14 millones de pesos e incremento en un seis por ciento de las áreas verdes.

Se renovaron pavimentos, ampliaron banquetas, reforzó la infraestructura de energía eléctrica, plantaron árboles y se colocó mobiliario urbano como bolardos, bancas, así como juegos infantiles, además de renovar la señalización horizontal y vertical.

Ubicación: calle Cholula entre eje 3 Sur Baja California y Eje 4 Sur Benjamín Franklin, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc.  
C.P. 06600, Ciudad de México.

**Luminarias peatonal y vehicular**  
50 piezas

**Señalización vertical**  
30 piezas

Xanadú 1,250 piezas. | Agapando 1,500 piezas.

Lirio Persa 1,250 piezas. | Rocío 1,500 piezas.



## 2.2 REHABILITACIÓN DEL ANDADOR PERIMETRAL DEL PARQUE DEL CONDE (CONOCIDO COMO LA BOLA) Y SU ENTORNO

El proyecto de Rehabilitación del Andador Perimetral del Parque del Conde (conocido como La Bola) y su entorno, surge a partir del Programa para la Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Mediante el Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Distrito Federal, mejor conocido como "Programa EcoParq", como una línea de acción del Objetivo 3 del eje 4 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA el cual, su Área de Oportunidad 2 Espacio Público establece:

1. Crear, recuperar y mantener los espacios públicos en diferentes zonas de la Ciudad y las calles como elementos articuladores del espacio público.

2. Establecer un sistema coordinado de la gestión del espacio público que integre a todas las dependencias y entidades de la administración central, a las delegaciones políticas, para potenciar los esfuerzos bajo la misma perspectiva del derecho a la ciudad.

3. Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de "Calles Completas" en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

En este programa se estableció que las calles deben asegurar su funcionalidad de tránsito seguro, favoreciendo el desplazamiento equitativo para todos los usuarios de la vía en observancia de la jerarquía de movilidad, garantizando su seguridad vial y peatonal; las calles, parques y plazas deben brindar comodidad y disfrute de la vida urbana a sus usuarios; lo que permite



el incremento de la calidad de vida de la población. Dentro de este marco de acción se proyectó la "Rehabilitación del Andador Perimetral del Parque del Conde (conocido como Parque La Bola) y su entorno" en

donde se contempló la rehabilitación y reconfiguración del andador perimetral del Parque del Conde y las banquetas de la calle Parque del Conde en el tramo de calle Plateros, en sus intersecciones con calle Del Ángel, Félix Parra, Cordobanes, Mercaderes y Factor, para generar espacios públicos agradables y funcionales, garantizando una circulación cómoda, eficiente y accesible, que reduce paulatinamente del uso del automóvil, consolidando la conexión entre los corredores de la calle Félix Parra y Av. Plateros.

Área de tierra vegetal 241 m <sup>2</sup>	Bolardos metálicos 204 piezas
Jacaranda 2 piezas	Bahuinia 25 piezas
Bancas de concreto 60 piezas	

Considerando que el Parque del Conde se ubica en el centro de una glorieta vial, se mejoró la seguridad, accesibilidad y movilidad. Se generaron cruces seguros a partir de adecuaciones geométricas que ampliaron las banquetas para acortar el paso de los peatones.

Se configuró un gran anillo perimetral que funciona como andador principal de peatones y que tiene continuidad incluso en el paso vehicular, con la finalidad de reducir la velocidad y se ceda el paso, se identifica por sus piezas precoladas en color rosa y gris. Asimismo, se colocaron bolardos como advertencia en las rampas peatonales.

Con la propuesta de iluminación en la zona, que incluye luminarias peatonales y vehiculares, se fomentó el tránsito peatonal y se mejoró la sensación de seguridad,

especialmente, durante la noche. También se incluyó una trotapista de tartán de 600 metros, óptimo para la actividad de personas corredoras.

Ubicación: calle Plateros, en sus intersecciones con calle Del Ángel, Félix Parra, Cordobanes, Mercaderes y Factor, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03900, Ciudad de México.

Luminarias 65 piezas	Señalización vertical 25 piezas
Racks de bicicleta 10 piezas	Restauración de fuente 1 pieza

### 2.3 REHABILITACIÓN DEL PARQUE PICOS "ESPACIOS DE JUEGO CDMX"

Para consolidar la estructura espacial metropolitana es fundamental actuar sobre los diferentes ámbitos que definen la ciudad y que permiten regenerar el tejido urbano, integrando territorios, abatiendo la segregación tanto espacial como social y ofreciendo servicios e infraestructura de calidad para toda la población.

Las intervenciones a menor escala tienen la posibilidad de generar gran impacto a través de la conversión de pequeños espacios en parques públicos, diseñados con la finalidad de potenciar la interacción y apropiación, lo que fortalece el tejido social y el desarrollo de diversas actividades en un entorno local.



Bajo esta premisa, surge la colaboración entre la Autoridad del Espacio Público y el Laboratorio para la Ciudad (LabCDMX), área de innovación cívica y creatividad urbana del Gobierno de la Ciudad de México, en el marco de uno de sus ejes de investigación, Ciudad Lúdica, el cual valora al juego como un bien común que promueve la cohesión social, la regeneración urbana y la creación de comunidad.

Dentro de este marco de acción se proyecta la Rehabilitación del Parque Picos "Espacio de Juego CDMX", el cual busca la implementación de espacios para el uso lúdico en zonas con población infantil situadas fuera de la zona central, poniendo especial interés en desarrollar diversas áreas al oriente de la Ciudad, donde la extensión de los espacios abiertos, el índice de población infantil y el grado de marginación son indicadores fundamentales para la selección estratégica.

La Delegación Iztapalapa posee una superficie mayor a 117 km<sup>2</sup>, sin embargo, cuenta con pocos espacios públicos de calidad a pesar de tener una gran extensión de territorio y espacios abiertos, considerados dentro de esta última categoría los jardines, explanadas, parques, zonas ajardinadas y camellones en vialidades, sin que ello represente el índice de espacios aptos para la recreación y convivencia social, teniendo en

su conjunto una superficie del 12 por ciento del suelo urbano, traducido a un área de 4.5 m<sup>2</sup> por habitante.

Este proyecto es un ejercicio práctico del desarrollo del Manual de Espacios de Juego, el cual consiste en establecer una metodología para diseñar espacios de juego a escala barrial con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos encaminados a promover prácticas lúdicas en el espacio público.

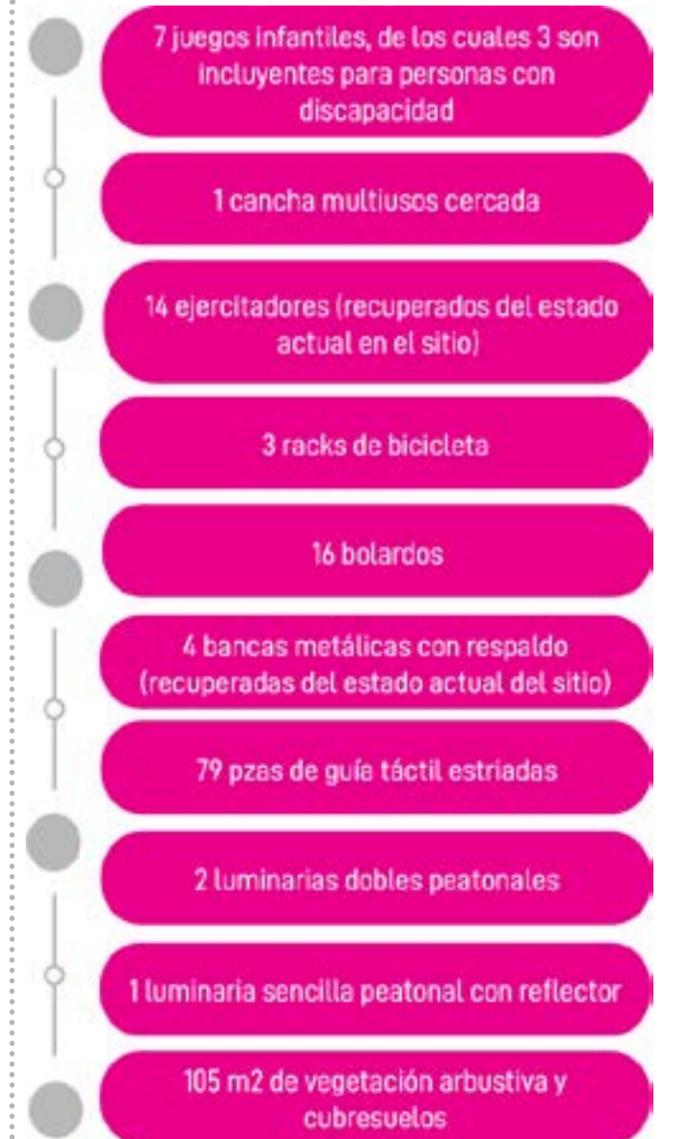


#### Alcances de la Rehabilitación del Parque Picos "Espacios de Juego CDMX"

- Renovación y reparación de pavimentos en el área lúdica.
- Creación de superficies homogéneas con diseño de color.
- Implementación de áreas de juego y estancia.
- Retiro, ordenamiento e incorporación de mobiliario urbano.
- Integración de alumbrado peatonal.
- Incorporación de arbolado y vegetación tipo cubresuelos.

La elección del sitio se obtiene a partir del análisis del mapa elaborado por el área de Geografía Urbana del LabCDMX, en donde se precisan los espacios abiertos, así como el grado de marginación y el número de niños de 3 a 14 años, en las delegaciones con menor cantidad de espacios públicos.

La intervención del parque tiene el propósito de generar distintos ámbitos de espacios de juego, así como accesibilidad a la zona de juego al intervenir los



andadores peatonales; incorporar el equipamiento existente en torno al área de juego; realizar la colocación de mobiliario lúdico, resistente y seguro que permita mayor interacción y uso; aplicar materiales óptimos para espacios de juego conforme la investigación del Manual de Espacios de Juego, todo en un entorno con mayor iluminación al interior del parque.

Ubicación: Calle Picos VI B, colonia Picos VI B, entre avenidas Santa María La Purísima y Canal de Apatlaco, en la Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09420, Ciudad de México.

## 2.4 RECUPERACIÓN, MEJORA Y ACCESIBILIDAD DE LA ZONA BARRIO CHINO -BARRIO DE LA LUZ

En 2017, se cumplieron 45 años de hermandad y amistad con la República Popular de China, en ese sentido, el proyecto de Recuperación, Mejora y Accesibilidad de la Zona Barrio Chino "Barrio de la Luz" nace con el objetivo de crear un nuevo corredor turístico peatonal en las calles de Dolores, Marroquí, Independencia, Victoria entre Av. Balderas y Eje Central Lázaro Cárdenas y Av. Ayuntamiento entre calle Marroquí y Dolores; además del Parque Santos Degollado, y así dar continuidad a las intervenciones de espacio público realizadas en la Alameda Central y la Av. Juárez.

El "Barrio Chino" se ubica en el perímetro "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual se destaca por el gran valor patrimonial arquitectónico, donde conviven comercios, restaurantes, tiendas de artesanías y cafés, mantienen grandes decoraciones y altares correspondientes a su idiosincrasia.

Esta rehabilitación se suma al Plan de Manejo para el Centro Histórico, el cual plantea la recuperación y ordenamiento de las calles para el disfrute de sus habitantes y visitantes, a través de corredores peatonales y calles compartidas que brinden ordenamiento al uso del espacio público, además cumple con el objetivo de "Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, mediante el desarrollo de una red de Espacios públicos" como lo establece el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018 en el EJE 4 HABITABILIDAD Y SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA, ÁREA DE OPORTUNIDAD 2.

Este proyecto consigue un nuevo escenario de movilidad en la zona: potencializa la demanda del tránsito no motorizado en las calles de Dolores entre Av. Juárez y Ayuntamiento, Marroquí, Independencia y Victoria, entre Av. Balderas y Eje Central Lázaro Cárdenas; y Av. Ayuntamiento entre calle Marroquí en la colonia Centro, y magnifica el comportamiento de estancia de los distintos usuarios: peatones y ciclistas, realizando cierres parciales al tránsito de vehículos motorizados, lo que genera beneficios en términos de accesibilidad universal y seguridad, tanto pública como vial.

De acuerdo a los datos de la propia alcaldía, la colonia Centro cuenta con una población de 61 mil 229 habitantes en 2010, sin embargo, la población directamente beneficiada por este proyecto asciende a 8 mil 490 lo que representa el 14 por ciento de la colonia.

En el perímetro más cercano al polígono de intervención existen equipamientos urbanos que atraen a la



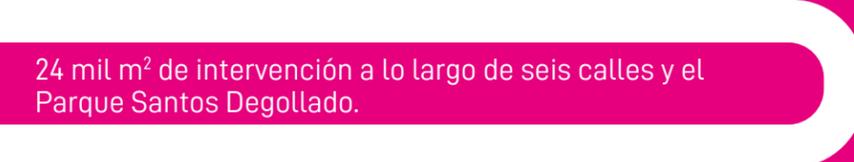
población flotante, integrada por turistas nacionales e internacionales, como el Palacio de Bellas Artes, la Alameda Central, Barrio Chino, Mercado de las Artesanías y Curiosidades Mexicanas San Juan, Basílica de San Juan y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El proyecto realiza reconfiguraciones geométricas que permiten ganar áreas peatonales y divide la calle en tres esquemas: el de una calle normal, es decir, banqueta y arroyo vehicular; una calle compartida a un solo nivel en donde conviven peatones, ciclistas y automóviles; y una calle peatonal es aquella que prohíbe por completo el uso de vehículos automotores incrementando las áreas exclusivas para el peatón y lugares de estancia.

Los motivos decorativos se integran de manera funcional y ocupan un papel significativo en su relación con los objetos. La cenefa y tapete propuesto en pavimentos se basa en patrones textiles y formas de cuerno estilizadas, ambas figuras se manejan de manera simétrica elemento que para la cultura china es símbolo de equilibrio y definen de manera visual las áreas de enseres, mobiliario urbano y de circulación peatonal. Se conservó el paifang ubicado en el Parque Santos Degollado, ubicado en la calle de Independencia, el cual fue donado por la República Popular de China en 2008.

Funcionalmente, la cenefa es el elemento divisorio entre el arroyo vehicular y el área peatonal, ésta última es representada por el tapete rojo, se contemplan dos bahías de carga y otra para vehículos de emergencia. Se incrementaron 2 mil 828m<sup>2</sup> de área peatonal y 451 m<sup>2</sup> de área verde, además se plantaron 134 árboles, especies 100% nativas de la ciudad de México como: Liquidámbar, Guayaba, Retama, Plumaria (Flor de Mayo), Lantana, Roheo, Siempre viva y Chisme, asimismo, se conservó el 80% de la vegetación existente.

Por ser una zona de valor histórico, el proyecto se presentó en su totalidad ante el Instituto Nacional de



Antropología e Historia (INAH) y Patrimonio Cultural Urbano, incorporando las observaciones realizadas, como la de recuperar la traza original del Parque Santos Degollado, la rehabilitación de la fuente albergada dentro de este parque, el remetimiento y ajuste en el diseño de dimensiones de los elementos de ornato para no modificar la imagen urbana de la Av. Juárez, los colores sobrios en pavimentos, incorporación del callejón de las Damas y la eliminación de la fuente propuesta sobre calle Dolores.

El diseño estructural se ve reflejado con los nuevos elementos de ornato: el Paifang, la pieza volumétrica "Ciudad de México" en ideogramas chinos y la Puerta Luna.

El Paifang o Arco Chino, es un estilo de puerta de la arquitectura tradicional china, fue colocado sobre la calle de Dolores, entre Avenida Juárez e Independencia, con la finalidad de tener un hito, a través de este ícono cultural que de la bienvenida al Barrio Chino.

Las dimensiones del "Arco Chino" son 13.40 m de base por 10 m de altura, en donde la parte central tiene 4.20 m de ancho y 5 m de altura, dimensión que permite el acceso de un camión de bomberos; las partes laterales cuentan con 4 m de ancho por 4.40 m de alto, las cuales conviven con las alturas existentes sobre Av. Juárez. En la parte frontal del arco luce un "Ciudad de México"

en ideograma chino, que ha sido utilizada durante la presente administración como una forma de identidad de la ciudad.

Este elemento está conformado en tres secciones, retomando los arcos tradicionales, el diseño de motivos en las cubiertas y celosías metálicas con motivos chinos como dragones, flores, nubes y figuras simétricas, elementos que para la cultura china son símbolo de equilibrio y originarios de la naturaleza.

Los colores utilizados tienen su significado propio, en la antigüedad cada color simboliza determinadas clases sociales pero en la actualidad mantienen un significado especial, además de que se utilizaron los colores más importantes para esta cultura:

**Amarillo**  
Huáng se  
黄色

Amarillo: desde la antigüedad este color se vincula con el poder, nobleza y sabiduría; con el sol y el oro; simboliza la cosecha, la tierra, el calor y la riqueza, así como la nobleza, la alegría y la prosperidad.

**Rojo**  
Hóng se  
红色

Rojo: es el símbolo de la cultura China, está presente en las fiestas tradicionales y representa la felicidad. El rojo, de acuerdo a los chinos, trae consigo buena suerte, pasión, justicia y prosperidad.



**Azul**  
Lán se  
蓝色

Azul: representa la naturaleza y la renovación, a menudo indica la primavera, el vigor y la vitalidad.

**Verde**  
Lǜ se  
绿色

Verde: se asocia con la salud, prosperidad y la armonía.

Los volumétricos "CDMX" se han convertido en un elemento característico de los principales espacios turísticos de la Ciudad de México, con la finalidad de promover la identidad de la ciudad; para este proyecto en específico, se diseñó el elemento de ornato 墨西哥城 (Ciudad de México) en ideogramas chinos, hechos a base de una estructura de acero, color negro y rosa, se ubica sobre la calle Dolores casi esquina con Artículo 123.



La Puerta Luna, "Puerta de marzo o puerta de abril", es una abertura circular en una pared del jardín que forma un pasaje, es considerado un elemento tradicional en la arquitectura china, con el propósito de hacer alusión a los elementos típicos de un acceso. Se ubica sobre la calle Dolores y Av. Ayuntamiento con el objetivo de marcar la entrada y/o salida de la parte sur del corredor, se conecta con la Plaza San Juan.

Este elemento de ornato en color rojo, cuenta con dimensiones 9.40 m de base por 8 m de altura, con una abertura circular al centro de 3.50 m de radio y un paso inferior de 5 m. El diseño, definido por la AEP, permite otorgar visibilidad de la calle Dolores y su altura convive con los edificios localizados con Av. Ayuntamiento.

Esta obra siguió los lineamientos establecidos por la Certificación de Iniciativas Sustentables para la Ciudad, SITES por sus siglas en inglés, la cual cuenta con especificaciones puntuales respecto al diseño y construcción durante la ejecución de la obra; actualmente se encuentra en proceso final para adquirir la certificación.

Ubicación: Calles Dolores, Marroquí, Independencia, Victoria, entre calle Luis Moya y Eje Central Lázaro Cárdenas y Av. Ayuntamiento entre calle Marroquí y calle Dolores, Colonia Centro, en la Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México.



## 2.5 REHABILITACIÓN DEL CORREDOR LA VIGA

Este proyecto contempla la rehabilitación del corredor a lo largo de la Calzada La Viga, dividido en dos tramos; el primero a partir de Av. del Taller hacia Eje 3 Sur Calzada Chabacano y el segundo de Eje 3 Sur Calzada Chabacano hasta llegar al Viaducto Río de la Piedad, la intervención de este corredor tiene relevancia ante la necesidad de contar con espacios públicos adecuados y funcionales en la Ciudad de México.

Esta intervención se suma a una serie de acciones que realizó la Autoridad del Espacio Público, desde el 2013 para rehabilitar diversas áreas. En su estrategia para rescatar y crear espacios públicos en el oriente de la CDMX, con un criterio de diseño con enfoque ambiental, sostenible y sustentable, se desarrollaron proyectos bajo el esquema de "Asoleaderos Urbanos".

La rehabilitación de este corredor se desarrolló con la intención de implementar infraestructuras verdes y mejorar la calidad del espacio público en esta zona y de esta forma garantizar "una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, mediante el desarrollo de una red de Espacios públicos" como lo establece el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018 en el Eje 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de Oportunidad 2.

El componente central del primer tramo intervenido sobre Calzada La Viga, a partir de Av. del Taller hasta Eje 3 Sur Chabacano, en las colonias Artes Gráficas en la Delegación Venustiano Carranza y Paulino Navarro en la Delegación Cuauhtémoc, es el camellón central que conforma el corredor, el cual es un espacio público en donde se resalta el diseño de elementos de agua como fuentes interactivas y espejos de agua, planteados en esta primera fase como una alternativa del manejo sustentable del agua pluvial por medio de su captación en cisternas de almacenamiento para su aprovechamiento.

Sobre esta línea de gestión responsable de agua, se realizó el Corredor La Viga, el segundo tramo sobre Calzada La Viga partiendo de Eje 3 Sur Calzada Chabacano hacia el sur, llegando hasta el Viaducto Río de la Piedad, en el que se opta por un sistema pasivo de infiltración de agua al subsuelo a través de jardineras infiltrantes conformadas por distintas capas de sustratos de piedra y arena como parte esencial de su funcionamiento.

El proyecto se inscribe dentro de una estrategia que promueve por un lado, una distribución más justa del espacio de la calle entre peatones y vehículos, y por otro lado, un modelo de ciudad 'resiliente', es decir,



se prepara mejor para una serie de vulnerabilidades urbanas por ejemplo, la falta de suministro de agua en la red hidráulica de la ciudad.

El Proyecto de Rehabilitación de la Calzada La Viga le convierte en un corredor verde urbano, caracterizado como la primera obra en recuperar espacios degradados de esta avenida. La intervención del Corredor La Viga, en su tramo de Calzada de Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, da continuidad al Parque Lineal La Viga de 2015.



Abarca el diseño de espacios remanentes y subutilizados a lo largo del tramo: el camellón, tres plazas de la estación del Metro La Viga y banquetas de más de 10 metros de ancho. Se vinculan mediante acciones que configuran nuevos lineamientos de movilidad dentro del polígono, al generar geometrías donde se amplían banquetas y esquinas para cruces peatonales, mientras se regula el flujo vehicular de Calzada de la Viga a cuatro carriles en toda su extensión.

Por su entorno inmediato, el sitio tiene potencial para convertirse en un espacio activo y punto de encuentro para la sociedad aledaña, ya que en un radio de 500 metros, existe equipamiento urbano de relevancia como el Mercado de Jamaica, zonas escolares, Centro Deportivo José María Pino Suárez y Foro Circo Volador. Además, tiene la posibilidad de influir en un radio mayor por estar cerca el Metro.

Se implementa una infraestructura verde y jardineras bio infiltrantes que captan el agua de lluvia del arroyo vehicular y andadores, así como permiten que llegue al subsuelo para que se pierda en el drenaje, al tiempo que

alimenta al manto freático mientras la tierra mantiene un grado de humedad necesario para el desarrollo de la vegetación.

Ese tipo de jardineras forma parte de las estrategias para ciudades resilientes que AEP promueve en sus proyectos, en cuanto proporciona soluciones a la problemática del agua en la Ciudad de México, además de fomentar el cuidado del medio ambiente.

Ubicación: Calzada La Viga S/N, entre Eje 3 Sur Calzada Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, Colonia Jamaica, en la Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15800; y Colonias Asturias y Ampliación Asturias, en la Alcaldía Cuauhtémoc. C. P. 06850 y 06890. Ciudad de México.





## 2.6 NODO PEATONAL "TRANSBORDO XOLA"

Con el fin de continuar generando espacio público de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, se planteó una estrategia de intervención a menor escala pero de alto impacto, mediante la conversión de espacios como remanentes urbanos, calles o cruces de pequeña escala que resultan de gran importancia en un contexto local; los bajo puentes, calles compartidas o cruces seguros, son espacios que revalorizan al peatón, al ciclista y que posibilitan la interacción social, así como el desarrollo de diversas actividades en un entorno local recuperado.

Es así como se planteó la Rehabilitación del Nudo Peatonal "Transbordo Xola" en la Intersección de Calz. de Tlalpan con Eje 4 Sur Xola en la Colonia Álamos, Alcaldía de Benito Juárez. Ésta colonia, se ubica en lo que antiguamente era el lago de Texcoco y el único vestigio que queda de la época prehispánica es la traza de la Calzada de Tlalpan que conecta el Centro Histórico con la zona sur de la Ciudad de México.

### Alcances del Proyecto Nudo Peatonal "Transbordo Xola"

- Renovación de pavimentos en banquetas.
- Adecuaciones geométricas e instalación de cruces seguros.
- Señalización horizontal y vertical.
- Integración de alumbrado peatonal y vehicular.
- Reordenamiento e incorporación de mobiliario urbano.
- Incorporación de arbolado y vegetación arbustiva.

El proyecto "Transbordo Xola" tiene por objeto generar espacios públicos incluyentes, la construcción de espacios accesibles, donde se pueda circular sin ningún obstáculo y cuente con condiciones de seguridad para las personas que realizan el transbordo entre el Metro

9 racks de bicicleta

2 mil 543 m<sup>2</sup> de intervención que conectan las estaciones "Xola" del Metrobús y del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

677 m<sup>2</sup> de nueva área peatonal.

2 mil 358 m<sup>2</sup> de pavimentos

Línea 2 y Metrobús Línea 3, de las estaciones Xola.

La reconfiguración del espacio brinda condiciones óptimas a peatones, ciclistas y automovilistas; y evita situaciones de riesgo con cruces seguros a nivel peatonal sobre Calzada de Tlalpan, que permitan impulsar la convivencia social y disfrute de los espacios. Este proyecto fomenta la accesibilidad universal, seguridad pública, mejor calidad del aire y menos congestión vehicular.

Ubicado en Intersección de Calzada de Tlalpan con Eje 4 Sur Xola, Colonia Álamos, Benito Juárez, C.P. 03400, Ciudad de México.

Rocío 2 mil 725 piezas Agapando 684 piezas

- Bolardo metálicos, 57 pzas
- Guía táctil, 30 pzas
- Estriado lineal, 47 pzas
- Luminarias peatonales, 32 pzas



## 2.7 REHABILITACIÓN PARQUE JAPÓN

Se busca el rescate en una de las zonas de transición entre el Valle de México e inicio de las Lomas del Olivar de los Padres, en Álvaro Obregón, como un incentivo importante para mejorar la calidad de vida de la zona poniente de la Ciudad de México.

Este proyecto pretende tener un impacto directo en un radio de al menos 5 Kilómetros y busca generar un espacio de calidad, que promueva la seguridad, accesibilidad y cohesión social del Espacio Público con el entorno inmediato, como escuelas, deportivos y parque localizado al oriente de la calle Alta Tensión.

Asimismo, se busca promover el desarrollo de actividades que tengan un impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de personas usuarias, al tiempo de que fomenten el arraigo, esparcimiento, seguridad, libre tránsito y funcionalidad, con apego a las normas establecidas en la materia.

La intervención contempla el desarrollo de actividades que atraerán mayor flujo de personas dentro de todo el desarrollo. El polígono tiene actividades deportivas, cívicas y de recreación.

Se orientará al esparcimiento familiar y contempla áreas de juego, picnic, actividades culturales, además de dos plazas cívicas de acceso al oriente y poniente, que articulan el espacio público como una puerta de acceso al predio.

Esta rehabilitación proporcionará a la población accesibilidad universal para peatones y personas con discapacidad, promoverá la movilidad sustentable con prioridad al peatón, así como la integración de espacios de recreación cultural.

Ubicado en Rómulo O'Farril 143, entre Alta Tensión y Calzada de las Águilas, Parque Ecológico las Águilas, Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México.

## 2.8 ESTUDIOS DE VIDA PÚBLICA

En el marco de la estrategia para resignificar la calle como espacio público por excelencia, así como la regeneración de espacios públicos, como aquellos espacios emblemáticos que se encuentran deteriorados, la AEP ha desarrollado una serie de metodologías que permiten tener indicadores que midan la calidad de dichos lugares, mediante el estudio del entorno físico y social. La falta de planeación y el crecimiento urbano desmedido en la Ciudad de México son factores que influyen en el deterioro así como la escasez de los mismos.

Estos espacios, como lugares vivos son sitios donde se genera la transformación de las ciudades, ya que representan el medio por el cual se desarrolla la expresión y producción de la integración social, la recreación y la cultura; además de ser espacios en donde se genera el proceso de restauración de los recursos emocionales, psicológicos y físicos que necesita la sociedad como consecuencia de las peculiaridades que se viven en las ciudades actualmente.

Esta metodología tiene su fundamento en los estudios realizados por el arquitecto y urbanista danés Jan Gehl, reconocido por sus trabajos en el diseño de espacios que dan prioridad al peatón, así como, la investigación de vida urbana en las principales ciudades del mundo.

Estos estudios, miden la calidad del espacio público y ayudan a identificar las principales actividades, tiempos de estancia, grupos de edad; así como, la percepción que tienen las y los usuarios sobre la limpieza, seguridad, mobiliario urbano, iluminación y accesibilidad, entre otros rubros, en aquellos espacios públicos que visitan o transitan.

El primer estudio realizado por esta AEP fue en los proyectos piloto #MiCalle y #MiPlaza, ubicados en la Avenida 20 de Noviembre, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, mismo que se llevó a cabo de manera previa y posterior a la intervención, esto con la finalidad de hacer de este espacio, una intervención permanente en un futuro a mediano plazo.

El Estudio de Vida Pública (EVP) es una herramienta que permite identificar de manera previa a la intervención, el entorno físico y social del sitio y posteriormente un comparativo.

Los EVP Post-Intervención, son realizados a fin de conocer los resultados en el mejoramiento de los Espacios Públicos y el impacto en la Calidad de Vida de los usuarios que transitan por el sitio.

En el entorno físico, el objetivo específico es medir la

calidad que se dio al espacio público, si cuenta con mobiliario, luminarias, áreas verdes, si hay accesibilidad en banquetas, y el estado de estos, así como una serie de elementos físicos en el sitio que intervienen en el deterioro o en la utilización inadecuada del espacio público, como focos de contaminación e inseguridad.

En el ámbito social, es primordial identificar a los principales usuarios que utilizan el espacio público así como sus características: rangos de edad, género, si asisten solos o en grupo, usuarios con alguna discapacidad, el tiempo y frecuencia de la visita, así como la percepción que tienen los usuarios al entorno; además, identificar las principales actividades que se desarrollan en el espacio público de estudio.

Esta serie de procedimientos nos permite contar con indicadores que midan la calidad que se obtuvo del entorno físico, así como, la percepción que tienen los usuarios al espacio público. También identificamos el porcentaje de usuarios vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad, niñas y niños o personas con alguna discapacidad.

Con el conocimiento del entorno físico y social se tienen las bases para el desarrollo del proyecto y una vez efectuada la intervención y haber transcurrido un periodo de tres meses a efecto del "acoplamiento" de los usuarios y actividades al sitio, se realiza otro estudio con las mismas características con la finalidad de obtener comparativos que permitan medir el impacto del proyecto.

La metodología de los EVP consisten en la elaboración de una serie de procedimientos que tienen como objeto el diagnóstico e impacto del entorno; El EVP que se realiza en campo, consta de la aplicación de los siguientes procedimientos:

- **Formato de conteo/uso del espacio:** Con este formato se captura una muestra de las principales características de los usuarios, es decir, quiénes utilizan el espacio público. Se identifica si los usuarios asisten en grupo o de manera individual, el género, rango de edad y las actividades que realizan como caminar, ir en bicicleta, comer, jugar, leer, etc.

- **Sondeo:** Consiste en realizar encuestas a los usuarios del espacio público a fin de capturar la percepción que tienen del sitio y de ciertos elementos que generen confort en la estancia o el paso por estos sitios.

- **Horario y aplicación:** Esta serie de procedimiento se llevan a cabo un día entre semana y un fin de semana, exceptuando los días lunes, viernes y días feriados, por ser considerados atípicos

para la finalidad de este estudio. Como resultado de un trabajo previo de aforamiento, se identificaron los horarios de máxima demanda que son de 13:30 a 15:00 y de 18:00 a 19:30 para la aplicación entre semana y de 13:30 a 15:00 para la aplicación en fin de semana.

•Procesamiento de datos y análisis:

Una vez realizado el estudio de vida pública en el sitio se procede a la captura digital y procesamiento de los datos, obteniendo como resultado una serie de indicadores que miden la calidad del espacio así como la calificación que los usuarios le otorgaron al sitio. Gracias a esta información se realiza un análisis del sitio, identificando las fortalezas y debilidades.

•Estudios complementarios:

Este análisis se enriquece con información procedente de otras dependencias.

Índices delictivos: Datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia, donde se identifican las incidencias ocurridas en el sitio y en un radio de 500 metros, esta información se analiza en los periodos que corresponden a, previo a la intervención y posterior a ella, identificando de igual manera el impacto que tienen las intervenciones en la incidencia delictiva.

Censo de Población y Vivienda: Información del INEGI, donde de acuerdo al censo se analiza la población residente en un radio a 500 metros del sitio, identificando el porcentaje de población vulnerable como niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

El estudio de vida pública Post Intervención, nos permite comparar e identificar las principales actividades, los tiempos de estancia, grupos de edad así como la percepción que tiene los usuarios a elementos como limpieza, seguridad, mobiliario urbano, iluminación, accesibilidad, etc., después de haber realizado la intervención.

Este estudio nos permite llevar a cabo un análisis entre lo que sucedía antes y lo que sucede después de realizar la intervención, identificando:

- Valoración y diagnóstico del espacio.
- Las diferencias de tiempo de estancia en el sitio.
- Actividades que se desarrollan y dejaron de desarrollar.
- Afluencia de grupos vulnerables.
- Calificación que dan los usuarios al espacio y los elementos que lo conforman.

Lo anterior con el fin de comprender de qué manera ha transformado la intervención al contexto urbano y a los usuarios que intervienen en él.

Del procesamiento de estos datos, se obtiene un análisis del sitio que identifica las fortalezas y debilidades. Esta información se complementa con los Índices Delictivos, proporcionados por la Procuraduría General de Justicia de la CDMX (PGJ-CDMX) y con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por ejemplo, un caso que nos muestra la aplicación completa de la metodología antes descrita es la desarrollada en el Proyecto denominado "La Viga".

**La Viga**

De acuerdo con los datos obtenidos mediante la plataforma "SCINCE" con última actualización del 2010, la población de la CIUDAD DE MÉXICO que fue beneficiada por la Rehabilitación Corredor La Viga, tramo Chabacano- Viaducto en un radio de 500 metros asciende a 66 mil 475 habitantes de las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; de los cuales el 7.4 por ciento son niños de 0 a 6 años, 13.6 por ciento son adolescentes (6 a 18), el 12.81 por ciento esta representado por los adultos mayores (+ de 60 años) y el 66.12 por ciento restante corresponde a la población adulta (19 A 60 años).

Según los datos de la observación en campo, las aéreas que se utilizan más son la zona de acceso al STC Metro La Viga y los espacios con mobiliario urbano, además de las zonas de estar adjuntas a estas. Aunque los biciestacionamientos, son poco utilizados, se considera que son suficientes para la intervención.

	Uso Pre-intervención		¿Son Suficientes?
Bancas y Asientos	SI	NO	NO
Juegos Infantiles	SI	NO	NO
Instalaciones Deportivas	SI	NO	NO HAY
Biciestacionamientos	SI	NO	NO HAY
Otro Mobiliario	SI	NO	NO HAY
Zona que más se usa o menos	El camellón no era utilizado y existían zonas destinadas para estacionamiento.		
	Uso Post-intervención		¿Son Suficientes?
Bancas y Asientos	SI	NO	SI
Juegos Infantiles	SI	NO	SI
Instalaciones Deportivas	SI	NO	SI
Biciestacionamientos	SI	NO	SI
Otro Mobiliario	SI	NO	SI
Zona que más se usa o menos	El camellón no era utilizado y existían zonas destinadas para estacionamiento.		

Al ser un proyecto con elementos que ayudan al mejoramiento del manto freático de la Ciudad de México e colocaron jardineras infiltrantes con vegetación de bajo mantenimiento, lo que genera que al tener un contacto con el agua constante, esta se desarrolle más rápidamente que en el resto de la ciudad.

La observación en campo muestra que la calidad del entorno mejoró al agregar mobiliario en buen estado. Los espacios con sombra son escasos en algunas zonas, pero se compensan con las áreas pergoladas.

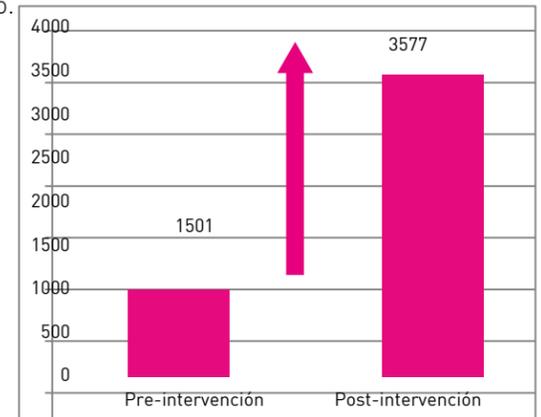
	Uso Pre-intervención		¿Son Suficientes?
Áreas con Sombra	EXCESIVAS	ESCASAS	NO
Vegetación	EXCESIVAS	ESCASAS	SI
Estado del Mobiliario	BUENO	REGULAR	MALO
Ruido	EXCESIVO	REGULAR	POCO
Olores Desagradables	SI	NO	NO HAY
	Uso Post-intervención		¿Son Suficientes?
Áreas con Sombra	EXCESIVAS	ESCASAS	NO
Vegetación	EXCESIVAS	ESCASAS	SI
Estado del Mobiliario	BUENO	REGULAR	MALO
Ruido	EXCESIVAS	REGULAR	POCO
Olores Desagradables	SI	NO	NO HAY

El espacio público estaba rodeado por un contexto habitacional poco atractivo. Sin embargo, con la implementación del arte urbano, se ha logrado o aumentar la actividad en las plantas bajas, así como la conservación de sus materiales.

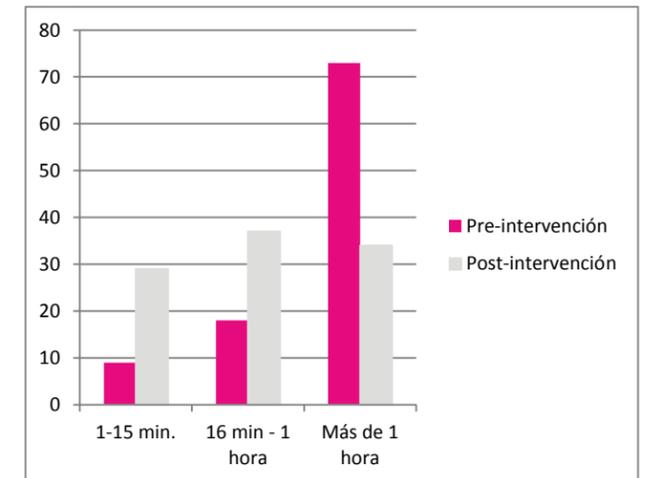
Las lámparas pasaron de ser escasas a suficientes. Anteriormente existían zonas oscuras donde la gente puede esconderse, y actualmente esta situación ha cambiado generando una mayor percepción de seguridad.

	Uso Pre-intervención		¿Son Suficientes?
Alumbrado	PÚBLICO	PRIVADO	NO
Iluminación del Sitio	EXCESIVO	ESCASO	SI
Luminarias funcionales	NINGUNA	ALGUNAS	NO HAY
Obstrucción de Luminarias	EXCESIVO	ESCASO	NO HAY
Zonas Oscuras	SI	NO	
	Uso Post-intervención		¿Son Suficientes?
Alumbrado	PÚBLICO	PRIVADO	SI
Iluminación del Sitio	EXCESIVO	ESCASO	SI
Luminarias funcionales	NINGUNA	ALGUNAS	LA MAYORÍA
Obstrucción de Luminarias	EXCESIVO	ESCASO	NO HAY
Zonas Oscuras	SI	NO	

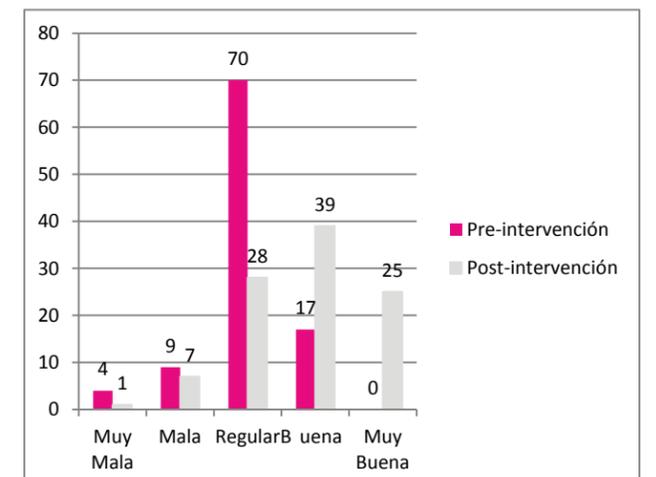
Aumentaron en un 138 por ciento los usuarios de este espacio.



A partir de la intervención, se logra observar una modificación en los tiempos de espera y uso del Espacio Público, lo anterior de debe a la diferencia de actividades que se realizan a partir de la Rehabilitación que sufrió dicho espacio, ocasionando un mayor uso y apropiación de los usuarios.



Anteriormente el 17 por ciento de los usuarios calificaron a este sitio como bueno y el 4 por ciento como muy malo; a partir de la Rehabilitación el 39 por ciento y 25 por ciento lo consideran como bueno y muy bueno, respectivamente. Solo el 7 por ciento lo califica como malo y el 1 por ciento como muy malo



## CAPÍTULO 3. ESPACIO PÚBLICO COMO DETONADOR DE DESARROLLO

**261 M<sup>2</sup>**  
DE ÁREA PEATONAL  
GANADA

**3 MIL 737 M<sup>2</sup>**  
DE ESPACIO PÚBLICO  
INTERVENIDO

**25 MIL 702M<sup>2</sup>**  
DE ESPACIO PÚBLICO PUENTES  
RECUPERADO CON BAJO

**459**  
MEDIDAS DE INTEGRACIÓN

**109  
M<sup>2</sup>**  
DE ÁREA  
VERDE  
REHABILITADA

**11 MIL 173 M<sup>2</sup>**  
GESTIONADOS  
EN PUBLICIDAD EXTERIOR

**100 MIL 328M<sup>2</sup>**  
DE ESPACIO PÚBLICO  
RECUPERADO CON BAJO PUENTES

## CAPÍTULO 3

# ESPACIO PÚBLICO COMO DETONADOR DE DESARROLLO

Se rehabilitaron **3 mil 737 m<sup>2</sup>** de espacio público

Presencia de **9 Bajo Puentes** en operación en  
**seis diferentes Alcaldías de la CDMX**

Se han recuperado **25 mil 702 m<sup>2</sup>** de espacio  
público con el Programa de Bajo Puentes



## CAPÍTULO 3 ESPACIO PÚBLICO COMO DETONADOR DE DESARROLLO

La Ciudad de México es dinámica y cambiante. Actualmente, se encuentra en una fase de transición demográfica, en la que la mayor parte de la población se ubica en edades productivas; en consecuencia, los ciudadanos demandan la generación de vivienda, empleos, equipamientos, infraestructura y servicios, en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Para ello se busca transformar a la Ciudad de México en una ciudad compacta, policéntrica, dinámica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y fomente la inversión, respetando siempre los derechos humanos y promoviendo la igualdad de género.

El espacio público representa un elemento constructor e integrador de la ciudad y un articulador de la vida urbana. Por tanto, su calidad impacta directamente en el valor social y económico del entorno en el que se ubica, así como en la calidad de vida de las comunidades que atiende.

“El espacio público por excelencia son las calles, pues éstas, representan la frontera de la esfera privada con la pública y el tejido conector de la ciudad, el ámbito de desarrollo de la vida urbana y el área de uso y disfrute colectivo en la urbe. Una buena calle debe estar diseñada para posibilitar el desarrollo de más de una función urbana, por lo que es necesario equilibrar su función de tránsito hacia la que han estado orientadas por mucho tiempo, con el resto de las funciones para detonar el valor económico y social de las calles.

Es por ello que, se convierte en un factor decisivo impulsar las políticas de hacer ciudad, a través de la recuperación del espacio público. El rescate de espacios remanentes o subutilizados, como los bajo puentes o los remanentes urbanos entre edificaciones, se vuelven una estrategia para generar conectividad entre distintas zonas de la Ciudad de México.

Una de las metas de la AEP es propiciar el desarrollo económico a través de nuestros programas y proyectos, como el de publicidad exterior, el programa de recuperación de bajo puentes, el rescate de espacios públicos y corredores urbanos; todos aquellos que detonen el comercio barrial.

Vigilar que la instalación de anuncios sea conforme a las políticas de mejoramiento del espacio público y se observen las disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento como; emitir opiniones sobre el diseño de los anuncios, la reubicación de los anuncios de propaganda comercial propuestos con anterioridad al 24 de julio del 2017, así como la dirección del mejoramiento del entorno urbano a cargo de las personas morales y físicas incorporadas al Programa de Reordenamiento para la Recuperación de la Imagen Urbana.

En lo que se refiere al rubro de Publicidad, esta actividad ha propiciado el desarrollo de la economía de la Ciudad por lo que, a través de esta, se ha podido impulsar campañas que promueven cambios sociales que refuerzan los valores ciudadanos, tales como la prevención y el combate a la violencia de género, la conducción responsable, el consumo de productos y sustancias nocivas para la salud, entre otros temas de interés público.

La recuperación de bajo puentes requiere un constante diálogo con diversos actores: inversionistas, vecinos, autoridades delegacionales (ahora Alcaldías) y autoridades del gobierno central.

Antes que representar un obstáculo, esta situación nos permite concretar el paradigma de ciudad compartida, pues la ejecución del Programa de Recuperación de Bajo puentes ha significado el involucramiento de la ciudadanía, de la iniciativa privada y gobierno en la toma de decisiones y en la construcción del espacio público.

Este programa entiende una realidad urbana, usa toda la creatividad e imaginación necesaria para recuperar el espacio, reconvertirlo y, en definitiva, amplía el dominio público de los ciudadanos sobre su barrio y ciudad.



### 3.1 RECUPERACIÓN DE ANDADOR PEATONAL MOTOLINÍA

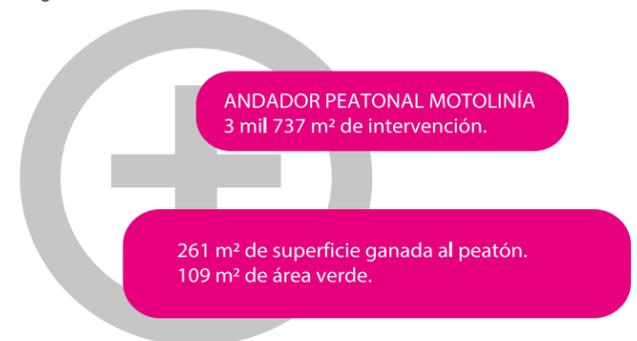
Desde 2010, la Autoridad del Espacio Público ha trabajado en la rehabilitación de espacios públicos para el peatón, en especial aquellos de carácter patrimonial, teniendo como mayor éxito la recuperación del Eje Urbano Insurgentes – Zócalo, en donde se comunican cuatro espacios urbanos emblemáticos: Monumento a la Revolución, Alameda Central, Palacio de Bellas Artes y Zócalo.

En la búsqueda de establecer una red de espacios públicos, se planteó la recuperación de la calle Motolinía, espacio que se suma a las intervenciones en el Centro Histórico de peatonalización de Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Seminario – Argentina, la calle compartida 16 de Septiembre, el Corredor de la Nación Corregidora y la Rehabilitación de la Avenida 20 de Noviembre.

La calle Motolinía se presenta como eje transversal entre las calles ya rehabilitadas que llevan al corazón del

Centro Histórico, el Zócalo capitalino. La recuperación de esta calle histórica busca dar continuidad a los proyectos aledaños para fomentar el disfrute de la comunidad en una de las zonas más concurridas del primer cuadro de la ciudad.

Sus tres cuadras para el tránsito exclusivo de peatones, se caracteriza como un lugar comercial y de paso, donde se ubican loncherías, cantinas, restaurantes y tiendas de artículos médicos, ópticos y ortopédicos, algunos desde hace más de 100 años.



La recuperación del andador peatonal de Motolinía permitirá dignificar las condiciones necesarias a peatones, ciclistas y automovilistas, para que puedan convivir de manera respetuosa y segura, además de evitar situaciones de riesgo e impulsar la convivencia social, así como el disfrute de la Ciudad.

Este proyecto fomenta el acceso universal, crecimiento comercial, seguridad pública y mejor calidad del aire, entre otros factores, que consolidan este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica.

Ubicación: Calle Motolinía en su tramo de Avenida 5 de Mayo a calle 16 de Septiembre, colonia Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

#### Alcances de la Recuperación del Andador Peatonal Motolinía

Renovación de pavimentos en andadores y cruces seguros.

Señalización horizontal y vertical.

Integración de alumbrado peatonal.

Instalación de reductores de velocidad.

Reordenamiento e incorporación de mobiliario urbano.

Incorporación de vegetación tipo cubresuelos.

### 3.2 PUBLICIDAD EXTERIOR

El Programa de Reordenamiento se encuentra a cargo de la Coordinación General de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México en términos de lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal con anterioridad al Decreto de Reformas del 24 de julio del 2017.

En la actualidad se cuenta con un Padrón de Anuncios Oficial, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre del 2015, sin embargo, durante esta administración, se realizaron acciones de Reubicación a las que obliga la Ley de Publicidad Exterior, iniciando con los dos Nodos Publicitarios más emblemáticos: Glorieta de Insurgentes, que se encontraba en el olvido administrativo, y Patriotismo.

En dichos Nodos se iniciaron las convocatorias a las mesas de trabajo con la industria, mismas que suman 44 mesas de trabajo, logrando así revisar los diseños arquitectónicos de los Nodos y la reubicación de 66 anuncios totales en los mismos, lo cual representa 11 mil 173 metros cuadrados de publicidad exterior.

Mesas de Trabajo: 44

Reubicación de Anuncios: 66

11 mil 173 m<sup>2</sup> de publicidad exterior.

Se realizaron reuniones para la mejor distribución del Nodo de Insurgentes con la Agencia de Gestión Urbana, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Seguridad Pública y con el ámbito académico, llevando de la mano el diseño del Nodo con el Arquitecto Jorge Vázquez del Mercado, Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Anáhuac.

Dentro de las diversas acciones también se contempló la revisión de gabinete de los anuncios registrados para su participación en el Nodo de Insurgentes, inspecciones de campo y depuración de participantes y metros asignados.

De manera paralela, no se dejaron de emprender acciones para Reordenar los anuncios de publicidad exterior, logrando la reubicación de 10 mil 216.80

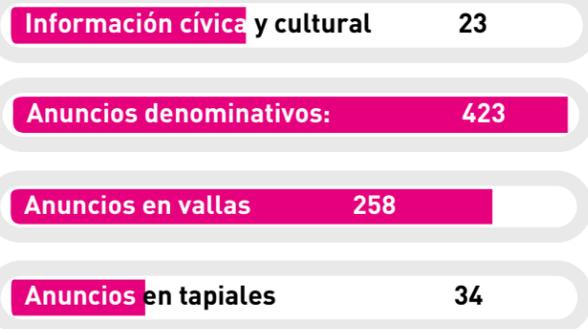


metros cuadrados de publicidad en Corredores Publicitarios más el cambio de modalidad, es decir, pasar la publicidad de las azoteas, que se encuentran claramente prohibidos por la ley, para pasar a colocarse a tipologías de anuncios jurídicamente lícitas con total 464.40 metros cuadrados de publicidad.

La reubicación de los metros cuadrados de publicidad tiene relevancia no sólo por el cumplimiento que se le da día a día a la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento, sino que dichas acciones abonan a la reconstrucción de la ciudad en términos del artículo vigésimo de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, ya que se ha logrado la eliminación de al menos 15 registros de anuncios en azoteas en la Ciudad de México.

No obstante, lo anterior, esta Autoridad no ha dejado de trabajar conforme a sus facultades orgánicas otorgadas por la Ley de Publicidad Exterior, ya que durante la gestión se han dictaminado 23 anuncios de información Cívica y Cultural, 432 anuncios Denominativos, 258 en Vallas y 34 en Tapiales.

Anuncios dictaminados



De forma alterna, esta Autoridad ha colaborado continuamente con los servicios urbanos de esta Ciudad, ya que, en coordinación con las autoridades federales y locales, se cedió la mitad del Nodo Publicitario NP\_033 "Glorieta de Tamaulipas", para la construcción del Tren Interurbano, y se cedió una parte del Nodo Publicitario NP\_009 "Glorieta de Insurgentes", para auxiliar a los trabajadores de limpia de la Ciudad a cargo de la Agencia de Gestión Urbana, para que tuvieran un espacio digno para realizar sus actividades.

También se ha colaborado de forma activa en el mejora regulatoria de la industria, ya que se han propuesto en pleno ante el Consejo de Publicidad Exterior dos temas torales que han estado estancados por años, el primero, el funcionamiento de las Comisiones para el mejor despacho de los asuntos, transparencia e inclusión de los diversos sectores de la industria de la Publicidad

Exterior, a través de la conformación de "Comisiones Específicas" dentro del propio Consejo.

Segundo, la propuesta del procedimiento concreto, a través de Reglas de Operación, para la aprobación y asignación de Nodos Publicitarios con miras al mejoramiento de los procesos relacionados con el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana.

En razón de lo anterior, en la gestión que comprende al presente año administrativo se han presentado 23 denuncias ciudadanas en contra de anuncios publicitarios que no cumplen con la normatividad establecida o representan un peligro para la seguridad e integridad física de los ciudadanos.



En acatamiento del Programa de Reordenamiento de Anuncios para la Recuperación de la Imagen Urbana vigente para la Ciudad de México, la Autoridad del Espacio Público en su gestión de 2017 al 2018, reubicó 185.76 metros cuadrados de publicidad exterior, lo anterior con el objetivo de poder regular los anuncios publicitarios, con el propósito de conservar los espacios públicos, recuperar y mejorar la imagen urbana, así como mantener la Ciudad libre de agentes contaminantes.

De septiembre de 2017 al mes de abril de 2018, esta Autoridad contestó 96 opiniones técnicas en materia de anuncios denominativos, 2 para anuncios de información cívica y cultural, 70 en lo que respecta a vallas publicitarias y 6 en tapiales.

En lo que resta del año administrativo, el cual comprende desde el 1 de abril al 04 diciembre de este año, se contempla la conclusión de todos los mejoramientos del entorno urbano pendientes derivados de la reubicación de anuncios y la reubicación de los anuncios de propaganda comercial en los principales Nodos Publicitarios publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

3.3 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BAJOPUENTES

La recuperación de Bajo Puentes tiene el fin de incentivar la convivencia y la comunicación de la ciudadanía que habita, labora o transita en el entorno inmediato a dicha vía, y con ello lograr también los beneficios para su uso y accesibilidad peatonal, el bienestar cotidiano sano, equitativo y seguro para fortalecer los procesos de integración social.

El espacio público en bajo puentes vehiculares, tiene como objetivo no solamente ser elemento de paso, sino representa también, un punto de interconexión y de recreación de barrios y colonias; y es a través de la implementación de políticas públicas, que se hacen accesibles e incluyentes, enfocados al mejoramiento de espacios para las y los peatones.

En este contexto y con base en lo dispuesto por el PGDDF y el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público, que establece como Meta Institucional, la recuperación de estos 15 espacios, considerados como inseguros, focos de contaminación, basureros y hasta centros de comercio informal; se prevé su transformación con apoyo de la iniciativa privada, para convertirlos en sitios seguros y dignos para los vecinos, así como, en parques, y espacios públicos, que funcionen para la recreación y la actividad física, acciones que se están llevando a cabo en este periodo.

Este Programa se encuentra operando desde el 2010; y su objetivo principal es convertir el espacio público residual, en lugares de esparcimiento seguro para las y los habitantes de la Ciudad de México; además de fomentar la convivencia e inversión productiva, mediante la dotación de áreas comerciales que garanticen su conservación y mantenimiento.

Lo anterior ha permitido, mejorar la calidad de vida de la población circundante en bajo puentes ubicados en las Alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo; mediante la operación de nueve bajo puentes, todo ello a través de la recuperación de los mismos, e instalando en ellos áreas comerciales y espacios de convivencia, que garanticen su conservación y mantenimiento, lo cual ha permitido la recuperación de 25 mil 702 metros cuadrados de espacio público.

Durante el periodo que se informa, se han autorizado tres proyectos ejecutivos más, que permitirán la recuperación de una superficie aproximada de 12 mil 337 metros cuadrados de espacio público, con ellos, se prevé que entren en operación y ampliación del número total de bajo puentes en un futuro próximo.

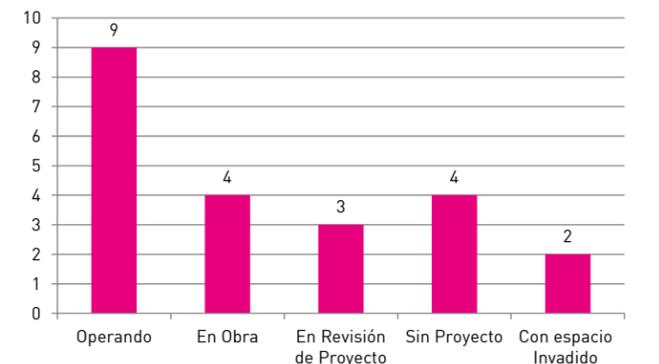
Cabe señalar que el Proyecto denominado "Programa

de Bajo Puentes de la Ciudad de México" opera a través de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a Título Oneroso (PATR) emitidos por la Oficialía Mayor a favor de una "Permisionaria", para el uso y aprovechamiento por un tiempo determinado a fin que, rehabilite esa superficie, generando un beneficio para los vecinos y usuarios de este a través del desarrollo de inversión privada necesaria para dotar al bajo puente de un 50 por ciento de espacio público, sin ningún costo para el usuario, un 30 por ciento de área comercial construida y un 20 por ciento de área libre utilizable como estacionamiento gratuito o controlado.



Es importante señalar que la Normatividad que regula el PATR es conforme a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, las Políticas, Lineamientos, Criterios y Manual, para la Conformación, Recuperación, Aprovechamiento, Mantenimiento y Conservación de los Espacios Públicos de la Ciudad de México, el Manual para la Conservación y Mantenimiento de los Bajo Puentes del Circuito Bicentenario y el Reglamento aplicable a cada Bajo Puente.

Si bien la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario ha otorgado 38 bajo puentes a través de Permisos Administrativos Temporales Revocables, dicha Dirección General ha informado de la extinción de 16 de ellos; así mismo se han reportado 2 invadidos, en los cuales los permisionarios están llevando a cabo las gestiones ante las instancias correspondiente para su regularización.



### 3.4 MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA

Como parte del sistema coordinado de la gestión del espacio público se busca que todas las dependencias y entidades de la administración central, a las demarcaciones políticas, a las instituciones académicas y culturales, así como a los organismos de la sociedad civil, se integren para potenciar los esfuerzos bajo la misma perspectiva del derecho a la ciudad.

Por ello, esta Autoridad, tiene a su cargo la definición y seguimiento de las Medidas de Integración Urbana (MIU) en materia de Espacio Público, mismo que se rige mediante el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 28 de octubre de 2016, en el ámbito de sus competencias y atribuciones a través de la determinación de objetivos y metas de los lineamientos con base en una Política Pública Institucional:

1. Impulsar la recuperación de plazas y parques, a fin de ganar espacios públicos habitables y de disfrute para los habitantes de la Ciudad de México.
2. Establecer los lineamientos y estándares para las recuperaciones de plazas y parques, incluidas sus fuentes e instalaciones, así como las áreas arboladas de las mismas.
3. Acercar los espacios públicos a personas vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante la intervención de espacios dignos cercanos a la ciudadanía.

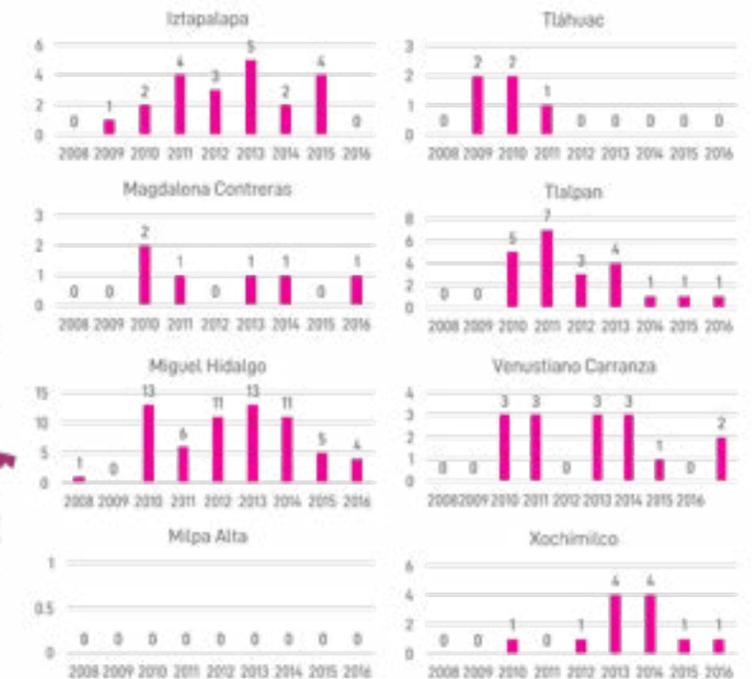
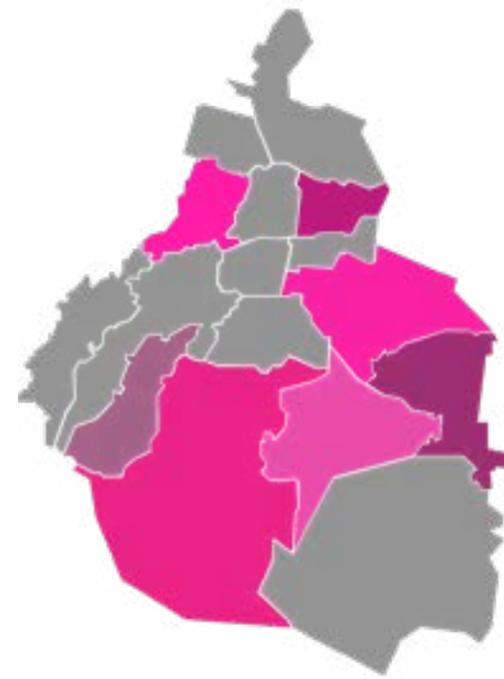
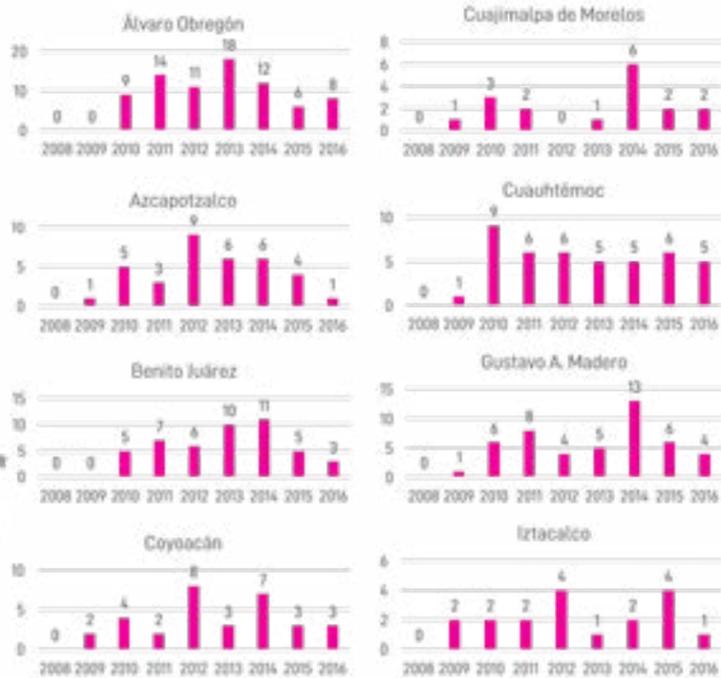
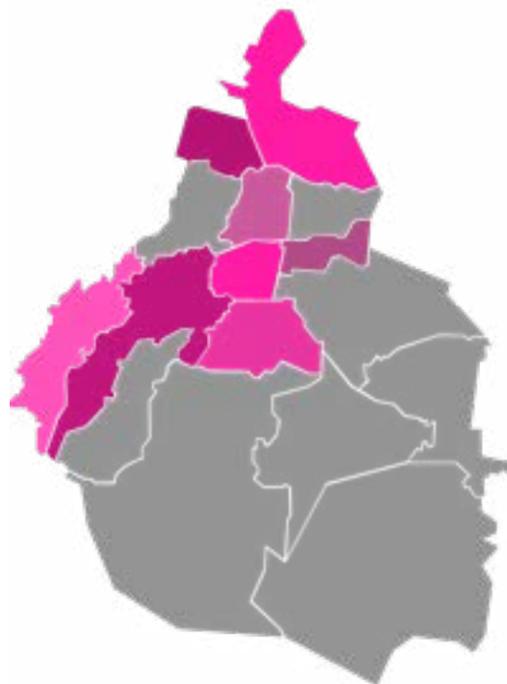
Asimismo, corresponde a la AEP participar en la opinión respecto a las Medidas de Integración Urbana,

a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en cumplimiento a sus atribuciones respecto a la emisión del Dictamen de Impacto Urbano, cuando así lo considere necesario. En este sentido la opinión que emite esta AEP se considera necesaria más no vinculante.

Dichas medidas, son entendidas como las condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrar al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana, resaltando que el promotor deberá desarrollarlas a su costa y cargo, y deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, con la finalidad de mejorar el entorno inmediato y la habitabilidad urbana del contexto al proyecto pretendido.

Bajo la perspectiva del derecho a la ciudad, se ha continuado con la atención a 459 Medidas de Integración Urbana, derivadas de diversas solicitudes de opinión y seguimiento a peticiones de particulares, así como a Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

De esas solicitudes, 84 se encuentran concluidas, en beneficio de habitantes de las colonias y barrios circundantes, así como a personas usuarias de los desarrollos inmobiliarios. Con ello se tiene el objetivo de crear, recuperar y mantener los espacios públicos en diferentes zonas de la ciudad, a través de la coordinación de la gestión del espacio público, para potenciar los esfuerzos a través de la integración de las



dependencias y entidades que en ella deban intervenir; para proporcionar un espacio público accesible, seguro, funcional y sociable; permitiendo la unificación y mitigación del espacio edificado en el entorno urbano.

Con las Medidas de Integración Urbana, se ha beneficiado a los habitantes de las áreas circundantes, así como a los usuarios de los desarrollos inmobiliarios, a través de los cuales se estima que, durante la administración 2012 - 2018, se han recuperado aproximadamente 100 mil 628 metros cuadrados de espacio público.

Desde el año 2016, se han llevado a cabo 275 mesas de trabajo interdisciplinarias, se han autorizado y realizado observaciones a 30 Proyectos Ejecutivos a elaborarse, para el mejoramiento del espacio público y; se han liberado 10 proyectos más en materia de Espacio Público; logrando de esta manera el fortalecimiento e integración de la vida urbana, obteniendo con ello una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

**100 mil 628 m<sup>2</sup>** de espacio público recuperado entre 2012-2018.

### Medidas de Integración en materia de Espacio Público

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Pendientes	1	9	46	40	32	27	35	27	22	239
Seguimiento	0	0	2	11	16	34	42	17	14	136
Liberadas	0	1	14	4	7	8	2	2	0	38
Cerradas	0	1	9	11	11	10	3	2	0	47
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>71</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>79</b>	<b>82</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>459</b>
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>	<b>17%</b>	<b>18%</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>

## CAPÍTULO 4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**89**  
SOLICITUDES  
DE DATOS PERSONALES

**100%** DE CAPACITADOS EN  
EL MARCO DE LA  
LEY DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES

**2 MIL 107**  
SOLICITUDES DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

APROVECHAMOS LAS  
**TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN**  
PARA FACILITAR EL ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**147**  
**CURSOS**  
IMPARTIDOS  
EN MATERIA DE  
TRANSPARENCIA

\*DEL 2015 AL 2018  
ENTRE **90 Y 98.7**  
EN ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN EL SISTEMA DE  
PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

ATENDIMOS POR SIPOT  
**7 MIL 955** REGISTROS  
EN 2018

# CAPÍTULO 4

# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Promovemos y garantizamos la **transparencia**, la **rendición de cuentas** y el **acceso** a la información pública

La **rendición de cuentas** y la **transparencia** son dos componentes **esenciales** de un gobierno **democrático**

**Aprovechamos** las tecnologías de la información para **facilitar el acceso a la información**



## CAPÍTULO 4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Transparencia, definida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como "Principio General" que conlleva la obligación de los Organismos Garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como, dar acceso a la información que se genere.

En este sentido, la atención a solicitudes de información pública, la Autoridad del Espacio Público, vivió dos momentos trascendentales: el primero de ellos operado bajo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y; el segundo, bajo la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

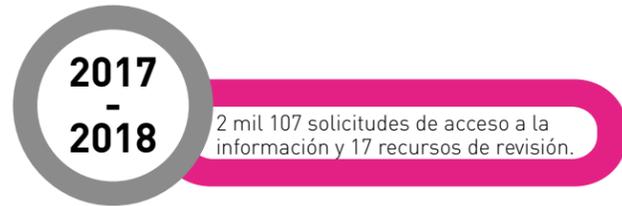
Con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Autoridad, sufrió una transformación operativa para dar cumplimiento y hacer frente a las obligaciones de transparencia, tanto en el ámbito de atención a solicitudes de información pública como de publicación de las obligaciones comunes.

Sin embargo, en cuanto a la organización estructural de la Unidad de Transparencia no hubo actualización, renovación o asignación de elementos humanos y materiales, que permitieran la debida operación como Ente de vanguardia.

Entre diversos retos, uno de los más trascendentes que se han enfrentado es la erradicación de la ampliación para emitir respuesta a las solicitudes de información, siendo ésta, un término que la Ley prevé como excepción para dar respuesta a las mismas.

### 4.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante 2017 y 2018, se recibieron dos mil 107 solicitudes de acceso a la información pública y diecisiete recursos de revisión en contra de respuestas a dichas solicitudes.

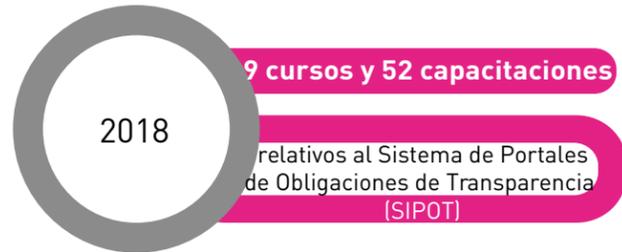


Desde el inicio de la actual administración hasta el 31 de marzo de 2018, se han recibido 8 mil 667 solicitudes de información pública y 89 relativas a datos personales, en tanto que se ha emplazado a la AEP a 171 recursos de revisión.

El Programa de Capacitación de personas servidoras de la AEP ha sido un proceso constante. El 11 de diciembre de 2017, se aprobó el Programa Anual de Capacitación 2018. Aunado a lo anterior, se proyecta para diciembre de 2018 obtener el Certificado de 100 por ciento de Capacitados en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de Ética Pública y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Para septiembre de este año, se impartieron seis cursos en materia de Ley de Archivos del Distrito Federal, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

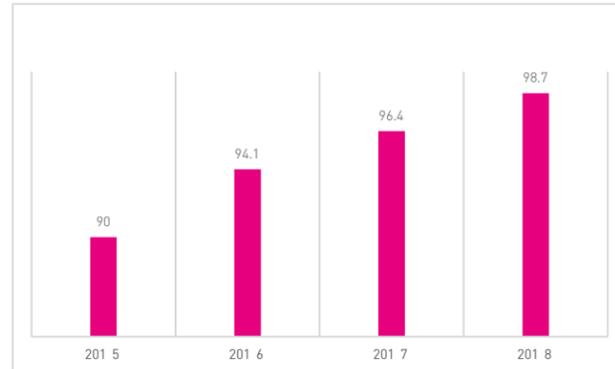
Durante 2018 se realizaron un total de nueve cursos y 52 capacitaciones en temas relativos al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) e Inventario de Archivo de Trámite.



Se logró, con ello constituir la primera base de datos desde la creación de la entonces Oficina de Información Pública hasta la ahora Unidad de Transparencia, en la que se relaciona el acervo archivístico de acuerdo a las

formalidades establecida en el Manual Específico de Operación Archivística y en cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Lo anterior hace viable resaltar que, con la entrada en operación del SIPOT se alcanzaron índices de cumplimiento de 90, en el año 2015; 94.1, en el 2016; 96.4 en 2017 y; 98.7, respecto al 2018.



En estas condiciones, la Autoridad del Espacio Público en relación a información relativa a los ejercicios de 2015 -2017, generó en el SIPOT un total de 11 mil 935 registros; mientras que en 2018, se generaron Mil 962 registros.

Con ello la Autoridad del Espacio Público como Sujeto Obligado, ha dado cumplimiento a las Obligaciones Comunes que impone dicho ordenamiento Legal, que en el ámbito local se contemplan en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En cuanto a la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, en su SIPOT, se llevó a cabo en el periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018, la carga total de 7 mil 955 registros, publicados en el Portal de Transparencia de la AEP.

Relación de solicitudes de información, datos personales y recursos de revisión.

AÑO	MES	SOLICITUD DE DATOS PERSONALES	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	RECURSOS DE REVISIÓN
2017	enero	2	101	7
	febrero	2	109	0
	marzo	2	134	1
	abril	1	133	0
	mayo	4	150	0
	junio	1	122	1
	julio	4	93	0
	agosto	0	169	0
	septiembre	1	79	1
	octubre	1	109	0
	noviembre	1	112	2
	diciembre	0	56	0
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>19</b>	<b>1347</b>	<b>12</b>
2018	enero	1	109	1
	febrero	0	118	0
	marzo	4	98	0
	abril	0	117	0
	mayo	0	71	1
	junio	1	54	0
	julio	2	51	0
	agosto	0	68	1
	septiembre	0	74	2
	octubre	4	106	0
	noviembre	N/A	N/A	N/A
	diciembre	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>12</b>	<b>866</b>	<b>5</b>

## CAPÍTULO 5. RECAPITULADO

### REHABILITACIÓN TOTAL DE CALLES

**279 MIL**

PERSONAS  
BENEFICIADAS

ENTRE 2012 Y 2018 SE INTERVINIERON

**239 MIL 64 M<sup>2</sup>**

### PLAZAS Y PARQUES

ENTRE 2012 Y 2018 SE INTERVINIERON

**518 MIL 677 M<sup>2</sup>**

**481 MIL**

239 PERSONAS  
BENEFICIADAS

### PROYECTOS ECOPARQ

ENTRE 2012 Y 2018 SE INTERVINIERON

**518 MIL  
677 M<sup>2</sup>**

**96 MIL  
495**  
PERSONAS  
BENEFICIADAS

**26 MIL**  
CAJONES  
EN OPERACIÓN

EN  
**26**  
COLONIAS

**4**  
ALCALDÍAS  
ATENIDAS

### PARQUES PÚBLICOS DE BOLSILLO

**19 MIL 888 M<sup>2</sup>**

INTERVENIDOS

**228 MIL**

14 PERSONAS  
BENEFICIADAS

**847 MIL  
421 M<sup>2</sup>**

TOTALES INTERVENIDOS  
EN LA CDMX

**282 MIL  
603 M<sup>2</sup>**

TOTALES GANADOS COMO  
ÁREAS PEATONALES

**796 MIL  
928**

PERSONAS BENEFICIADAS  
ENTRE 2012 Y 2018

## CAPÍTULO 5

# RECAPITULADO

Realizamos más de **100 obras** en materia de **espacio público**

La Autoridad del Espacio Público **planea y ejecuta** propuestas en **espacio público** para generar espacios **accesibles, universales e incluyentes**

**Detonamos** posibilidades de **convivencia** con **identidad e inclusión**

Durante **10 años**, colaboramos en la construcción de una **ciudad moderna, eficiente y amable** que preserva la **historia** y el **patrimonio**; y que fomenta la **solidaridad**, la **equidad** y la **calidad de vida**



## CAPÍTULO 5 RECAPITULADO DE OBRAS DE LA AEP 2012-2018

En la última década, la AEP ha realizado más de 100 obras en las 16 alcaldías de la Ciudad, se ha recuperado lo equivalente a casi 11 veces la Alameda Central en calles peatonales, parques, plazas, calles compartidas, proyectos ecoParq, parques públicos de bolsillo, rehabilitación de calles, glorietas, corredores urbanos, cruces seguros, áreas verdes, monumentos y esculturas.

Desde 2010 se ha trabajado en la rehabilitación de los espacios públicos para el peatón, en especial, los de carácter patrimonial. Entre los más representativos se encuentra la recuperación del Eje Urbano Insurgentes-Zócalo, donde está comprobada la comunicación de cuatro espacios urbanos emblemáticos: Monumento a la Revolución, Alameda Central, Calle Madero y Zócalo.

Con el programa de parquímetros ecoParq, que estuvo a cargo de esta Autoridad hasta 2017, se realizaron 25 obras que beneficiaron directamente a vecinos de los polígonos Polanco, Anzures, Roma-Hipódromo, Lomas, Florida y Benito Juárez Sur. Entre estas obras destacan la Rehabilitación del Parque La Bola (2017), Corredor Oaxaca (2014) y Parque Cholula (2017).

En un esfuerzo interinstitucional con la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-CDMX) se realizó el programa Pasos Seguros en donde se intervinieron las intersecciones más peligrosas, para reducir los hechos de tránsito y así salvaguardar la integridad de todas las personas.

En otros proyectos de colaboración, la AEP intervino en la Línea 5 del Metrobús, en conjunto con Laboratorio para la Ciudad, SEMOVI y la Agencia de Gestión Urbana (AGU) se puso en marcha el Programa de Nochebús Insurgentes, el primer transporte público nocturno, con horarios fijos.

En conjunto con la Autoridad del Centro Histórico (ACH) y Fideicomiso Centro Histórico (FCH) se realizaron las

cortinas de arte en los comercios de Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. 20 de Noviembre y Callejón del 57 en la zona centro de la Ciudad de México; también, en coordinación con la Secretaría de Gobierno se realizó la rehabilitación del Paseo de las Facultades en Ciudad Universitaria. Entre 2012 y 2016, se convirtieron 31 remanentes urbanos en Parques Públicos de Bolsillo, ubicados en las 16 delegaciones de la ciudad, con beneficio directo a los vecinos.

Entre las obras más representativas realizadas los últimos diez años resaltan también el Barrio Chino CDMX (2017), Rehabilitación de la Glorieta de Cibele en sus dos etapas (2013- 2014), Parque de la Bombilla en sus tres etapas (2013-2015), Parque Lineal La Viga (2015) y el Corredor La Viga (2017), Plaza de la Identidad (2015) y la Glorieta de Etiopía (2017).

En nuestra Capital Social aún existen espacios residuales de mediana y gran escala, que representan una ocasión para mejorar la calidad de vida, seguridad vial e imagen de la Ciudad, la AEP continuará trabajando en la recuperación de espacio público en beneficio de todas las personas que habitan y visitan la Ciudad de México.

### 5.1 OBRAS 2010-2011

#### Azotea Verde en el Palacio del Ayuntamiento

La Azotea Verde en el Palacio del Ayuntamiento integró vegetación y zonas de esparcimiento para la vida cotidiana.

Contaba con un mirador, área verde, módulos de servicio, un bastidor para fijar la iluminación durante las fiestas de la ciudad, escaleras de acceso y un elevador desde el tercer nivel para lograr una mayor accesibilidad.

Intervención: 1,040 m<sup>2</sup>.



#### Plaza Garibaldi

Se planteó un plan integral para realizar una renovación holística y generar un espacio público más ameno y accesible en esta tradicional zona de la CDMX. Se intervino la Plaza Garibaldi, las Rinconadas y el Mercado San Camilito; se concibió el Museo del Tequila y el Mezcal y la Academia del Mariachi como parte del nuevo equipamiento para difundir y promover el patrimonio e identidad cultural.

En la Plaza Garibaldi se replanteó y cambió el pavimento para generar una accesibilidad universal, se renovó el mobiliario urbano: que incluyeron bancas, basureros, módulos de periódicos, postes, señalización horizontal y vertical y bolardos respetando los criterios establecidos para el Centro Histórico.

Una parte importante son las luminarias, un proyecto moderno y de máxima eficiencia energética para crear ambientes seguros y cómodos para promover el espacio público.

Intervención: 23 mil 150 m<sup>2</sup> con un beneficio directo de 23 mil 779 personas que habitan en la zona.

Rinconadas:	11 mil 073 m <sup>2</sup>
Museo del Tequila y el Mezcal:	2 mil 415 m <sup>2</sup>
Mercado San Camilito	3 mil 760 m <sup>2</sup>
Academia del Mariachi	2 mil 270 m <sup>2</sup>
Paseo de los ídolos de la Música Mexicana	2 mil 409 m <sup>2</sup>

Renovación de la Plaza Montero mil 223 m<sup>2</sup>



#### Plaza de la República

El Proyecto Integral y Obra de la Plaza de la República recogió un conjunto de propuestas para resolver la accesibilidad, movilidad, ordenamiento de uso de suelo, equipamiento, infraestructura y la imagen urbana a través de proyectos más pequeños: la restauración del Monumento a la Revolución; la Rehabilitación de la Plaza de la República y su entorno urbano; la remodelación y ampliación del Museo Nacional de la Revolución y un estacionamiento subterráneo.

Se restauró el Monumento a la Revolución a nivel estructural y ornamental, además se instaló un elevador de cristal panorámico en el centro para atraer y permitir a los visitantes subir hasta el mirador, se habilitó una cafetería escénica, se acondicionó un mirador perimetral y se instaló iluminación que mejora la seguridad para la ciudadanía que habita y visita este lugar emblemático.

Este proyecto fue galardonado con:

- El Primer Lugar en Congruencia en Accesibilidad, (nacional e internacional) CEMEX 2011.
- El Premio Internacional Better Cities Design Awards 2011.
- VIII Premio de la Bial Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) 2012.

Intervención: 72 mil 700 m<sup>2</sup> y beneficia a 13 mil 770 personas que habitan en la zona.

Museo Nacional de la Revolución:	3 mil 648 m <sup>2</sup>
Estacionamiento Subterráneo	18 mil 900 m <sup>2</sup>
Calle Miguel Ramos Arizpe:	mil m <sup>2</sup>



#### Corredor Peatonal Madero

Como parte de las conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, se decidió transformar la calle más importante del Centro Histórico de la Ciudad de México: la calle Madero.

Esta intervención urbana de calidad transformó la calle Madero en un corredor peatonal, que conectando la Avenida de los Insurgentes con el Zócalo. Cuenta con accesibilidad universal desde la Avenida Juárez, en su extremo oriente en el cruce de López y eje Central Lázaro Cárdenas, hasta la Plaza de la Constitución, poniendo en valor la configuración urbana así como las edificaciones que la identifican, las cuales representan distintas etapas históricas y culturales del Centro Histórico.

Con este proyecto, el Corredor Madero se convirtió en la calle más transitada de América Latina con más de medio millón de visitantes al día, además de ser una de las calles más limpias del país.

Aumentaron las ventas de muchos negocios y la aprobación ciudadana se acompañó con el reconocimiento de los especialistas.

Esta obra ha sido merecedora de varios premios y reconocimientos como:

- El segundo lugar en la categoría de urbanismo de la XX Edición Premios Obras CEMEX.
- El primer lugar de Vivir Mejor en la Ciudad 2011, categoría Centros Históricos.
- El reconocimiento de la Bial Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, 2012.
- El premio especial en "En congruencia en accesibilidad" de Buenas prácticas urbanas, México Design Net 2011.

Intervención: 11 mil m<sup>2</sup> y beneficia directamente a 10 mil 350 personas que habitan en la zona.

Callejón de la Condesa y 5 de Mayo:	2 mil 075 m <sup>2</sup>
-------------------------------------	--------------------------



#### Alameda de Santa María La Ribera y Kiosko Morisco

Este proyecto consistió en la restauración del kiosco e intervención de la Alameda, preservó todos los elementos de la arquitectura histórica, conservó su escala, proporción y materiales, adicionalmente, se realizó limpieza en azoteas, desazolve y liberación de bajadas pluviales, limpieza profunda de domo, fachadas y elementos metálicos.

En la Alameda de Santa María la Ribera se pavimentaron todos los andadores, así como las áreas circundantes al kiosco, se colocaron guarniciones perimetrales exteriores y en los paramentos de las calzadas del recinto, se colocó mobiliario urbano y se puso en marcha la fuente.

Intervención: 26 mil 364m<sup>2</sup> en el proyecto en beneficio de 31 mil 411 personas que habitan en la zona.

Restauración:	564 m <sup>2</sup>
Recuperación:	25 mil 800 m <sup>2</sup>



#### Avenida Juárez

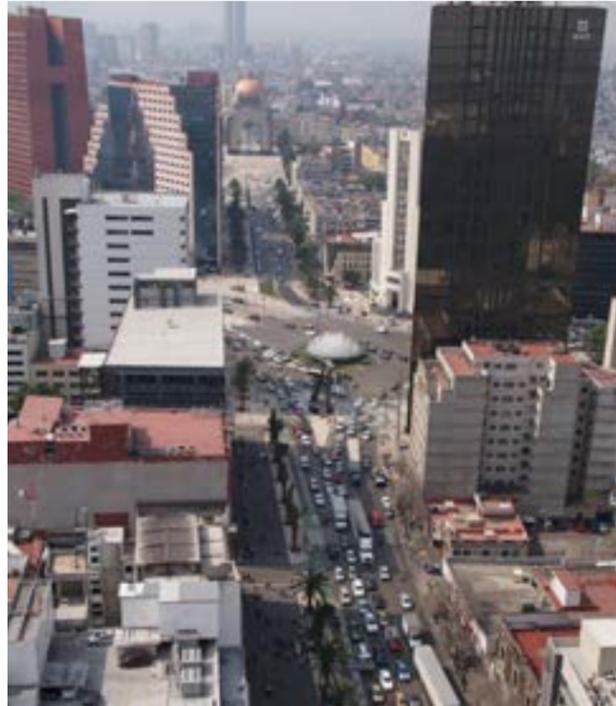
Este proyecto consolidó el eje que une la Avenida de los Insurgentes con el Zócalo, conecta sitios de relevancia económica, cultural e histórica, entre ellos el Monumento a la Revolución, la Alameda Central, el Palacio de Bellas Artes y el Zócalo.

Su intervención fue indispensable para consolidar el sistema de plazas, corredores peatonales y parques, el proyecto urbano-arquitectónico consistió en corregir y alinear toda la vialidad y las banquetas, además de un carril exclusivo para bicicletas y así fomentar medios alternativos de transporte individual.

El proyecto renovó la imagen de Avenida Juárez, ordenó y optimizó el flujo vehicular en la intersección de Paseo de la Reforma, Bucareli, Avenida de la República y Juárez, priorizando el paso de los peatones y garantizando accesibilidad universal.

También se reestructuraron los cruces peatonales en el nodo Av. Paseo de la Reforma-Av. Juárez, para brindar

cruces seguros, se implementaron reductores de velocidad para dar prioridad al peatón sobre el vehículo, se renovaron las banquetas, proporcionando a la población accesibilidad universal.  
Intervención: 17 mil 463m<sup>2</sup> que benefician directamente a 14 mil 104 personas.



Calle Florencia

Esta calle cuenta con una de las mejores perspectivas de la Ciudad de México, tiene como remate al Ángel de la Independencia. Con esta intervención se logró el mejoramiento del espacio urbano a través del saneamiento vegetal de la calle y repavimentado, adecuaciones geométricas de los camellones, banquetas y guarniciones, se afinaron detalles de limpieza y señalización.

Intervención: 4 mil 830m<sup>2</sup>, con beneficio directo de 10 mil 921 personas



Rampa Peatonal para el Parque Hundido

Se realizó una rampa peatonal en el Parque Hundido y se mejoraron las condiciones de accesibilidad, permitiendo el acceso a personas con discapacidad, carriolas, bicicletas, entre otros. También se mejoraron las condiciones para desarrollar actividades recreativas, ejercicio físico y convivencia social.

Intervención: mil 200m<sup>2</sup> que benefician a 20 mil 830 personas.



5.1 OBRAS 2012-2013

Alameda Central

La intervención de la Alameda Central rescató uno de los parques más emblemáticos de la urbe y revaloró las cualidades urbanas y arquitectónicas.

Este proyecto fomenta los encuentros de convivencia entre los usuarios, brindando seguridad y calidad ambiental, además de continuar con los proyectos desarrollados desde el 2010 con la finalidad de recuperar el eje urbano que parte desde la Avenida de los Insurgentes, que pasa por la Plaza de la República, Avenida Juárez, Calle Madero y concluye en el Zócalo.

Este proyecto proporciona accesibilidad universal para los peatones y personas con discapacidad, para promover la movilidad sustentable y dando prioridad al peatón sobre el vehículo, reforzando el uso de espacio público para que los capitalinos puedan apropiárselo como sitio de convivencia.

También se intervino la calle de Ángela Peralta y el estacionamiento existente. Se modificaron las rampas de acceso y salida en las Avenidas Juárez e Hidalgo, con lo cual se incrementó el área peatonal aumentando la superficie de la plaza.

Se restauraron las seis fuentes históricas, el kiosco central, el Hemiciclo a Juárez, nueve esculturas, 224 bancas históricas, seis jarrones de latón y ocho basamentos de cantera.

Intervención: 96 mil m<sup>2</sup> y esta obra beneficia directamente a 17 mil 524 personas.



Avenida Pino Suárez

Este proyecto consistió en reducir de cinco a tres carriles vehiculares y adecuar el trazo para favorecer el paso del Metrobús, también se ampliaron banquetas y se construyó una ciclo vía para fomentar la bicicleta como medio de transporte.

Estas obras se ejecutaron en tres secciones: el tramo norte que va de Venustiano Carranza a Rinconada de Jesús, donde se amoliaron banquetas y se mejoraron pavimetnos; el tramo central que es la conexión Plaza Primo de Verdad - Museo de la ciudad de México, en el cual se contruyó un reductor de velocidad que une físicamente al museo con la plaza; y el tramo sur, de República del Salvador a Izazaga, se mantuvieron tres carriles para circulación vehicular y uno más para el metrobús.

Intervención: 12 mil m<sup>2</sup> que benefician a 16 mil 409 personas que habitan en la zona.



Acceso al Atrio de la Basílica de Guadalupe

Se elaboró un Plan Maestro de la Basílica de Guadalupe on cinco áreas de intervención para mejorar y remodelar el entorno urbano, ordenar el mobiliario, la iluminación, la señalización, recuperación de los accesos peatonales al atrio de la Basílica, reordenamiento de zonas comerciales y la incorporación de vegetación.

Las cinco áreas fueron: Calzada de Guadalupe, Avenida Zumárraga, Calzada de los Misterios, el corredor comercial en Avenida Zumárraga y el paso a desnivel vial y sus obras inducidas en la Avenida Zumárraga y así recuperar la conexión peatonal entre Calzada de Guadalupe y el atrio de la Basílica.

Intervención: 34 mil 500m<sup>2</sup> con beneficio directo a 15 mil 055 personas que viven en la zona más los visitantes que acuden cada año.

Remodelación de pavimentos:	11 mil 057 m <sup>2</sup>
Pabellón de comercio:	mil 724 m <sup>2</sup>
Renovación de mobiliario urbano:	5 mil 554 m <sup>2</sup>



Monumento a la Madre y Campana Coreana

El rescate del Monumento a la Madre fue favorecido por encontrarse en un cruce importante, en éste se realizaron trabajos de rehabilitación y restauración que incluyeron la limpieza profunda de la cantería, eliminación de la microflora parásita r hidrofugado para proteger la cantera de la lluvia.

También se definió el lugar donde se colocó La Campana de la Amistad Corea-México, que fue un regalo de La República de Corea, con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

La campana fue colocada sobre un reloj solar en el centro de la explanada, tiene un peso de 900 kilogramos, una altura de 1.4 metros y un diámetro de 80 centímetros. Se retiraron estructuras obsoletas y anuncios invasivos en vía pública.

De esta forma se generó un espacio público digno, seguro

y limpio para la ciudadanía.  
Intervención: mil 200m<sup>2</sup> que benefician a 11 mil 474 personas.



**Parque de la Amistad**

El proyecto del Parque de la Amistad México-Azerbaiyán consistió en la recuperación y enriquecimiento de un espacio público privilegiado, dotando a un área de valor ambiental la recreación social mediante el saneamiento de la vegetación, renovación del mobiliario urbano, alumbrado público y señalización. Fueron renovados los andadores implementando accesibilidad universal.

Intervención: 17 mil 068m<sup>2</sup> que benefician a 3,762 personas.



**Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca**

Se creó un Parque Lineal aprovechando el trazo de las vías del ferrocarril que van de Chapultepec a Río San Joaquín. Esta primera etapa abarcó 3.3 kilómetros y ordena el espacio, brinda oportunidades de disfrute y recreación para los oficinistas que trabajan en la zona, también se implementó una ciclo vía que conecta Las Lomas y el Periférico con una zona de habitación y zonas mixtas.

Este proyecto facilita la conexión con la trama urbana y mantiene el flujo peatonal continuo en el cruce del parque con la avenida Ejército Nacional, con la construcción de un paso inferior vehicular de 600 metros de longitud se

agiliza la circulación oriente-poniente dando continuidad al paso inferior ya existente en la calle Molière.

Intervención: 124 mil 500m<sup>2</sup> con beneficio de 11 mil 137 personas.

Parque Lineal. ....3 km lineales:	
Paso inferior vehicular	49 mil 700 m <sup>2</sup>
Luminarias peatonales viales	50 mil 800 m <sup>2</sup>
Adecuación de banquetas	24 mil m <sup>2</sup>



**Plaza Tlaxcoaque**

Se realizó el mejoramiento integral del espacio público del atrio de la ermita de la Concepción en Tlaxcoaque, así como las áreas circundantes. Se recuperaron los accesos para promover zonas de permanencia en la plaza para los peatones.

Se llevó a cabo una limpieza profunda y se retiró la señalización invasiva, se adecuó el área para la accesibilidad universal, se renovaron pavimentos, etc. Asimismo, se incorporaron áreas verdes, se reordenó el arbolado y se construyeron fuentes secas en el extremo norte de la plaza.

Intervención: 16 mil 160m<sup>2</sup> y beneficia a 13 mil 439 personas.



**Plaza Valentín Gómez Farías**

Se limpió la imagen urbana del espacio para recuperarlo, se eliminaron anuncios invasivos tanto privados como públicos, se construyeron reductores de velocidad para garantizar la seguridad de los peatones, se instalaron luminarias peatonales, mobiliario urbano y rampas para dotar de accesibilidad universal a la plaza.

Esta es una de las plazas del antiguo pueblo de Mixcoac, en el lugar se encuentran las propiedades de Valentín Gómez Farías y la que fuera casa de Ireneo Paz, abuelo del poeta Octavio Paz.

Intervención: 2 mil 300m<sup>2</sup> y benefician a 11 mil 400 personas

**Recuperación de Bajopuentes**

La recuperación de bajopuentes de Circuito Interior incentiva la convivencia y la comunicación entre los ciudadanos que laboran o transitan en ese entorno inmediato y así lograr beneficios para su uso y accesibilidad universal peatonal.

Estos espacios fueron transformados en parques con áreas de recreación, ejercicios y deportes, foros culturales, servicios de comunidad, tiendas de conveniencia, librerías, terrazas, cafés, etc. y se les colocó cámaras, iluminación, balizamiento y vigilancia para garantizar la seguridad de los usuarios.

Intervención: 52 mil 340 m<sup>2</sup>

Juan Escutia:	6 mil 625 m <sup>2</sup>
Coyoacán-Universidad:	12 mil 286 m <sup>2</sup>
Eje Central:	3 mil 546 m <sup>2</sup>
Molinos y Extremadura:	10 mil 219 m <sup>2</sup>
Centenario:	8 mil 822 m <sup>2</sup>
División del Norte:	4 mil 326 m <sup>2</sup>
Calzada México Tacuba:	3 mil 784 m <sup>2</sup>
Av. Presidente Masaryk y Solón:	707 m <sup>2</sup>
Av. Ferrocarril de Cuernavaca y Masaryk:	mil 062 m <sup>2</sup>



**Calle Torcuato Tasso (ecoParq)**

Este proyecto se desarrolló con la contraprestación del programa ecoParq y consistió en la renovación de las banquetas para optimizar las condiciones de accesibilidad y seguridad peatonal.

Intervención: 2 mil 355 m<sup>2</sup>



**Parques Públicos de Bolsillo**

Los Parques Públicos de Bolsillo son pequeños espacios en remanentes urbanos o viales subutilizados o abandonados que se convierten en espacios para la recreación y disfrute de la comunidad.

Son intervenciones realizadas en corto tiempo, temporales y de bajo costo, pero con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la imagen urbana. Intervención: 16 mil 807.5 m<sup>2</sup> en 25 PPB en las 16 alcaldías que comprenden la CDMX

Ubicación:

- Av. México esquina con Av. Vicente Guerrero, Col. Del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100.
- Plaza de la Constitución S/N. Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, frente al Palacio del Ayuntamiento (Jefatura de gobierno de la CDMX.).



- Diagonal 20 de noviembre s/n Esquina Av. Fray Servando Teresa de Mier Colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010
- Av. Michoacán esquina con Av. Vicente Suárez, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06140
- Cerrada de Hamburgo, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Av. Paseo de la Reforma Norte casi esquina con Calle Carbajal, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Av. Luis Cabrera esquina Calle de Héroe de Padierna y Río hico, Colonia Pueblo de San Jerónimo Lindice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200.
- Entre. Av. Revolución, Av. De la Paz y Monasterio, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000.
- Eje 4 Norte (Antigua Calzada de Guadalupe), esq. Con Eje 4 Norte (Refinería Azcapotzalco) y 22 de Febrero, Col. Barrio San Marcos. Alcaldía Azcapotzalco, C.P.,02020



- FFCC Hidalgo Esq. Con Vasco de Quiroga, Col. Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07440.
- Av. Andrés Molina Enríquez entre las calles Santa Anita y Coruña, Col. Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco. C.P. 08200.
- Culturas prehispánicas entre las calles 12 y Hualquia, Col. Granjas de San Antonio. Alcaldía Iztapalapa, C.P. 06700.
- Av. Constitución, esq. Yucatán sur, Col. Villa Milpa Alta. Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000.
- Calle Cecilio Róbelo, esq. Con Av. Eje 2 Oriente Congreso de la Unión, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.
- Av. De las Torres, esq. Con camino Real a Xochimilco, Col. Sta. María Tepepan. Alcaldía Xochimilco, C.P. 16020.
- Av. Gral. Mariano Escobedo esquina calle Euler, Col. Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.
- Periférico Boulevard Manuel Ávila Camacho y Paseo de las Palmas, Alcaldía Miguel Hidalgo, México,
- Calle Río San Joaquín esquina con FFCC a Cuernavaca, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529.
- Eje 7 Sur Municipio Libre y Eje 7-A Sur Emiliano Zapata y Calle Centenario esq. Con Eje 1 Pte. Av.

- Cuauhtémoc, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310.
- Av. Michoacán esquina Vicente Suárez, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Av. Panamericana esquina Calle Céfiro, Colonia Pedregal de Carrasco, C.P. 04700.
- Cerrada Guillermo Prieto esquina Calle Guillermo Prieto, Colonia la Manzanita, C.P. 05040, Alcaldía Cuajimalpa.
- Avenida Corona del Rosal, entre Avenida Lea y Avenida Luis Cabrera, Colonia ElTanque, C.P. 10320, Alcaldía Magdalena Contreras.
- Avenida San Rafael Atlixco, entre Calle Independencia y Calle Morelos, Pueblo de SanFrancisco Tlaltenco, C.P. 13400, Alcaldía Tláhuac.



- Calle Pimas esquina Calle Chonchos, Colonia Pedregal de las Águilas, C.P. 14439, Alcaldía Tlalpan.

#### Rehabilitación de la Calle Compartida 16 de Septiembre

La intervención del corredor 16 de septiembre se suma a los proyectos realizados en el Plan de Manejo del Centro Histórico, en la que se prioriza al peatón al otorgarle andadores peatonales de mayor dimensión, libres de obstáculos físicos y accesibilidad universal.

Intervención: 11 mil 500m2 que benefician 11 manzanas y 11 mil 927 personas.



#### Rehabilitación de Avenida Homero

La rehabilitación de la Av. Homero fue realizada con la contraprestación del programa ecoParq y fue definida por los comités vecinales. Esta intervención contempla la renovación de pavimentos, creación de una trinchera para alojar cableado, incorporación de iluminación peatonal, señalización, saneamiento e incorporación de vegetación. Intervención: 17 mil 100 m2 que benefician a 45 manzanas y 21 mil 995 habitantes.



#### Rehabilitación de Plaza José María Morelos

La rehabilitación de la Plaza José María Morelos consistió en una nueva configuración de andadores peatonales, aumento de las áreas verdes y la conexión entre la colonia Morelos y el Barrio de Tepito debido a la gran cantidad de flujo peatonal de la zona.

Este proyecto aporta un simbolismo a la imagen e historia de la zona con la restauración de la escultura de José María Morelos, además de dotarla de iluminación. Intervención: mil 100m2, que benefician a 11 manzanas y 40 mil 381 personas.



#### Rehabilitación de la Plaza Lázaro Cárdenas

La rehabilitación de la Plaza Lázaro Cárdenas reordena el espacio en torno a la Escultura de Lázaro Cárdenas para resaltar su importancia, así como generar nuevos elementos arquitectónicos, tales como una fuente central y una jardinera.

Esta intervención contempló la renovación de pavimentos, rehabilitación de la plaza cívica y área de parque, incorporación de iluminación peatonal, señalización, saneamiento e incorporación de vegetación. Intervención: 7 mil 840 m2 que benefician a 28 mil 683 personas.



#### Rehabilitación de la Plaza del Comercio

La rehabilitación de la Plaza del Comercio surge a partir de la liberación de un espacio ocupado por el comercio informal y altamente transitado. Esta intervención se desarrolló bajo un esquema de inversión público-privado que ordena el cruce de Av. Balderas y Av. Arcos de Belén.

Este proyecto ordena los flujos peatonales y genera nuevos espacios de sombra, se instaló iluminación peatonal y renovación de pavimentos, así como el mantenimiento de las esculturas y la fuente. Intervención: mil 969m2 que benefician a 12 mil 439 personas

#### Rehabilitación del Corredor Peatonal Seminario República de Argentina

El primer tramo del proyecto contempla una calle exclusivamente peatonal en la que se incorporó iluminación peatonal y se rehabilitaron las dos ventanas arqueológicas existentes, en el segundo tramo, la intervención contempló la ampliación de los andadores peatonales, incorporación de vegetación y la inclusión de iluminación óptima para los peatones. Intervención: 2 mil 784 m2 que benefician 14 mil 058 personas.

## 5.2 OBRAS 2014-2015

### Proyecto Piloto Av. 20 de Noviembre #MiCalle y #MiPlaza

Los proyectos piloto de #micalle y #miplaza surgen con el objetivo de resignificar las calles como los espacios públicos por excelencia. Por esta razón, en la Av. 20 de Noviembre se realizaron adecuaciones geométricas para crear bahías peatonales que permiten áreas de descanso, circulación cómoda y segura para los peatones, manteniendo dos carriles de circulación para automóviles, una ciclovía, bahías de ascenso y descenso vehicular y transporte público, esto como parte de #micalle.

#Miplaza consistió en el cierre vehicular de la Av. 20 de noviembre los domingos de las 08:00 a las 20:00 horas, en el tramo de Venustiano Carranza a Plaza de la Constitución, con el objetivo de abrir las calles a la gente para su disfrute.

Intervención: 820m<sup>2</sup> al tramo vehicular y 635m lineales que benefician a 16 mil 765 personas.



### Avenida Presidente Masaryk

La Avenida Presidente Masaryk es un emblema de desarrollo económico, comercial y de vida urbana en el país, los antecedentes del proyecto de rehabilitación parten de una petición de vecinos y comerciantes que pedían rescatar el valor de esta avenida como zona patrimonial histórica y como barrio comercial dentro de la CDMX.

Intervención: 49 mil 430m<sup>2</sup>, se remodelaron 61 manzanas en beneficio de 178 mil 492 personas.



### Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Recursos EcoParq Roma-Condessa

#### Iluminación artística peatonal de la Plaza Río de Janeiro

La Plaza Río de Janeiro es uno de los espacios verdes más importantes del área Hipódromo Condessa, se colocaron 40 luminarias, entre peatonales y artísticas y se conformó una nueva red de alumbrado público.

Intervención: 430 m<sup>2</sup>

#### Av. Oaxaca

En la intervención en Avenida Oaxaca se planteó el cambio de pavimentos de las banquetas, acotar los carriles de circulación y estacionamiento vehicular, se ordenó el mobiliario y vegetación para aprovechar la banqueta. Esta avenida es el vínculo entre la Glorieta de Insurgentes y la Glorieta de la Fuente de Cibele, además de que se suma a los otros programas de movilidad existentes en la zona como ecoParq y Ecobici.

Intervención: 6 mil 075m<sup>2</sup>

#### Balizamientos Colonia Roma e Hipódromo

La rehabilitación de 164 cruces peatonales en la Colonia Hipódromo y en la Colonia Roma Norte II, incluyeron el balizamiento de cebras y líneas de alto, así como la colocación de señalización en la zona.

Intervención 4 mil 505 m<sup>2</sup>

#### Glorieta de la Cibele

Se rehabilitó la banda comercial colindante con los paramentos de las fachadas de la Plaza Villa Madrid, reordenando los flujos peatonales y el comercio formal establecido, la rehabilitación contempló la renovación de pavimentos en el andador peatonal, la poda y el saneamiento de vegetación existente, la generación de cruces peatonales e implementación de iluminación de escala peatonal, también se colocó mobiliario urbano como bancas y biciestacionamientos.

Intervención: 11 mil 500 m<sup>2</sup>



### Rehabilitación del Callejón Héroes del 57

Este proyecto da continuidad a Plaza Garibaldi, estableciendo una conexión clara con el norte del perímetro "A" del Centro Histórico, esta intervención busca vincularse con las calles peatonales y las plazas existentes para ir configurando una trama peatonal y con ello promover la movilidad sustentable dando prioridad al peatón sobre el vehículo y así ordenar los trayectos vehiculares urbanos y locales de la zona, optimizando los tiempos de todos los usuarios y utilizando para el peatón las áreas vehiculares actualmente inoperantes.

Intervención: 3 mil 971m<sup>2</sup>.



### Rehabilitación de la Calle Corregidora-Corredor de la Nación

El proyecto brinda a la zona metropolitana un corredor de casi un kilómetro con condiciones de accesibilidad universal que unido a las intervenciones anteriores conformará un eje urbano con prioridad peatonal con una longitud de casi tres kilómetros, en el que se vinculan nueve espacios públicos Plaza de la República, Alameda Central, Plaza de la Constitución y la plazoleta del edificio Asamblea de la Legislación.

El proyecto también contempló el Parque Guadalupe Victoria y así brindar servicio a los habitantes de la zona y convertirlo, también, en un nodo de atracción. Se implementó un sistema de 36 fuentes dinámicas robotizadas que funcionan como remate del corredor y enmarcan la vista hacia el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Intervención: 45 mil 500m<sup>2</sup>



### Jardín Antonio Machado

El desarrollo de proyecto arquitectónico se llevó a cabo mediante la participación directa de los vecinos, con esto se busca la apropiación del proyecto desde su concepción hasta la satisfacción de los usuarios.

Este proyecto busca la racionalización del espacio público con espacios para la convivencia, recreación y descanso. También se implementaron cruces peatonales seguros en los extremos del parque generando condiciones de accesibilidad y diseño universal, además de dotar al proyecto con mobiliario urbano.

Intervención: 8 mil 365 m<sup>2</sup>



### Rehabilitación del Parque La Bombilla

Este proyecto desarrollado en tres etapas tiene el objetivo de otorgar un espacio digno a la zona, beneficiando tanto a los vecinos, como a la población que visita, trabaja, estudia o transita por los alrededores, ya que es un importante nodo de comunicación entre dos de las avenidas más importantes de la zona sur de la Ciudad de México.

Se rehabilitaron andadores, fuente, jardinería, saneamiento de arbolado, accesibilidad al parque para lograr la intervención integral del espacio, para disfrute de los usuarios.

Intervención: 43 mil 250m<sup>2</sup>



#MiCalle Iztapalapa y San Rafael

Consiste en el reordenamiento del espacio entre los automóviles y los peatones; y en una ágil repavimentación de la calle mediante la colocación de pavimento y mobiliario urbano: sillas, mesas, sombrillas y macetas-bolardo, para delimitar el espacio.

La principal ventaja de esta alternativa es que su implementación es mucho más ágil y que genera un alto impacto en la calidad de vida de los usuarios.

#MiCalle Iztapalapa Santa Cruz Meyehualco: mil 395 m<sup>2</sup>  
#MiCalle San Rafael: mil 860 m<sup>2</sup>

#MiPlaza Iztapalapa

Estos proyectos consisten en la redistribución del espacio de la calle entre sus funciones de tránsito y movilidad y sus funciones de estancia y disfrute, mediante una intervención de urbanismo táctico, es decir, un proyecto de ágil implementación pero de alto impacto.

#Miplaza Iztapalapa Santa María Aztahuacán: mil 390 m<sup>2</sup> que beneficia a 18 mil 532 personas.  
#Miplaza Iztapalapa Leiria: 430 m<sup>2</sup> que beneficia a 20 mil 366 personas.

Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Recursos EcoParq Anzures, Hipódromo, Lomas y Polanco

El programa de parquímetros de la Ciudad de México realizó diversas intervenciones en las colonias Anzures, Hipódromo, Lomas y Polanco, donde se reordenaron los trayectos vehiculares y se aprovecharon las áreas inoperantes para la circulación y estacionamiento en beneficio del peatón, generando pasos peatonales más cortos y seguros, se extendieron y renovaron las banquetas, se generaron rampas peatonales y se implementó mobiliario urbano y luminarias.

Algunos de estas intervenciones se pueden encontrar en Gutenberg y Goethe y Víctor Hugo y la Calzada Melchor Ocampo en la colonia Anzures.

Gutenberg y Goethe: 670 m<sup>2</sup>  
Cruce peatonal Víctor Hugo: 596 m<sup>2</sup>

En la colonia Hipódromo Condesa, se realizaron adecuaciones geométricas en la intersección de Eje 3 Sur Baja California esquina Nuevo León y Alfonso Reyes.

Eje 3 Sur Baja California: 2 mil 311 m<sup>2</sup>

En la Glorieta Pedregal-Vosgos se renovaron pavimentos, se acotaron los carriles de circulación y estacionamiento vehicular, se ordenó el mobiliario urbano, se incrementó la vegetación existente y se incorporó iluminación peatonal.

Glorieta Pedregal-Vosgos: mil 130 m<sup>2</sup>  
La rehabilitación de la calle Volcán Etapa 1 y Etapa 2 tiene

como objetivo fomentar el tránsito peatonal, brindando una sensación de seguridad y libre tránsito, se instala iluminación peatonal y bolardos, saneamiento vegetal y renovación de pavimentos.

Calle Volcán Etapa 1 y Etapa 2: 7 mil 667 m<sup>2</sup>

Se rectificaron las geometrías y los radios de giro de la calle Cicerón, Rubén Darío esquina Wallon, en Polanco, esto para crecer las aceras y acortar las distancias de los cruces para seguridad peatonal, se colocó la señalización vertical y un reductor de velocidad.

Cicerón: mil 480 m<sup>2</sup> y mil 181 m<sup>2</sup> de pavimento.  
Rubén Darío: 584 m<sup>2</sup> y 492 m<sup>2</sup> de pavimentos

La rehabilitación de la Avenida Homero, en sus dos etapas, hace un mejoramiento integral del espacio público y así dignificar al peatón tomando en cuenta la recuperación de flujos peatonales a través de la renovación de pavimentos y nuevo trazo de andadores, ordenamiento y renovación de la iluminación, señalización vertical y horizontal, incorporación de vegetación de mínimo mantenimiento al entorno inmediato.

Avenida Homero (Etapa 2): 6 mil 100 m<sup>2</sup>

El proyecto de rehabilitación de la Glorieta de Schiller con Campos Elíseos rectificó las geometrías y los radios de giro que permiten recortar las distancias de los cruces peatonales, además de la creación de reductores de velocidad que refuerzan la seguridad de los peatones. Para resolver el conflicto del cruce entre la glorieta y las banquetas perimetrales se realizó la colocación de reductores de velocidad y ampliación de la guarnición existente, así como el reforzamiento de la señalización.

Glorieta de Schiller con Campos Elíseos: 2 mil 669 m<sup>2</sup>

La intervención en el corredor Julio Verne se suma a los proyectos de movilidad existentes en la zona, como ecoParq y Ecobici, esta rehabilitación plantea el cambio de pavimentos de las banquetas existentes, acota los carriles de circulación y el estacionamiento vehicular indebido, así como la restricción de los estacionamientos necesarios para las embajadas localizadas en la zona en beneficio del peatón.

Corredor Julio Verne: 4 mil 322 m<sup>2</sup>



Parque Lineal La Viga

Alineado a la estrategia de urbanismo social para impulsar proyectos de recuperación de espacio público de más alta calidad en los lugares donde más se necesita, surgió el Parque Lineal La Viga, el primer proyecto estratégico que combina estrategias de agua pluvial con espacio público de alta calidad, generando una nueva convivencia con el agua.

Este proyecto integra un sistema de cisternas subterráneas para el almacenamiento de mil 400 m<sup>3</sup> de agua de lluvia, equivalente a 140 pipas al final de la temporada de lluvias. Este proyecto conjuntó, a su vez, cuatro proyectos más pequeños: la Calle Compartida, la Zona Norte, Zona Sur y el Parque Lineal.

Intervención: 16 mil 490 m<sup>2</sup>



Plaza de la Identidad-Registro Civil

La intervención sugiere una regeneración urbana integral, reconociendo la importancia de la Plaza de la Identidad-Registro Civil en la vida del Centro Histórico de la Ciudad de México y de la Ciudad en general, como receptor de una población nacional importante que acude a realizar distintos trámites.

Se añadieron nuevas áreas para atender las necesidades que la plaza y el Registro Civil presentan como una explanada y foro al aire libre, sala digital, área de servicios y fuente interactiva.

Intervención: 8 mil 500 m<sup>2</sup>



Rehabilitación del Jardín Alexander Pushkin y entorno

Las obras de rehabilitación del Jardín Pushkin se realizaron después de 40 años sin intervención. Se rehabilitó la iluminación peatonal y vehicular que garantizó una óptima visión por las noches.

Se trabajó en un reordenamiento y reforestación de la vegetación, se intervinieron los seis cruces colindantes, se construyó una cancha de usos múltiples, zona de ejercitadores y una plaza con acceso a internet gratuito.

Intervención: 18 mil 255 m<sup>2</sup>  
Parque turístico: mil 190 m<sup>2</sup>  
Zona sur: 8 mil 525 m<sup>2</sup>  
Zona norte: 8 mil 540 m<sup>2</sup>



Sala Digital Colegio Militar

Este proyecto recuperó el espacio, a través de una intervención de diseño y obra civil de alta calidad que incluye pavimentos, mobiliario urbano de estancia, iluminación, elementos de protección peatonal, vegetación y una "Sala Digital", es decir, un espacio virtual donde se tiene acceso a internet de alta velocidad.

Intervención: 2 mil 513 m<sup>2</sup>



### 5.3 OBRAS 2016-2017

#### Plaza Pino Suárez y su entorno inmediato

Este proyecto forma parte de una estrategia integral de rehabilitación y recuperación de espacios públicos que fortalece la seguridad en la zona a partir del retiro del comercio informal en vía pública y la intervención física del espacio que incluye la colocación de fuentes urbanas interactivas y la renovación de pavimentos, jardineras, áreas verdes, barandales de acceso al metro y banquetas perimetrales, que incluyen la Plaza San Lucas, los cruces inmediatos al sitio, la calle Nezahualcóyotl, el tramo de Av. 20 de Noviembre a José María Pino Suárez y el cruce seguro en la intersección de la calle José María Izazaga y Av. 20 de Noviembre.

Intervención: 20 mil 750 m<sup>2</sup> y beneficia a 32 mil 021 personas.

#### Parque Lúdico Escultórico Jardín Artes Gráficas

Se identificó este espacio como un lugar con gran potencial para convertirse en un punto de encuentro, vibrante y activo. Se renovaron pavimentos al interior del parque y cruces, se colocó iluminación peatonal y vehicular, señalización, juegos, ejercitadores, sistema interactivo de fuentes y mobiliario urbano fijo.

Esta intervención deberá proporcionar accesibilidad universal para los peatones y personas con discapacidad, promoviendo la movilidad sustentable dando prioridad al peatón.

Intervención: 21 mil 747 m<sup>2</sup>



#### Rehabilitación de la Glorieta de Chilpancingo

La Glorieta de Chilpancingo tuvo una renovación integral con la finalidad que la ciudadanía se apropie del espacio, dando preferencia al peatón.

Esta intervención propuso un nuevo trazo y nivelación vehicular de las calles Quintana Roo y Tehuantepec, además se considera generar ámbitos de actividad

relacionadas con la convivencia cívica o de esparcimiento, que incluyeron cuatro andadores peatonales, además de siete áreas de juego y actividades lúdicas.  
Intervención: 12 mil 153 m<sup>2</sup>



#### Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes

Como parte del programa de Parques Públicos de Bolsillo, la obra "Creación del Parque Público de Bolsillo, Sierra Vertientes" busca recuperar el espacio urbano remanente o subutilizado para convertirlo en un área de disfrute con accesibilidad universal y renovación de la imagen urbana.

Intervención: 2 mil m<sup>2</sup> con beneficio a 3 mil 692 habitantes.



#### Banquetas CDMX

Este proyecto tiene como objetivo modelar la homologación y renovación de banquetas de Avenida Insurgentes.

Este proyecto se realizó en los tramos Paseo de la Reforma a Glorieta Insurgentes y de Eje 4 Sur a Río Mixcoac. El interés principal es entender que las dinámicas de vida pública pueden rehabilitarse de manera exponencial al equipar con infraestructura y diseño geométrico adecuados.

Se tomó como base los Lineamientos para el Diseño de Banquetas en la Ciudad de México (Banqueta CDMX)  
Intervención: 32 mil 636 m<sup>2</sup>

Paseo de la Reforma - Glorieta Insurgentes: 5 mil 500 m<sup>2</sup>  
Eje 4 Sur - Río Mixcoac: 27 mil 136 m<sup>2</sup>



#### Rehabilitación Integral del Parque Santiago Sur

La recuperación del Parque Santiago Sur tuvo como objetivo generar un parque con un ambiente seguro con todos los requerimientos de accesibilidad universal, así como contribuir a la integración de las colonias Militar Marte y Barrio Santiago Sur, en la Delegación Iztacalco.

Intervención: 7 mil 396 m<sup>2</sup> y beneficia a 14 mil 040 habitantes de la zona.



#### Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Recursos EcoParq Florida, Anzures, Hipódromo y Roma.

La rehabilitación del cruce seguro en Vito Alessio Robles esquina Tecoyotitla contempla realizar adecuaciones geométricas, ampliación de banqueta y el ajuste de radios de giro que permiten crecer las aceras para acortar las distancias de los cruces peatonales.  
Intervención: 2 mil 500 m<sup>2</sup>



El proyecto de rehabilitación de los cruces eatonales de Víctor Hugo en las intersecciones de las calles Milton, Descartes, Shakespeare, Leibniz y Dante busca reordenar los trayectos vehiculares y así aprovechar las áreas inoperantes para la circulación y el estacionamiento en beneficio del peatón, generando pasos peatonales más cortos y con ello, más seguros. Se ectificaron geometrías para colocar vegetación en banquetas y así evitar maniobras prohibidas.

Intervención: 3 mil 180 m<sup>2</sup>  
Víctor Hugo - Milton: 194m<sup>2</sup>  
Víctor Hugo - Descartes: 763 m<sup>2</sup>  
Víctor Hugo - Shakespeare: mil 296 m<sup>2</sup>  
Víctor Hugo - Leibniz: 497 m<sup>2</sup>  
Víctor Hugo - Dante: 430 m<sup>2</sup>



El Cruce Seguro en calle Durango esquina Sonora contempla la rehabilitación de la intersección para realizar los ajustes en las geometrías, radios de giro para generar un cruce seguro en beneficio de los peatones.  
Intervención: 2 mil 475 m<sup>2</sup>



La Rehabilitación del Corredor Orizaba y Banquetas entorno a la Plaza Río de Janeiro da continuidad a la intervención realizada por la AEP durante 2013-2014 y contempla la rehabilitación integral de la calle Orizaba en el tramo de la Plaza Río de Janeiro a la Av. Chapultepec, así como la rehabilitación de las banquetas en el entorno a la Plaza.

Este proyecto busca dignificar al peatón y recuperar las banquetas perimetrales con la creación de una calle compartida, se incluirá iluminación, vegetación y señalización.

Intervención: 9 mil 747 m<sup>2</sup>



La Rehabilitación de la Calle Parras y Banquetas de Av. México brinda las condiciones necesarias a peatones, ciclistas y automovilistas para que puedan convivir de manera respetuosa y segura, además de recuperar las áreas viales inoperantes para el uso del peatón.

El proyecto contempla la rectificación de geometrías y el ajuste a los radios de giro, que permiten crecer las banquetas, se realizará cambio de pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, vegetación y señalamiento.

Intervención: 8 mil 930m<sup>2</sup>

#### Rehabilitación en la Intersección Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto

Este proyecto se planteó con la finalidad de continuar con la generación de espacio público de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, con intervenciones de menor escala pero de alto impacto.

Esta intervención se localiza en un nodo relevante por la colindancia con el Mercado de Lázaro Cárdenas, en la Colonia del Valle, y otros comercios locales que hacen que esta zona sea de altamente concurrida y que no cuenta con las condiciones óptimas para que los peatones, personas con discapacidad o adultos mayores caminen con seguridad.

Intervención: 3 mil 888 m<sup>2</sup> y beneficia a 3 mil 692 habitantes.



#### Rehabilitación del Corredor La Viga, Calzada Chabacano a Viaducto Piedad.

Como parte de los trabajos de mejoramiento de la Ciudad de México, la Autoridad del Espacio Público planteó la rehabilitación del Corredor La Viga, ubicado entre Calzada Chabacano y Viaducto Río de la Piedad, esto para dar continuidad al realizado durante 2015, "el Parque Lineal La Viga".

Fue concebido como un plan a escala urbana con la finalidad que la Calzada de la Viga se transforme en un corredor urbano, y así implementar infraestructuras verdes que contribuyan a mitigar la sobreexplotación de los mantos acuíferos de la cuenca de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Intervención: 17 mil 588 m<sup>2</sup>

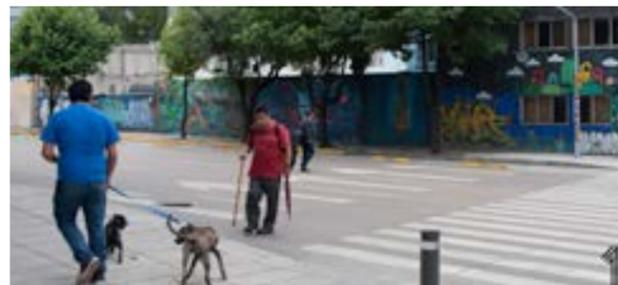


#### Plaza de los Compositores

La recuperación de Plaza de los Compositores y su entorno buscó conformar áreas de recreación y esparcimiento, renovar un espacio de la ciudad creando un espacio incluyente y cien por ciento accesible para todos sus habitantes.

Al tratarse de la intersección de la Av. Diagonal Patriotismo, Circuito Bicentenario y la Av. Alfonso Reyes, se planteó homologar el ancho de las vialidades y así evitar el cambio en el número de carriles, además de corregir y crear una conexión en los cruces peatonales y rampas que permita un tránsito continuo de peatones y personas con discapacidad, además de la delimitación del espacio para el desplazamiento seguro de éstos.

Intervención: 3 mil 912 m<sup>2</sup>.



#### Recuperación, Mejora y Accesibilidad de la Zona Barrio Chino - Barrio de la Luz

Con este proyecto se buscó homologar la imagen urbana, reflejando la idiosincrasia del Barrio Chino de la CDMX y generando una identidad visual que deja un impacto directo en el estilo de vida de sus habitantes y visitantes.

El proyecto contempló la renovación de pavimentos, colocación y ordenamiento de mobiliario urbano, adecuaciones geométricas, reforzamiento de ciclo vía, señalización; luminarias nuevas, colocación de árboles y vegetación arbustiva.

Intervención: 24 mil m<sup>2</sup> y 14 mil 186 personas beneficiadas de manera directa.



#### Glorieta Metro Etiopía

Se planteó la rehabilitación de la Glorieta de Etiopía para dignificar uno de los puntos conectores más importantes de la colonia Narvarte Poniente, en la que conjugan varios sistemas de transporte: Metro, Metrobús y RTP.

Se buscó, además, el reordamiento social y económico del espacio urbano, para convertirlo en un área de disfrute de la comunidad, con la finalidad de recuperar las condiciones de seguridad, imagen urbana, accesibilidad e iluminación para que sean ocupadas como espacios de descanso, convivencia y circulación.

Intervención: 14 mil 618 m<sup>2</sup> y 18 mil personas beneficiadas de manera directa.



#### Rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre

La rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre permitió dignificar una de las vías más importantes de la colonia Centro, brindó las condiciones necesarias para que peatones, ciclistas y automovilistas convivan entre sí de manera respetuosa y segura, recuperó las áreas viales inoperantes para las personas, evitando situaciones de riesgo, además impulsa la convivencia social y el disfrute de la ciudad, fomenta el acceso universal, el crecimiento comercial, la seguridad pública y mejora la calidad del aire consolidando este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica.

Intervención: 10 mil 400 m<sup>2</sup> y beneficia a 10 mil 60 personas.



#### Rehabilitación del andador perimetral del Parque del Conde (conocido como La Bola) y su entorno (ecoParq)

El objetivo principal es mejorar la movilidad en torno al Parque del Conde, así como a la conectividad con el mismo, el cual es considerado como uno de los puntos más relevantes de la colonia.

Se contempló la ampliación de banquetas perimetrales del parque, incorporación de vegetación arbustiva, pista para trotar y andador peatonal, cruces seguros y accesibles, balizamiento de carriles, instalación de luminarias peatonales y vehiculares, implementación de mobiliario urbano como bancas, bolardos y racks para bici.

Intervención: 6 mil m<sup>2</sup> que benefician a 7 mil 873 personas.



**Rehabilitación del Parque Cholula (ecoParq)**

Este proyecto contempló la renovación de pavimentos, ampliación de banquetas, renivelación de andadores, reforzamiento de infraestructura de energía eléctrica y agua pluvial, adecuaciones geométricas colocación y ordenamiento de mobiliario urbano (bolardos, luminarias, bancas y juegos infantiles), señalización vertical y horizontal, y plantación de árboles y nueva vegetación.

Además del alto impacto visual que trajo la remodelación arquitectónica de este proyecto, las aceras, andadores y arroyos vehiculares ahora tienen una reconfiguración del alumbrado para incrementar la seguridad, así como, el confort visual del peatón; durante el día sus postes se integrarán estéticamente a la imagen urbana, y durante la noche su funcionalidad agregará excelente seguridad y confort.

Intervención: 8 mil 400 m<sup>2</sup> que benefician a 21 mil 620 personas.



**5.4 OBRAS 2018 (En ejecución)**

**Rehabilitación de la Rotonda de los Locutores, Fuente y Áreas Recreativas de la Plaza San Juan y Reconfiguración de la calle Ernesto Pugibet.**

Este proyecto contempla la reconfiguración de la calle Ernesto Pugibet, de Luis Moya a Aranda; el mejoramiento de la imagen urbana, renovación de pavimentos, arroyo vehicular, renivelaciones, colocación y ordenamiento de mobiliario urbano (bancas, luminarias peatonales sencillas y dobles, así como, luminarias mixtas y colocación de bolardos).



**Rehabilitación del Parque Picos "Espacios de Juego CDMX"**

Esta rehabilitación busca la implementación de espacios para el uso lúdico en zonas con población infantil situadas fuera de la zona central, poniendo especial interés en desarrollar diversas áreas al oriente de la Ciudad, donde la extensión de los espacios abiertos, el índice de población infantil y el grado de marginación son indicadores fundamentales para la selección estratégica.



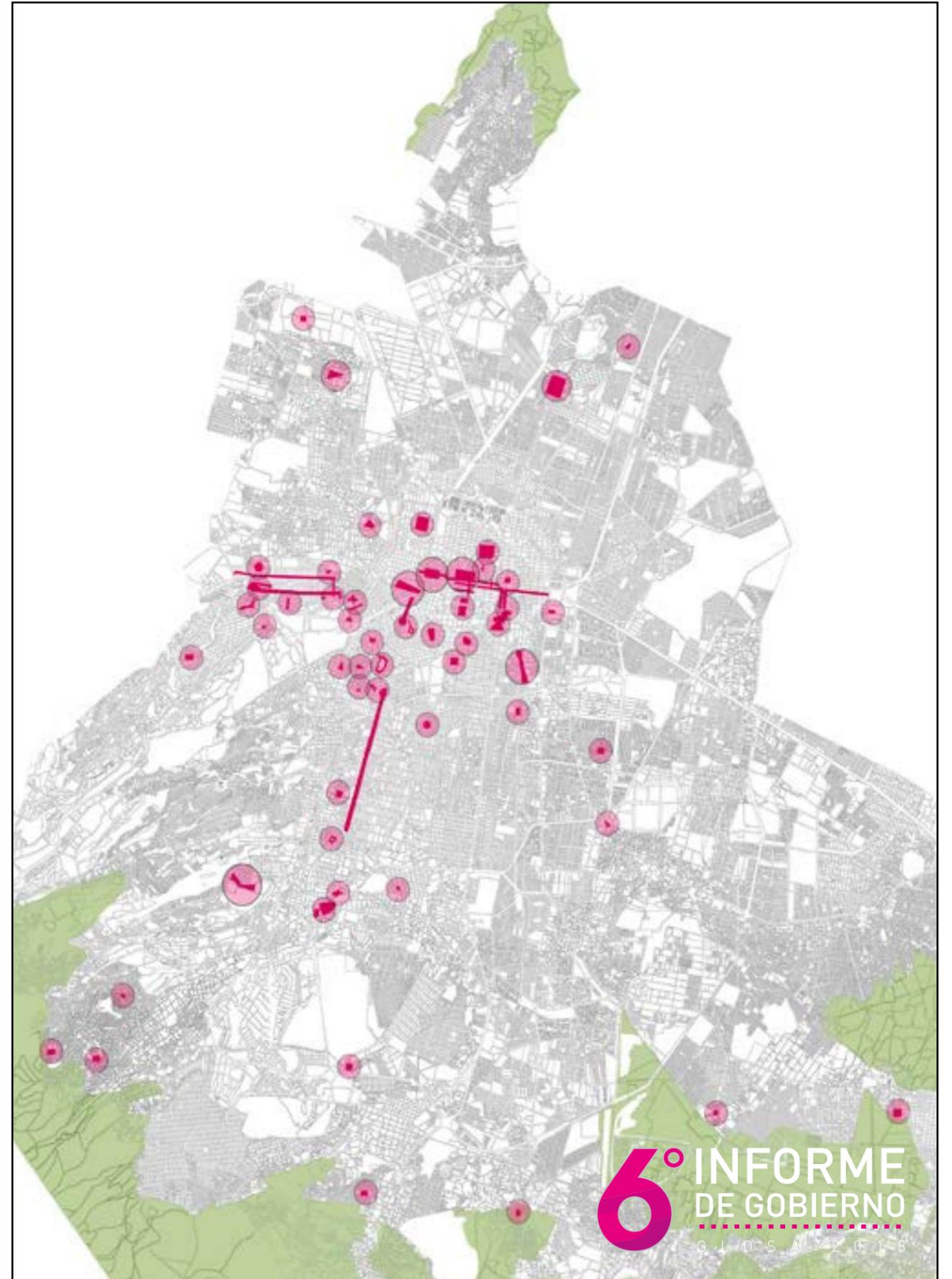
**Nodo Peatonal "Transbordo Xola"**

El proyecto "Transbordo Xola" tiene por objeto generar espacios públicos incluyentes, la construcción de espacios accesibles, donde se pueda circular sin ningún obstáculo y cuenta con condiciones de seguridad para las personas que realizan el transbordo entre el Metro Línea 2 y Metrobús Línea 3, de las estaciones Xola.



**Recuperación del Andador Peatonal Motolinía**

Este proyecto fomenta el acceso universal, crecimiento comercial, seguridad pública y mejor calidad del aire, entre otros factores, que consolidan este espacio como una de las zonas con mayor activación social y económica.



# GLOSARIO

**Accesibilidad:** Se refiere a las medidas pertinentes para asegurar el acceso a todos los usuarios de la vía (personas con alguna discapacidad, adultos mayores, niños, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público, automovilistas) en igualdad de condiciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

**Adecuación geométrica:** Modificación física a los elementos de la vialidad radios de giro, espacio de banqueta y confinamiento en beneficio de la seguridad vial.

**AGU:** Agencia de Gestión Urbana.

**Área de resguardo peatonal:** Es un espacio que tiene acceso a la vía pública por medio de una salida, en donde las personas permanecen temporalmente con seguridad en espera de cruzar la calle, posteriores instrucciones o asistencia durante una evacuación de emergencia.

**Bajopuente:** Remanente vial inferior a la estructura de un puente vehicular el cual es intervenido para generar lugares de convivencia y socialización de calidad, brindando seguridad al peatón.

**Cebros:** La Ley de Movilidad no contempla este concepto, no obstante el Art. 9, fracción LXXIX, define como señalización Vial: Conjunto de elementos y objetos visuales de contenido informativo, indicativo, restrictivo, preventivo, prohibitivo o de cualquier otro carácter, que se colocan en la vialidad.

**CEMEX:** Compañía Multinacional para la Industria de la Construcción.

**Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas:** Órgano colegiado mediante el cual vecinos y autoridades proponen el mejoramiento infraestructura y equipamiento urbano en la colonia o colonias que comprenda la Zona de Parquímetros; recibe los reportes de Ingresos y contraprestación, así como el reporte estadístico operativo y de comportamiento de la Zona de Parquímetros que le corresponda. Está formado por los Comités Ciudadanos, SEDUVI, AEP, SSP y la Delegación correspondiente.

**Contraprestación:** Servicio o pago que una persona, física o moral, o alguna entidad hace a otra en correspondencia a un servicio recibido, ésta puede ser pecuniaria o en especie a cambio del uso y goce del

inmueble permissionado, la que en todo caso deberá estar fijada previamente por Oficialía y Finanzas.

**Corredor estratégico:** Vialidades intervenidas mediante la reconfiguración geométrica con el objetivo de reducir hechos de tránsito como parte del programa Pasos Seguros.

**Cubresuelos:** Estrato vegetal de tipo herbáceo, con un desarrollo extensivo a ras de suelo.

**Cruce seguro:** Área de la ruta peatonal sobre el arroyo vehicular, que permite el traslado de las personas de una banqueta a otra, la cual puede estar a nivel de banqueta o a diferente nivel misma que puede ser identificada mediante balizado o cambio de pavimento.

**Demarcaciones Territoriales:** Órganos Político Administrativos con los que cuenta cada una de las demarcaciones territoriales, en términos del artículo 104 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y Art.52 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**Derecho a la Ciudad:** De conformidad con el Art. 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadana.

**Diseño universal:** Es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni de diseño especializado, no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten.

**Elemento urbano:** Componente físico en una edificación instalación o en el espacio público colocado en la ciudad, por ejemplo: rampa, puerta, elevador, señalamiento o bolardo.

**Entorno inmediato:** Es el contexto urbano y los elementos que caracterizan o definen una zona, colonia, barrio o similar.

**Escala peatonal:** Diseño realizado a medida del humano.

**Espacio Público:** Las áreas para la recreación pública

y las vías públicas, tales como, plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques públicos y demás de naturaleza análoga.

**Factibilidad técnica:** Es la evaluación que se realiza para saber si los equipos o elementos corresponden a las capacidades técnicas requeridas para el diseño de un proyecto en específico.

**Fuentes Secas:** Son una modalidad de fuente, que no requiere un plato para la recirculación de agua, funcionando a partir del mecanismo y las pendientes que se tiene en la misma, para lograr la recuperación del líquido, además de permitir una pérdida mínima de ésta y generar una interacción con los usuarios

**Imagen urbana:** Elementos naturales y construidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad, todo con una relación directa con las costumbres y usos de sus habitantes y con la dinámica propia de la ciudad o zona en que se encuentran emplazados dichos elementos.

**Impacto urbano:** Es la influencia o alteración que causa una obra pública o privada en el entorno en el que se ubica.

**Inclusión:** Espacio Público para todas las personas sin importar edad, sexo, preferencia, etnia, etc.; y en donde el espacio público intervenga en la sociedad de todas las personas, en el que todos sean parte como miembros activos del mismo y en cualquier contexto.

**Indicadores de Resultados:** Permiten medir el grado de logro de los objetivos de la Unidad de Gobierno, sus servicios, programas y proyectos.

**INDISCAPACIDAD:** Instituto de las Personas con Discapacidad.

**INFODF:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**Infraestructura inteligente:** conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que a través de implementos tecnológicos permiten el mejor desarrollo de una actividad o servicio.

**Infraestructura urbana:** La distribución y orden de las partes del conjunto inmobiliario del dominio público del Distrito Federal, subyacente al equipamiento urbano existente o por establecerse, que comprende la vía pública, el suelo de uso común, las redes subterráneas de distribución de bienes y servicios, así como los demás bienes inmuebles análogos.

**INMUJERES:** Instituto de las Mujeres.

**Integración urbana:** Es la incorporación de inmuebles y su entorno en el espacio público de todos los elementos que cruzan en la ciudad: peatones, ciclistas, automovilistas, transporte público, vegetación, agua, vecinos, comerciantes, etc.

**Línea de alto:** Es la señalización horizontal que indica el lugar en donde un vehículo debe de detenerse sobre previo a un cruce peatonal o un área de espera para motociclistas o ciclistas.

**MIU:** Medidas de Integración URbana.

**Mobiliario Urbano:** Los elementos complementarios al equipamiento urbano, ya sean fijos, móviles, permanentes o temporales, ubicados en la vía pública o en espacios públicos formando parte de la imagen de la Ciudad, los que, según su función, se aplican para el descanso, comunicación, información, necesidades fisiológicas, comercio, seguridad, higiene, servicio, jardinería, así como aquellos otros muebles que determinen la Secretaría y la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano.

**OM:** Oficialía Mayor.

**PGDU:** Programa General de Desarrollo Urbano 2013-2018

**Programa #MiCalle y #MiPlaza:** Intervención realizada por la Autoridad del Espacio Público en la cual se gana espacio al arroyo vehicular para el disfrute del peatón.

**Proyecto Arquitectónico:** Conjunto de diagramas que permiten detallar cómo será una obra, incluyen gráficos, esquemas, planos, maquetas y otra clase de representación.

**Proyecto Ejecutivo:** Es la representación en forma gráfica; bidimensional y tridimensional, y la especificación de los materiales y técnicas constructivas para la ejecución de una obra arquitectónica. Este corresponde a una revisión del anteproyecto.

**Proyecto piloto:** Fase de prueba de un proyecto para medir su funcionamiento y aplicación.

**Parque Público de Bolsillo:** Espacios subutilizados o remanentes urbanos que se transforman en lugares de convivencia para los ciudadanos.

**Polígono:** Superficie delimitada del suelo integrada por uno o más predios, que se determina en los Programas

a solicitud de la Administración Pública, o a solicitud de los particulares, para la realización de proyectos urbanos mediante la retotificación y relocalización de usos de suelo y destinos.

**Radio de giro:** distancia mínima en la cual un vehículo puede girar en una sola maniobra, determinando el área y trayectoria necesaria para esa actividad.

**Rehabilitación:** conjunto de acciones que tienen por finalidad la recuperación de un espacio.

**Revitalización:** Conjunto de acciones que permite revertir los efectos del deterioro, físico, social y económico, de los espacios públicos.

**Remanente urbano:** Espacios residuales o vacíos urbanos en la ciudad con potencial para crear espacios de convivencia social.

**Renovación:** Proceso que busca la modificación de la infraestructura y las construcciones de una ciudad.

**Reconfiguración de carriles:** Adecuación al funcionamiento o dimensiones de los carriles de circulación para mejorar las condiciones viales y peatonales.

**Recuperación de Espacio:** Es el proceso de atender las necesidades de los habitantes con espacios que fomenten la convivencia, el deporte y el aprendizaje de actividades lúdicas para mejorar el tejido social y así elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.

**SCT:** Sistema de Transporte Colectivo Metro.

**SEGOB:** Secretaría de Gobernación.

**SECTUR:** Secretaría de Turismo.

**SEDEMA:** Secretaría del Medio Ambiente.

**SEDUVI:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**SEMOVI:** Secretaría de Movilidad.

**SITES:** Certificación de Iniciativas Sustentables. Sustainable Sites Initiative, por sus siglas en inglés, es el programa que ofrece un sistema de clasificación sistemático, integral y diseñado para definir sitios sustentables, medir su rendimiento y en última instancia elevar el valor de los espacios parquizado.

**SOBSE:** Secretaría de Obras y Servicios.

# ÍNDICE TEMÁTICO

Accesibilidad 7, 9, 17, 18, 20, 21, 22, 30, 39, 41, 42, 49, 50, 51, 52, 61, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 83, 86, 87, 89.

AGU 28, 31, 59, 60, 73.

Azotea Verde 74.

Banquetas 7, 16, 18, 22, 25, 26, 36, 38, 39, 47, 48, 51, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 90.

Basílica 43, 77.

Cruces 19, 22, 29, 30, 36, 37, 47, 48, 49, 59, 73, 75, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.

Cemex 74, 75.

Centro Histórico 7, 15, 25, 26, 28, 29, 31, 42, 48, 51, 58, 73, 74, 75, 80, 83, 86.

Ciudad amigable 15.

Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas 92.

Coordinación Interinstitucional 28, 29.

Corredor Peatonal Madero 75.

Cortinas de Arte 29, 73.

Cruce seguro 22, 86, 87.

Cubresuelos 59.

Cultura 35, 43, 44, 51,

Desarrollo Económico 35, 57, 82.

EcoParq 2, 36, 38, 73, 79, 81, 82, 84, 87, 90.

Entorno inmediato 47, 50, 61, 79, 84, 86.

Escala peatonal 24, 25, 82.

Espacio Público 7, 9, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 35, 38, 40, 42, 46, 48, 50, 51, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 73, 74, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 88.

Estudios de Vida Pública 51.

Imagen urbana , 16, 18, 21, 30, 36, 44, 57, 60, 62, 74, 79, 86, 89, 90

Impacto urbano 62.

Inclusión 9, 24, 31, 60, 81.

INDISCAPACIDAD 28.

INMUJERES 31.

Integración urbana 62, 63.

Intersección 18, 19, 20, 22, 29, 38, 39, 49, 73, 75, 84, 86, 87, 88.

Mi Calle 24.

Mi Plaza 24, 25, 82.

Mobiliario Urbano 7, 16, 20, 25, 26, 36, 41, 43, 48, 51, 52, 59, 74, 75, 77, 78, 78, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90

Movilidad 7, 9, 19, 25, 26, 29, 31, 35, 38, 39, 42, 47, 50, 73, 74, 76, 82, 83, 84, 86, 89.

Nodo Peatonal 28, 48, 90.

Parque Lineal 7, 46, 73, 78, 85, 88.

Parque Público de Bolsillo 86.

Plaza de la República 7, 74, 76, 82.

Plaza de los Compositores 7, 88.

Plaza Garibaldi 74, 83.

Recuperación de Bajo Puentes 61.

Rehabilitación 7, 9, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 50, 52, 58, 73, 74, 77, 80, 81, 83, 84, 84, 86, 87, 88, 89, 90.

SEGOB 28, 31.

SEDEMA 26.

SEDUVI 16, 28, 62.

SEMOVI 19, 30, 73.

SITES 45.

Socialización 15, 21, 27, 29.

SOBSE 73.

Transparencia y Rendición de Cuentas 67, 68.

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO